



Plan Nacional de Implementación de las **Guías Alimentarias para Colombia 2023 - 2026**



Bogotá D.C.,
marzo de 2024

En convenio con:



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

CTNGA
Comité Técnico Nacional
de Guías Alimentarias

**INSTITUTO COLOMBIANO
DE BIENESTAR FAMILIAR**

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas
Directora General

Rubén Ernesto Orjuela Agudelo
Director de Nutrición

Equipo técnico Dirección de Nutrición

Zulma Fonseca Centeno
Alba Victoria Serna Cortés
Claudia Marcela Camargo Ramos
Jenny Paola Pachón Romero
Eliana Lorena Suárez Higuera
Amanda del Socorro Gutiérrez Jiménez

Coordinación editorial

Juan Manuel Fuentes Bonilla
**Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Grupo Imagen Corporativa**

**Corrección de estilo,
diagramación y diseño**

Grupo Imagen Corporativa y Diseño ICBF

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDADES PARA LA ALIMENTACIÓN
Y LA AGRICULTURA (FAO)**

Agustín Zimmermann
Representante de la FAO en Colombia

Yenory Hernández Garbanzo
Consultor internacional (FAO)

Michela Espinosa Reyes
**Especialista Senior Alimentación y Lucha
contra la Malnutrición**

Laura Arévalo Rivera
Coordinadora de proyecto

Equipo técnico

Santiago Mazo Echeverri

Primera edición: marzo de 2024

Esta publicación es producto del Convenio 1442 de 2022 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con el apoyo técnico del Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias (CTNGA).

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE GUÍAS ALIMENTARIAS - 2022 Y 2023

MINISTERIO DE CULTURA

Representante ante el comité:
Mónica Andrea Pulido Villamarín

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Representante ante el comité: Karem Yiseth Trujillo
Vanegas, Juan Camilo Caro Daza

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Representantes ante el comité: Jenny Alexandra
Hernández Montoya y Yenifer Ramos Rivera

PROSPERIDAD SOCIAL

Representantes ante el comité: Juan Carlos
Trujillo y Carolina Ramírez Suárez

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Representantes ante el comité
Claudia Marcela Camargo Ramos
Jenny Paola Pachón Romero
Eliana Lorena Suárez Higuera
Amanda del Socorro Gutiérrez Jiménez

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Representantes ante el comité: Ligia Silva
Bohórquez y Carolina Clavijo Bravo

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

Representante ante el comité:
Edwin Insuasti Ducuara

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Representantes ante el comité:
María José de la Ossa

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA (2022)

Representantes ante el comité:
Gerson Vásquez Vergara

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER (UApA)

Representantes ante el comité:
Nohora Pérez Martínez

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (ACOFANUD)

Representante ante el comité: Ana Lucía
Valenzuela y Jannet Arismendi Jiménez

ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (ANDUN)

Representante ante el comité:
Juan David Verano y Haidy
Santana Páez

COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS (COLNUD)

Representante ante al comité:
Ana María Ángel Correa

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA (FECOLSOG)

Representante ante el comité:
Francisco Edna

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

Representante ante el comité:
Evelin Degraff y Claudia Liliana Ríos Guauque

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

Representante ante al comité:
Adriana Roza y Edwin Rivera

SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA-REGIONAL BOGOTÁ

Representantes ante el Comité:
María Lucía Mesa Rubio y Elizabeth
del Socorro Moros Reyes

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)

Representantes ante el Comité:
Laura Arévalo Rivera y Santiago
Mazo Echeverri

Contenido

Listado de tablas	6
Listado de ilustraciones	7
Listado de siglas	8
Introducción	11
1. Marco normativo	17
2. Antecedentes de las GABA	20
3. Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias para Colombia (PNIGA)	24
3.1. Objetivos	24
3.1.1. Objetivo general	24
3.1.2. Objetivos específicos	24
3.2. Enfoques y principios	25
3.2.1. Enfoques	25
3.2.2. Principios	27
3.3. Actores e instancias clave en la implementación de las GABA	28

3.4.	Diagnóstico (análisis DOFA y Matriz de capacidades)	34
3.4.1.	Análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA)	34
3.4.2.	Matriz rápida de necesidades y capacidades	35
3.5.	Ruta de acción para la implementación de las GABA	37
3.5.1.	Líneas estratégicas	45
3.5.1.1.	Fortalecimiento de la gobernanza	45
3.5.1.2.	Gestión de habilidades y competencias técnicas:	46
3.5.1.3.	Educación y comunicación efectiva para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible:	48
3.5.1.4.	Reconocimiento territorial de las GABA:	50
3.5.1.5.	¿Cómo vamos en la implementación de las GABA?:	50
3.6.	Seguimiento, monitoreo y evaluación	51
Referencias		63
Anexos		66
Anexo 1. Ruta de trabajo y metodología para la formulación y operación del PNIGA.		67
Anexo 2. Estrategia educomunicativa nacional de sensibilización pública para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible.		79
Anexo 3. Fichas técnicas de los indicadores del Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias para Colombia		112

Listado de **tablas**

Tabla 1. Glosario de los principales términos y conceptos utilizados en el Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias (PNIGA).	12
Tabla 2. Actores responsables en la implementación de las GABA	29
Tabla 3. Instancias en la implementación de las GABA	33
Tabla 4. Resultados del análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA), en la implementación de las GABA.	34
Tabla 5. Hallazgos matrices de necesidades y capacidades	35
Tabla 6. Ruta de acción del Plan Nacional de implementación de las Guías Alimentarias	38
Tabla 7. Matriz de ficha técnica para los indicadores del PNIGA	53
Tabla 8. Matriz de metas e indicadores por líneas de acción del Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias para Colombia.	55
Tabla 9. Actividades abordadas en las sesiones del CTNGA para la construcción del PNIGA	68
Tabla 10. Principales aprendizajes en implementación de las GABA según experiencias internacionales	70
Tabla 11. Aprendizajes en la implementación de las GABA como resultados de la revisión de fuentes primarias	74
Tabla 12. Matriz de identificación de los roles en la implementación de las GABA.	77
Tabla 13. Orientaciones a tener en cuenta para integrar los enfoques del PNIGA a la estrategia educomunicativa	80
Tabla 14. Actividades y tareas para la implementación de la estrategia educomunicativa.	81
Tabla 15. Estructura para un plan de difusión de las GABA	87
Tabla 16. Recomendaciones para la realización de talleres sobre las GABA por parte de facilitadores.	90
Tabla 17. Pasos para la construcción de un video corto para redes sociales, a partir de las GABA.	91
Tabla 18. Formato carrusel – Método AIDA (Atención, Interés, Deseo, Acción)	93

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Hitos de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos de Colombia	20
Ilustración 2. Guías alimentarias para la población colombiana año 2000	21
Ilustración 3. Guías alimentarias basadas en alimentos para la población colombiana	22
Ilustración 4. Ruta metodológica desarrollada para la actualización de las GABA; ICBF – FAO, 2015 y 2018	23
Ilustración 5. Estructura del PNIGA	25
Ilustración 6. Enfoques del PNIGA	26
Ilustración 7. Principios del PNIGA	27
Ilustración 8. Ruta metodológica para la definición de metas e indicadores del PNIGA.	52
Ilustración 9. Estructura de actores y funciones para el seguimiento, monitoreo y evaluación del PNIGA.	60
Ilustración 10. Ruta de trabajo para la formulación y operación del PNIGA.	67
Ilustración 11. Metodología para la formulación del PNIGA	68
Ilustración 12. Estrategia educomunicativa nacional de sensibilización pública para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible.	80
Ilustración 13. Ejemplo de matriz para el mapeo gráfico de actores	85
Ilustración 14. Ejemplo del formato de carrusel para transmitir mensajes en las redes sociales	93

Listado de siglas

ACOFANUD	Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición y Dietética
AIDA	Atención, Interés, Deseo, Acción.
ANDUN	Asociación de Egresados de Nutrición y Dietética de la Universidad Nacional de Colombia
CDPS	Consejo Departamental de Política Social
CPS	Consejos de Política Social
CIN	Conferencia Internacional sobre Nutrición
CIPI	Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia
CISAN	Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COLNUD	Colegio Colombiano de Nutricionistas Dietistas
COMPOS	Consejo Municipal de Política Social
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CTNGA	Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DOFA	Análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas
EAN	Educación Alimentaria y Nutricional
EGO-Chile	Estrategia Global contra la Obesidad de Chile
EPS	Entidad Promotora de Salud
ETC	Entidades Territoriales Certificadas en educación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FECOLSOG	Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología
GABA	Guías Alimentarias Basadas en Alimentos
GAPA	Guías Alimentarias para la población de Argentina
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

ICEAN	Información, Comunicación y Educación en Alimentación y Nutrición
IEC	Información, Educación y Comunicación
IES	Institución de Educación Superior
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
IPS	Institución Prestadora de Salud
MAC	Marco de Actores Claves
MAC	Mínimum Awesome Content (Contenido Mínimo Asombroso)
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MinCultura	Ministerio de Cultura de Colombia
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia
NA	No aplica
NNA	Niños, niñas y adolescentes
NUTRIR	Fundación Colombiana para la Nutrición Infantil
ODM	Objetivos de Desarrollo para el Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNAN	Plan Nacional de Alimentación y Nutrición
PNIGA	Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias
PNSAN	Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PSAN	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
UApA	Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender
UNAL	Universidad Nacional de Colombia
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Introducción

Los desafíos que suponen las problemáticas de malnutrición actuales requieren de instrumentos que sitúen la realización de acciones para avanzar hacia una alimentación y nutrición saludables para la población colombiana. En ese sentido, las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) son un instrumento clave, que contribuye a tal fin, ya que permiten orientar una amplia gama de políticas, programas, proyectos y estrategias de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) en los sectores de Salud, Agricultura, Cultura, Educación, Comunicación, Trabajo, entre otros. Teniendo en cuenta lo anterior, las GABA representan una oportunidad única para impactar favorablemente el sistema alimentario, desde la producción hasta el consumo de alimentos (FAO, 2022a)¹.

En consonancia con lo mencionado, es pertinente recordar que el propósito de las guías alimentarias es educar a la población y guiar las políticas nacionales de alimentación y nutrición, así como orientar a la industria de alimentos (ICBF & FAO, 2020a)². Así pues, las GABA proporcionan recomendaciones específicas del contexto y principios sobre alimentación y estilos de vida saludables, que se basan en pruebas sólidas y responden a las prioridades de salud pública y nutrición del país, patrones de producción y consumo de alimentos, influencias socioculturales, datos de composición de alimentos y accesibilidad, entre otros factores. (FAO, 2022a).

Colombia, con el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y en coordinación con otras entidades, sectores y organizaciones, realizó la construcción de las GABA, un importante avance para el país en materia de alimentación y nutrición. No obstante, se ha visto necesario fortalecer este proceso mediante el diseño y puesta en marcha de un Plan Nacional de Implementación que permita posicionar las guías alimentarias a nivel nacional y territorial a través de la articulación y colaboración intersectorial e interinstitucional de las partes interesadas.

En respuesta a lo anterior, se reactivó el Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias (CTNGA) y se realizó la actualización del reglamento que lo rige, con el fin de propiciar el diseño y operación del Plan Nacional de Implementación, entendiéndose que este supone un reto para el país que requiere de la incorporación e interrelación, a nivel nacional y territorial, de actores gubernamentales y no gubernamentales.

En ese sentido, el ICBF con el apoyo de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias (CTNGA), presentan el Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias para Colombia, el cual se encuentra dividido en cinco capítulos que recogen, entre otros aspectos, los antecedentes normativos y propios de las GABA, la ruta de trabajo empleada para la formulación e implementación de las GABA – Colombia, la metodología llevada a cabo para la

1. FAO. (2022a). Antecedentes. Guías alimentarias basadas en alimentos. <https://www.fao.org/nutrition/educacion-nutricional/food-dietary-guidelines/background/es/>

2. ICBF, & FAO. (2020a). Documento técnico. Guías Alimentarias para la Población Colombiana mayor de 2 años.

formulación de este plan; los objetivos, enfoques, principios, actores e instancias claves; el diagnóstico, las líneas estratégicas y la ruta de acción que lo conforman; la estrategia educomunicativa nacional, la cual busca fortalecer las acciones en educación y comunicación que favorezcan la adopción de prácticas de alimentación y nutrición más saludables y sostenibles; y para finalizar, se encuentran los principales insumos para realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del plan.

Tabla 1. Glosario de los principales términos y conceptos utilizados en el Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias (PNIGA).

Término	Definición
Accesibilidad	Se refiere al diseño e implementación de condiciones en los entornos físico, social, económico y cultural, y en los servicios de salud, educación, información y comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan participar plenamente de todos los espacios y se garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales. Tomado de: Ley 1618 de 2013.
Actor	<p>«Actor (colectivo) es aquella entidad: i) cuyos miembros están integrados en torno a similares —o, al menos, convergentes— intereses, percepciones y creencias con respecto a un problema; ii) que cuenta con cierto grado de organización y recursos y con mecanismos para la resolución de conflictos internos; iii) que tiene los medios y la capacidad para decidir o actuar intencionada y estratégicamente para la consecución de un objetivo común como unidad suficientemente cohesionada, lo que le identifica y diferencia frente al resto; y iv) a la que, por tanto, se le puede atribuir alguna responsabilidad por sus decisiones o actuaciones. En otras palabras, un actor es una unidad de decisión–acción responsable». Tomado de: García Ester. El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política. Rev. Andamios vol. 3 n° 6, Ciudad de México, junio de 2007.</p> <p>En este contexto, los actores podrían ser «instituciones públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales, universidades, asociaciones profesionales y empresariales o empresas privadas, entre otros, que participan, directa o indirectamente, en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de una política. Es todo aquel que tiene capacidad de incidir en la trayectoria de la política pública. Algunos actores son formales, como los partidos políticos, los presidentes, el gabinete, la legislatura, los tribunales y la burocracia y sus funciones en la formulación de políticas están asignadas formalmente por la Constitución Política. Otros actores son informales como los movimientos sociales, las empresas y los medios de comunicación; estos no tienen ninguna función formal. La denominación de actores incluye organizaciones e individuos». Tomado de: Torres, Jaime; Santander Jairo. Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. Bogotá D. C., 2013.</p>

Término	Definición
Audiencia	Es la población objetivo o la comunidad específica con la cual se trabajará el cambio de comportamientos en alimentación y nutrición por medio de la educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con la misionalidad y alcance de los actores. Definición propuesta para el presente documento con base a ICBF y FAO, 2019. Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) del ICBF.
Cambio de comportamiento	Es la capacidad que tiene cualquier ser humano de transformar conductas y prácticas a partir de la toma consciente de decisiones. Supone la transformación de conductas, prácticas y acciones al mismo tiempo; es un proceso que toma tiempo, requiere de apoyo y acompañamiento continuo y se considera exitoso cuando se logra establecer, con el paso del tiempo, que el cambio es permanente. Tomado de: ICBF y FAO, 2019. Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) del ICBF.
Canales o medios	Es el medio que utilizará para transmitir el mensaje. Los más reconocidos son los medios masivos como prensa, radio, televisión, cine y las redes sociales, pero también existen medios de impacto regional como emisoras comunitarias, canales locales, etc.; los medios alternativos como teatro, pintura, danza, música y una categoría adicional como las ferias, los concursos, los eventos locales en general, encuentros comunitarios, etc. Tomado de: ICBF y FAO, 2019. Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) del ICBF.
Caracterización	Proceso que permite identificar condiciones, características, necesidades, capacidades, fortalezas, debilidades y oportunidades de los grupos poblacionales sujetos de atención en sus respectivos contextos. Tomado de: ICBF, 2022. Lineamiento técnico para la atención a la primera infancia.
Comunicación	Es la actividad consciente de transferir información entre dos o más participantes con el fin de transmitir o recibir significados a través de un sistema compartido de signos y normas. Los elementos esenciales de la comunicación son la formación de una intención de comunicar, la composición del mensaje, la codificación del mensaje, la transmisión de las señales, la recepción de las señales, la decodificación de los mensajes y la interpretación de los mensajes por parte de un receptor (Watzlawick, Beavin & Jackson, 1971). Tomado de: Hinojosa, M; Calva, K; Ontaneda, L. 2016. Un concepto básico como la comunicación.

Término	Definición
Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias (CTNGA)	<p>Instancia conformada en el 2013, en el marco del proceso de revisión y actualización de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la población colombiana mayor de 2 años. Este comité reactivó y ajustó su reglamento en el 2017 para el proceso de actualización de las GABA para gestantes, mujeres en período de lactancia y niñas y niños menores de dos años. Posteriormente, esta instancia se reactiva nuevamente en el 2022 para la formulación del Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias.</p> <p>El CTNGA es la instancia consultiva y de validación que favorecerá la articulación interinstitucional e intersectorial que permita aunar esfuerzos para la implementación de las GABA y su visualización como orientadoras de política pública. Está conformado por referentes técnicos de instituciones públicas y organizaciones que en Colombia trabajan en acciones de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas alimentarios dirigidos a la población colombiana.</p> <p>Tomado de: Reglamento del Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias (CTNGA), 2022.</p>
Difusión	<p>La difusión de información es entendida como el proceso por el cual se transmite al usuario la información que necesita o en darle la posibilidad de obtenerla. Se trata de una operación documental de salida. Tomado de: Biblioteconomía. Segundo cuatrimestre. Curso 2004-2005. Tema 6 Difusión de la información. Profesora asociada: Lourdes Castillo</p>
Educación	<p>En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.</p> <p>Tomado de: https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Sistema-de-Educacion-Superior/231235:Sistema-Educativo-Colombiano</p>
Educación Alimentaria y Nutricional	<p>Son aquellas estrategias educativas diseñadas para facilitar la adopción voluntaria de conductas alimentarias y otros comportamientos relacionados con la alimentación y la nutrición propicios para la salud y el bienestar. Estas estrategias están enfocadas en el desarrollo de habilidades de los sujetos para tomar decisiones adecuadas en cuanto a su alimentación y en la promoción de un ambiente alimentario propicio. Las acciones de educación nutricional se desarrollan en los ámbitos individual, comunitario, y político.</p>

Término	Definición
Educación Alimentaria y Nutricional	Tomado de: http://www.fao.org/red-icean/acerca-de-la-red-icean/que-es-la-educacion-alimentaria-y-nutricional/es/ Adaptado de Contenido IR. 2007. Nutrition education: Linking research, theory and practice. Jones & Bartlett.
Educomunicación	<p>La educomunicación es un campo de estudios interdisciplinar y transdisciplinar que aborda, al mismo tiempo, las dimensiones teórico-prácticas de dos disciplinas históricamente separadas: la educación y la comunicación. Es también conocida como educación en materia de comunicación, didáctica de los medios, comunicación educativa, alfabetización mediática o pedagogía de la comunicación.</p> <p>Tomado de: Barbas Coslado, Á. 2012. Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. Foro de Educación, vol. 10, núm. 14, 2012, pp. 157-175. https://www.redalyc.org/pdf/4475/447544618012.pdf</p>
Facilitadores	Hace alusión a la persona que facilita «la apropiación de conocimientos y el desarrollo de habilidades». Además, implica que los aportes de cada participante sean reconocidos como valiosos e indispensables para el aprendizaje colectivo. Adicionalmente es aquella persona que trabaja directamente con los diferentes grupos interactivos. Definición adaptada de: Ministerio de Salud y Protección Social y FAO, 2016. Manual para el facilitador en el proceso de implementación de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional para Colombia.
Feedback	<p>«Es cualquier información que se proporciona a quien desempeña una acción cualquiera, respecto de ese desempeño» (Ross y Tronson, 2005, p. 173). Etimológicamente el feedback o retroalimentación se puede entender o definir (Hattie y Timperley, 2007) como la «información proporcionada por un agente (por ejemplo, maestro, compañero, padre) en relación con los aspectos del rendimiento o la comprensión de uno» (p. 81).</p> <p>Tomado de: De la Torre-Laso, J, 2019. La retroalimentación evaluativa o feedback para los trabajos en grupo como estrategia de acción tutorial en la Universidad. Revista Educación, vol. 43, núm. 1. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44057415042</p>
Información	Es un proceso por el cual se adquieren, organizan y analizan datos cuantitativos y cualitativos sobre un tema en particular, así como sobre los conocimientos, actitudes y prácticas de las personas de un grupo interactivo y de los diferentes entornos.

Término	Definición
Información	Tomado de: Ministerio de Salud y Protección Social y FAO, 2016. Manual para el facilitador en el proceso de implementación de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional para Colombia.
Herramientas	Son los procedimientos, formas y productos que contribuyen a cambiar actitudes y a generar reflexiones y transformaciones en los hábitos y prácticas en alimentación y nutrición de los grupos interactivos o audiencias priorizados.
	Definición adaptada de: Ministerio de Salud y Protección Social y FAO, 2016. Manual para el facilitador en el proceso de implementación de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional para Colombia.
Mapeo de Actores (MAC)	El MAC es una metodología ampliamente extendida y vinculada con la teoría de redes sociales. Esta herramienta descansa sobre el supuesto de que la realidad social se puede ver como si estuviera conformada por relaciones sociales en las que participan actores sociales e instituciones de diverso tipo. El MAC no solo consiste en sacar un listado de posibles actores de un territorio, sino conocer sus acciones y los objetivos del porqué están en el territorio y sus perspectivas en un futuro inmediato. Tomado de: Tapella, E. (2007). El mapeo de actores claves.
Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)	Es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa. Tomado de: CONPES 113 de 2008, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Fuente: elaboración propia ICBF- FAO, 2022.

1. Marco normativo

Las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) en Colombia son una herramienta importante para el Gobierno Nacional en la planificación de acciones para responder a las problemáticas de la malnutrición.

Colombia ha adquirido compromisos a nivel nacional e internacional con relación al derecho de tener una alimentación adecuada y a no padecer hambre. En el orden internacional y como referentes normativos, se reconoce la Conferencia Internacional de Nutrición (1992)³, la cual llama a la acción concertada de todos los interesados para encauzar los recursos hacia quienes más los necesiten a fin de que, al mejorar su capacidad productiva y sus oportunidades sociales, puedan cuidar adecuadamente de sí mismos. Además, se subraya la necesidad de proteger el bienestar nutricional de los grupos vulnerables y se reclaman intervenciones concretas a corto plazo cuando sea necesario, al mismo tiempo que se siguen buscando soluciones duraderas.

Dentro de otros referentes normativos del orden internacional también se encuentra la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (2000)⁴, en la cual se aprueba la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y se establecen los objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM). Esta cumbre representa la consolidación de consensos que se pactaron en materia de paz, seguridad, erradicación de la pobreza, derechos humanos y protección del entorno. Persiguiendo el cumplimiento de los objetivos trazados en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas y la erradicación del hambre y la malnutrición, se efectuaron años más tarde la Cumbre Mundial de la Infancia (2002), la Cumbre de Nutrición y Salud (2008), la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN) (Roma, 2014) y la Asamblea Mundial en Salud (2012); esta última es el hito en el cual se aprueba el objetivo global de nutrición de aumentar la tasa de lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de edad al menos al 50 % para el año 2025.

A su vez y como mecanismo de consolidación de todas las acciones llevadas a cabo a lo largo del milenio, surge el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición 2016-2025 en el que se presentan diferentes modalidades de participación como las redes de acción para compartir experiencias, promover una mejor coordinación y crear un impulso político entre los países miembros para fomentar la acción mundial en torno a temas específicos relacionados con combatir todas las formas de desnutrición, incluso, a través de un mejor seguimiento sobre el impacto de las políticas pertinentes a nivel nacional, regional y mundial, dando cumplimiento a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el ámbito nacional, la Constitución Política de 1991 establece el derecho a la alimentación equilibrada como un derecho fundamental de los niños y niñas (artículo 44), así como los deberes del Estado en cuanto a la oferta y a la producción agrícola (artículos 64, 65 y 66). Teniendo como referente todo lo descrito, Colombia acoge en su normativa dichos compromisos a través del CONPES 113 de 2008 por el cual se aprueba la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) que presenta dentro de sus objetivos: 1) la promoción de hábitos y estilos de vida saludables que permitan mejorar el estado

3. Conferencia Internacional sobre Nutrición, diciembre 1992. Organización Mundial de la Salud, 1993.

4. Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, septiembre 2000. Organización de las Naciones Unidas, 2000.

de salud y nutrición de la población, y prevenir la aparición de enfermedades asociadas con la alimentación; 2) la estructuración de una red de comunicaciones para la divulgación masiva de información sobre alimentación y nutrición a la población (instrumentos de programación), que permita orientar la decisión de compra y consumo de productos alimenticios.

Se determinó la necesidad de construir y ejecutar el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSAN) (2012–2019), el cual acoge los objetivos, estrategias y líneas de trabajo de la PSAN; dentro de una de sus estrategias de información, educación y comunicación, se busca el desarrollo de una cultura de toma, aprovechamiento y difusión que permita a los diferentes actores disponer de la información necesaria para la toma de decisiones, así como su actualización permanente en aspectos como estado nutricional, composición de alimentos, valores de referencia de calorías y energía, guías alimentarias, entre otras, que orienten al consumidor sobre la adecuada selección y compra de alimentos a un menor costo.

De otro lado, el Plan Decenal de Salud Pública (2022–2031), el cual se adoptó mediante la Resolución 1035 del 2022, es una apuesta política que se constituye en un instrumento de planeación de carácter nacional y regional que compromete a los diferentes niveles de gobierno y a todos los actores del sistema de salud, en el marco de sus competencias, a orientar sus acciones y esfuerzos para dar respuestas efectivas a las necesidades de la población y alcanzar los resultados en salud deseados; su alcance se centra en el reconocimiento y organización estratégica del gobierno y la gobernanza de la salud pública y su valor en la implementación desde las relaciones intergubernamentales fortalecidas, interacciones colaborativas en los niveles subnacionales, nacional y supranacional, participación social y ciudadana empoderada y diversa, acciones conjuntas dirigidas a la equidad y garantía del derecho a la salud, y ejercicios significativos de transparencia, confianza social y rendición de cuentas.

Así pues, esta normativa incorpora la estrategia de educación para la prevención de riesgos individuales y colectivos en salud pública; menciona que entre las acciones se debe realizar la promoción de las GABA, en las que el PNIGA juega un papel fundamental en el cumplimiento de esta estrategia⁵.

Por otra parte, y en concordancia con lo establecido en el CONPES 113⁶ y en el PNSAN, además se consideran los siguientes referentes normativos del orden nacional:

- Ley 1355 de 2009⁷. «Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención», así pues, el Estado se compromete a través de sus diferentes ministerios a promover políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como de actividad física dirigidas a favorecer ambientes saludables y seguros para el desarrollo de estas. Estas políticas se complementarían con estrategias de información, educación y comunicación.
- Resolución 3803 de 2016⁸. Recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes para la población colombiana, como marco de referencia para la implementación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) para la población colombiana, permiten el establecimiento de las cantidades

5. Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031. Ministerio de Salud y Protección Social, junio del 2022

6. Consejo Nacional De Política Económica Social, CONPES 113 de 2008. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2008.

7. Ley 1355 del 2009 del Congreso de la Republica Diario Oficial Nro. 47.502 de 14 de octubre de 2009

8. Recomendación de ingesta de energía y nutrientes para la población colombiana. Ministerio de Salud y Protección Social, 2016.

necesarias de energía y nutrientes que necesita un individuo o un grupo poblacional, para alcanzar y mantener un estado nutricional adecuado y evitar deficiencias o excesos relacionados con la ingesta inapropiada de uno o varios nutrientes. La relevancia de las GABA radica en la transformación de estas recomendaciones en tipos de alimentos, tamaños y frecuencias de consumo, promoviendo la adecuada nutrición y hábitos de alimentación a lo largo del curso de vida.

- Resolución 2465 de 2016⁹. Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para realizar la clasificación antropométrica del estado nutricional de niños, niñas y adolescentes (NNA) menores de 18 años, adultos de 18 a 64 años y gestantes adultas, conforme con los patrones de crecimiento publicados por la OMS (2006 y 2007). Se establece como una herramienta de monitoreo, investigación y vigilancia nutricional, dirigida a conocer y mejorar el estado nutricional de la población en general.
- Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021-2030¹⁰. Es un instrumento de política pública que pretende orientar «las intervenciones de protección de las niñas y los niños desde la gestación hasta los dos años de vida, por medio de un conjunto de líneas estratégicas, productos y acciones, orientados a la mejor nutrición disponible basada en la adecuada práctica de lactancia materna y en una alimentación complementaria natural, saludable y culturalmente pertinente, contemplando las GABA como un referente fundamental para su implementación».
- Ley 2120 de 2020¹¹. «Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones». Además, pretende garantizar el acceso a la información clara, veraz y oportuna sobre los productos comestibles y bebidas que se distribuyen en el país, especialmente cuando estos le resultan atractivos a niñas, niños y adolescentes.

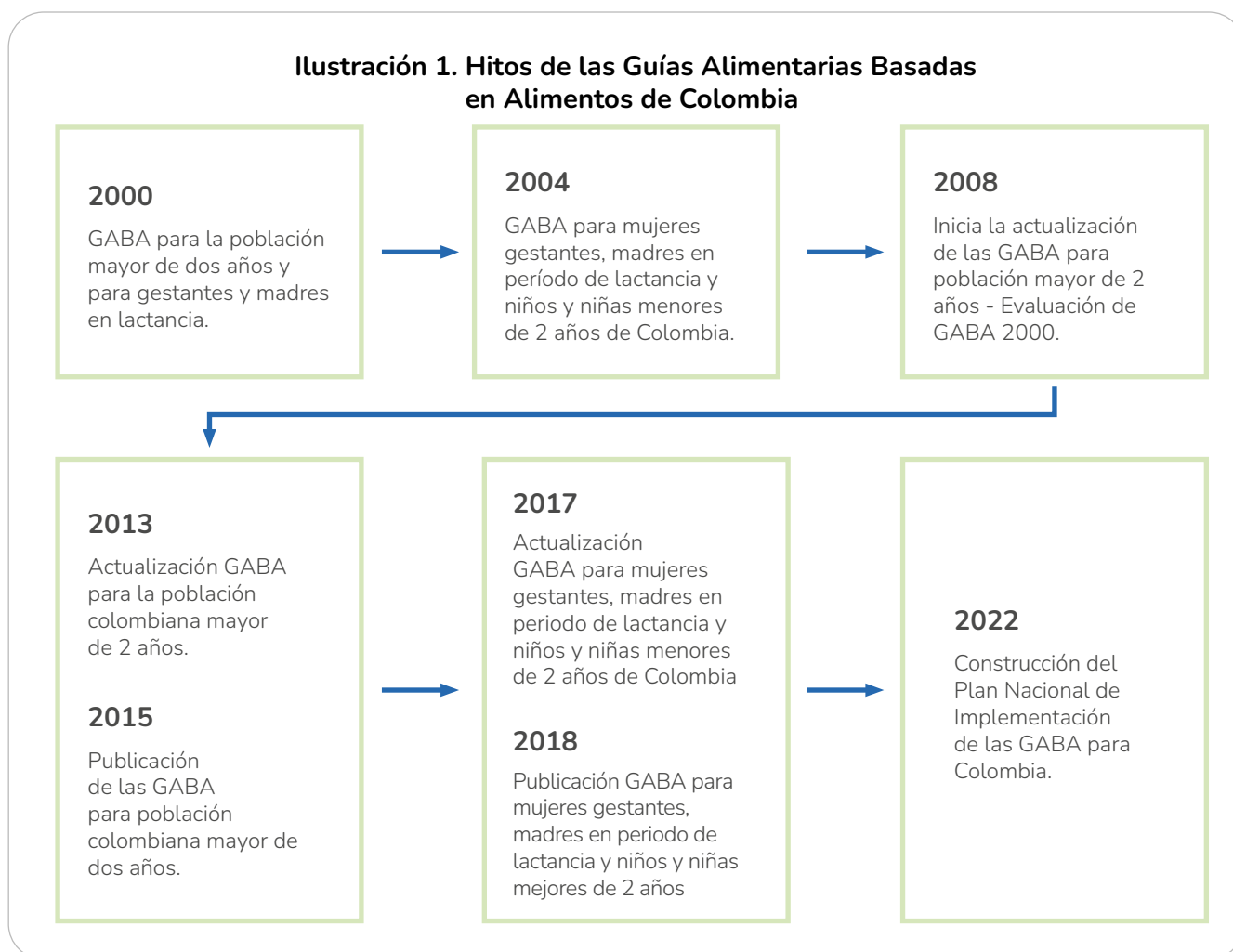
9. Resolución 2465 de 2016. Ministerio de Salud y Protección Social, marzo del 2016.

10. Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021-2030.

11. Ley 2120 de 2020 del Congreso de Colombia.

2. Antecedentes de las GABA

Las GABA en Colombia se vienen implementando desde el 2000; después de este año se han realizado actualizaciones, proceso que ha permitido contar con una herramienta que recoge las necesidades y particularidades del contexto colombiano a través del tiempo. La Ilustración 1 presenta los principales hitos de las guías alimentarias en Colombia.



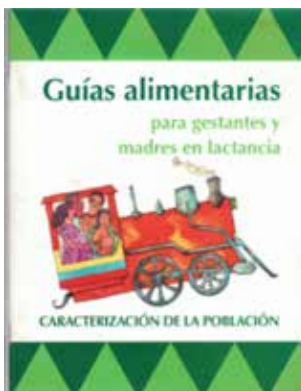
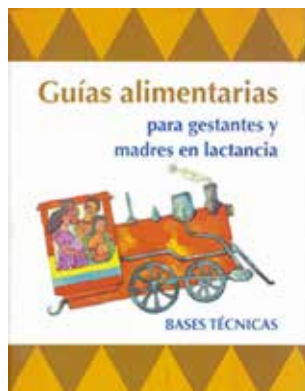
Fuente: elaboración propia ICBF- FAO, 2022.

Colombia construyó y publicó sus primeras Guías Alimentarias en el año 2000, acorde con la línea de acción «Promoción de la salud, alimentación y estilos de vida saludables» del Plan Nacional Alimentación y Nutrición (PNAN), aprobado mediante documento CONPES 2847 de 1996. Teniendo en cuenta la necesidad de contar con estas guías como herramienta fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el ICBF como ente planificador y ejecutor de la política de nutrición y alimentación en el país, asumió el compromiso de elaborarlas.

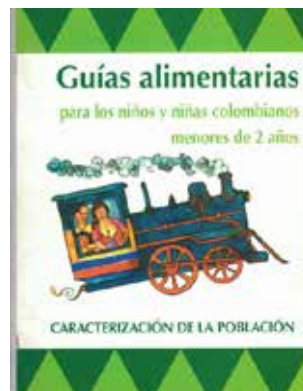
Fue así, como el ICBF con la fundación NUTRIR, construyó las guías para la población colombiana mayor de 2 años (preescolares, escolares, adultos y adultos mayores); simultáneamente, junto con el Ministerio de Salud, se avanzó en la elaboración de las guías para menores de 2 años, obteniendo así guías alimentarias para los diferentes grupos de edad de la población colombiana¹².

Ilustración 2. Guías alimentarias para la población colombiana año 2000

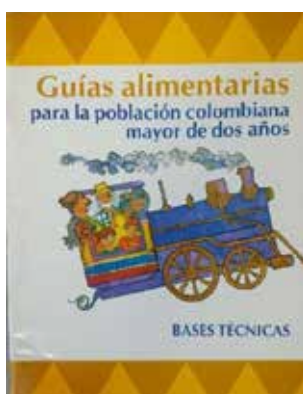
GESTANTES Y MADRES EN LACTANCIA



MENORES DE 2 AÑOS



MAYORES DE 2 AÑOS



Fuente: ICBF, 2000.

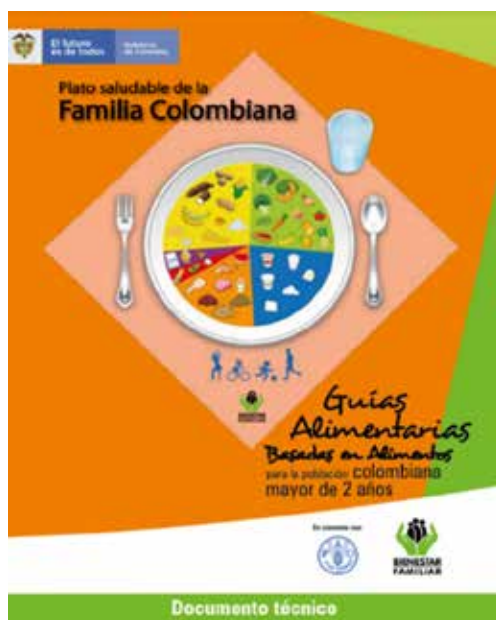
En el 2008 el país inició un proceso de actualización de las guías para población mayor de dos años, finalizando el diseño metodológico en 2009. Ante el avance realizado y viendo la necesidad de establecer los resultados alcanzados en los procesos de elaboración, implementación y apropiación de las guías alimentarias para la población colombiana mayor de dos años, menor de dos años, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) realizaron la evaluación de las guías alimentarias.

12. Herrera, A. (s.f). Interpretación y uso de las guías. Disponible en: http://uvsalud.univalle.edu.co/pdf/simpsios/octavo/microbiologia/interpretacion_y_usos_de_las_guias_alimentarias.pdf

La responsabilidad de actualizar las guías alimentarias ha sido delegada al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a través del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012 – 2019 en la línea de acción nro. 2. En cumplimiento de esta función, en el 2013 se celebró un convenio de cooperación entre la FAO y el ICBF; en el marco de este se conformó el Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias (CTNGA), liderado por el ICBF, con la secretaría técnica de la FAO, contando con la participación de entidades gubernamentales, no gubernamentales, la academia, gremios y asociaciones profesionales y científicas del país. La revisión y actualización de las GABA para la población mayor de dos años partió de la identificación del proceso desarrollado hasta el 2012 y la metodología recomendada por la FAO. El documento técnico se publicó en el 2015 y se estructuró en cuatro capítulos que abordaron: a) las particularidades ambientales, culturales y alimentarias del país; b) la caracterización de la población de acuerdo con su estado nutricional y los determinantes sociales; c) el proceso de elaboración del material que enfatiza su base en evidencia científica y d) la implementación de las guías.¹³

Ilustración 3. Guías alimentarias basadas en alimentos para la población colombiana

Documento técnico GABA para la población colombiana mayor de 2 años



Documento técnico GABA para mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia y niños y niñas de 2 años



Fuente: ICBF – FAO, 2015 y 2018.

En el 2017 se realizó la revisión y actualización de las guías alimentarias para mujeres gestantes, madres lactantes y niños menores de 2 años, que culminó con la publicación del documento técnico en 2018¹⁴ (Ilustración 3). Este proceso siguió la metodología adaptada por la FAO para sus países miembros, la cual fue validada en el marco del Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias (CTNGA). La meto-

13. Comparación de las Guías Alimentarias en nueve países de las Américas. (2021). <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2021/09/1290920/art-7.pdf>

14. Food-based dietary guidelines - Colombia (s.f). <https://www.fao.org/nutrition/education/food-dietary-guidelines/regions/colombia/en/>

dología propuesta para la actualización de las guías alimentarias se inició con la revisión técnica de las guías publicadas en el 2004; luego, se formularon y priorizaron temas y preguntas de investigación que posteriormente se resolvieron a través de la revisión de evidencia científica y consulta a expertos. A partir de los hallazgos se estructuraron los ajustes que permitieron definir los mensajes principales y submensajes por cada uno de los grupos.

Ilustración 4. Ruta metodológica desarrollada para la actualización de las GABA; ICBF – FAO, 2015 y 2018



Fuente: elaboración propia ICBF- FAO, 2022.

Con base en la experiencia de la actualización de las GABA, se decide fortalecer este proceso por medio de la construcción del Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias que permita su posicionamiento a nivel nacional y territorial, a través de la articulación y colaboración intersectorial e interinstitucional de los actores que intervienen en la ejecución de actividades de acuerdo con su misión y alcance en la política de SAN.

Como se refiere en el documento técnico de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la población mayor de 2 años:

El gran reto radica en la implementación de estas a nivel nacional. Se observa que en muchos países falta una estrategia integral de comunicación para implementarlas y, cuando existe, falta apoyo político y recursos para ejecutarla. Otro desafío para los países constituye la evaluación del impacto de las guías alimentarias en la adopción de hábitos alimentarios saludables en la población.¹⁵

Las GABA deben constituirse en la columna vertebral de la información, educación, asesoría y orientación en alimentación y nutrición en el país, considerando su diversidad regional. En este contexto, el propósito de su implementación es que todos los sectores involucrados en la PNSAN promuevan la alimentación saludable y la actividad física mediante su uso.¹⁶

3. Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias para Colombia (PNIGA)

El Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias para Colombia (PNIGA) busca establecer orientaciones para la implementación de las GABA, que contribuyan a la práctica de una alimentación saludable y sostenible en la población colombiana. Este plan se fundamenta en cuatro enfoques y cinco principios que actúan como orientadores para el desarrollo de cinco líneas estratégicas, las cuales direccionan las acciones que permiten el cumplimiento de objetivos (Ilustración 5). Asimismo, dentro de una de las líneas de acción del plan y con el fin de posicionar y visibilizar a las GABA a nivel nacional, se incluyó la formulación de una estrategia educomunicativa dirigida a la sensibilización pública para el cambio de comportamientos en alimentación y nutrición. Esta estrategia está conformada a su vez por tres líneas de acción.

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo general

Establecer orientaciones para la implementación de las GABA que contribuyan a la práctica de una alimentación saludable y sostenible en la población colombiana.

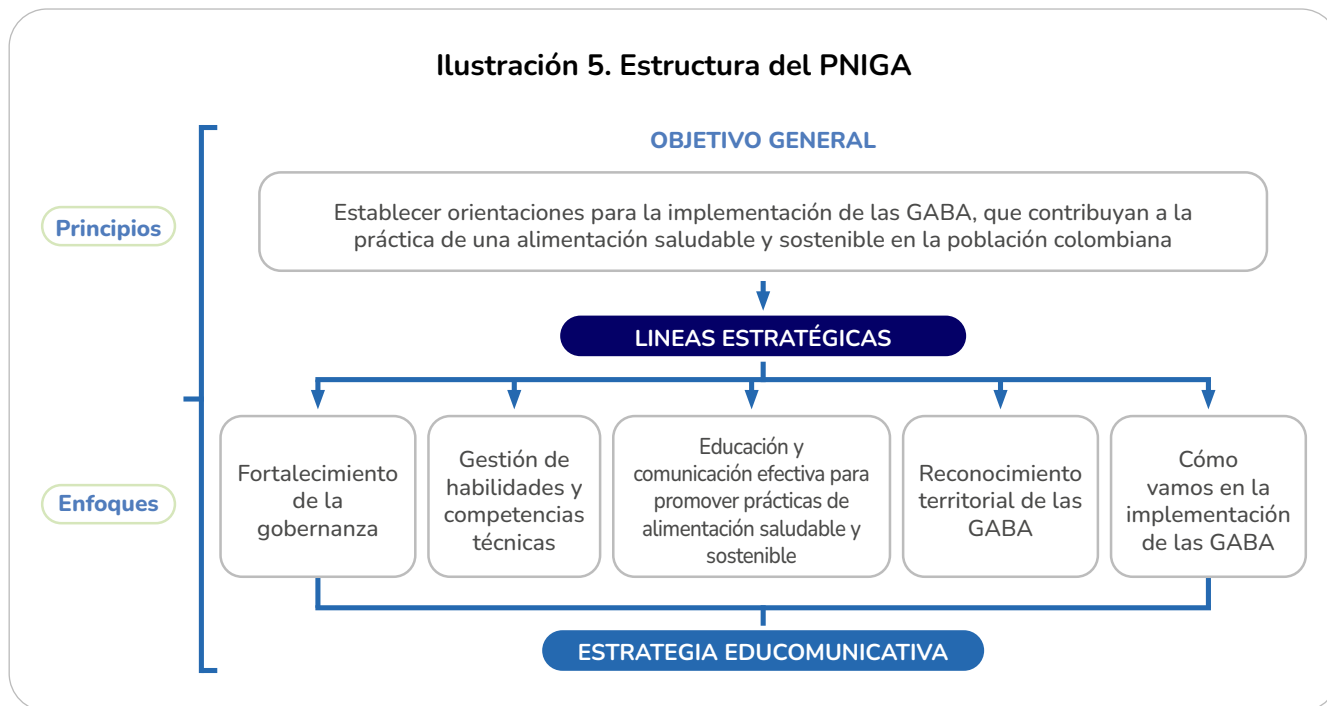
3.1.2. Objetivos específicos

1. Articular a los actores del orden nacional y territorial para la implementación de las GABA.
2. Fortalecer las capacidades y competencias técnicas de los actores del nivel nacional y territorial para la implementación de las GABA.
3. Desarrollar estrategias de educación alimentaria y nutricional para la implementación de las GABA a nivel nacional y territorial.

15. ICBF & FAO. (2020a). Documento técnico. Guías Alimentarias para la Población Colombiana mayor de 2 años.

16. Ibid.

- Adaptar las GABA, reconociendo la diversidad cultural y alimentaria del país.
- Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación a la implementación de las guías alimentarias.



Fuente: elaboración propia ICBF- FAO, 2022.

3.2. Enfoques y principios

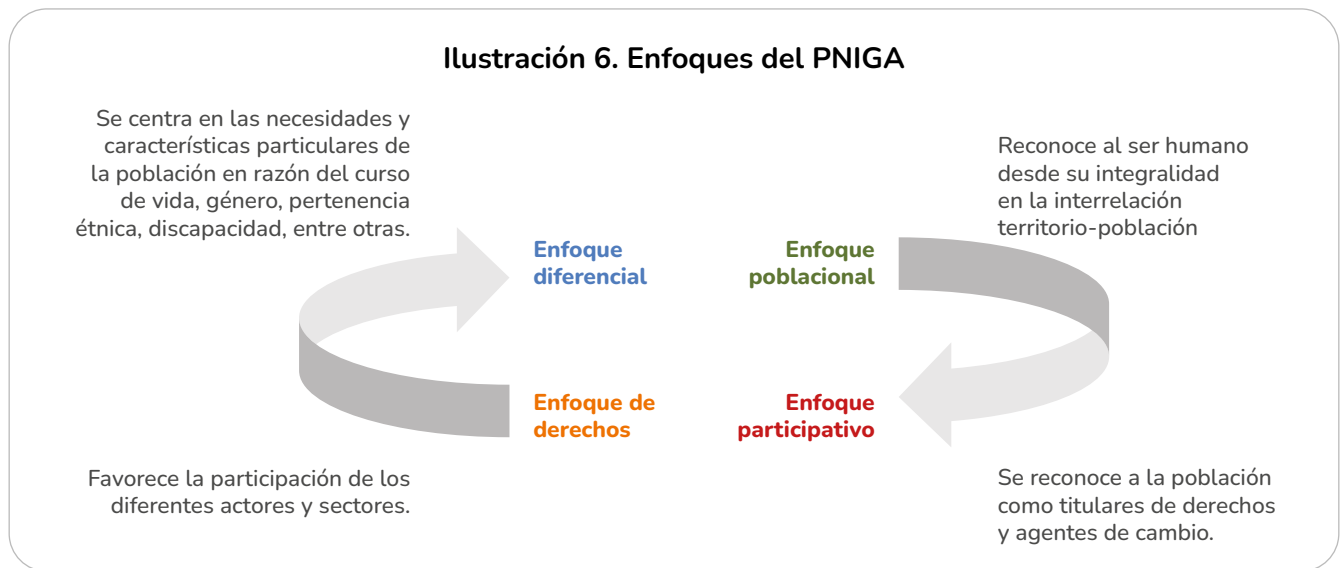
Los enfoques y los principios son los orientadores para la implementación de las GABA a nivel nacional y territorial, los cuales permitirán identificar el camino a seguir en el PNIGA. A continuación, se describen los 4 enfoques que sustentan el plan y los principios éticos que lo rigen.

3.2.1. Enfoques

Los enfoques son entendidos como la manera de «dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales»¹⁷ que posibiliten dar respuesta a lo planteado desde el plan, teniendo en cuenta las situaciones y condiciones de la población

17. Alcaldía Mayor de Bogotá (2017). Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del distrito. Disponible en: https://www.alcaldia bogota.gov.co/sisjurMantenimiento/adminverblobawa?tabla=T_NORMA_ARCHIVO&p_NORMFIL_ID=10895&f_NORMFIL_FILE=X&inputfileext=NORMFIL_FILENAME

colombiana. En consonancia con lo anterior, el PNIGA considera 4 enfoques, los cuales se interrelacionan entre sí y no son excluyentes (Ilustración 6).



Fuente: elaboración propia ICBF - FAO, 2022.

A continuación, se describe cada uno de los enfoques del PNIGA:

Enfoque diferencial: este enfoque responde a las necesidades y características particulares de la población según su edad o curso de vida, género¹⁸, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características. Adicionalmente debe contemplar el autorreconocimiento, los modos de vida y los contextos socioculturales, económicos y políticos de la población, que permitan una implementación efectiva de las GABA. Este enfoque posibilita comprender y visibilizar las dinámicas de discriminación y exclusión social que vive la población, con el fin de establecer acciones para la transformación.

Enfoque poblacional: las personas son el centro de las acciones del Plan Nacional de Implementación de las GABA, ya que se considera el contexto social, cultural, económico y político de los grupos e individuos. Así pues, este enfoque permite una orientación analítica con alcance a las intervenciones, que reconoce al ser humano individual desde su integralidad en la interrelación territorio-población, visibilizando de este modo las potencialidades o limitaciones del territorio que permiten aportar a los procesos de desarrollo integral de las personas y las comunidades¹⁹.

Enfoque participativo: la formulación e implementación del PNIGA, favorece la participación activa de diferentes actores y sectores, en la toma de decisiones y posibilita su expresión y apropiación en las diferentes etapas o fases que se desarrollan. Dentro de este enfoque es de gran importancia la sociedad

18. El género se refiere «a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres». En la categoría de género se encuentra: la identidad de género, la expresión de género, el sexo biológico y la orientación sexual.

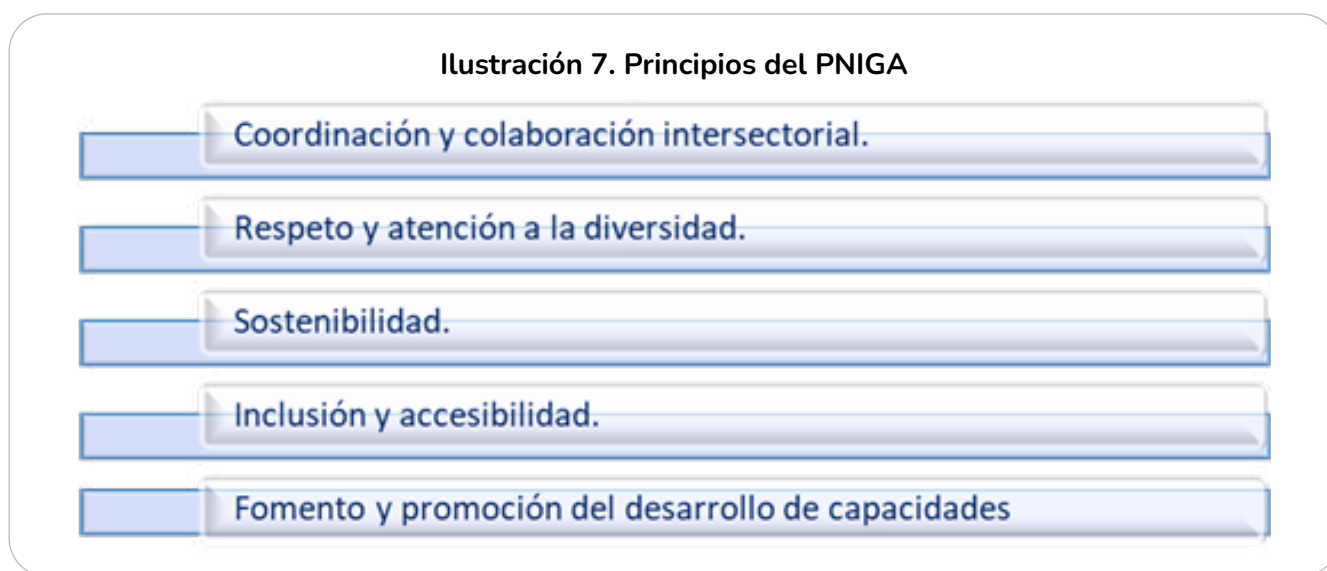
19. García S, et al. (2013). Enfoque poblacional: Reflexiones para su implementación. Disponible en: <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/12/967990/invest-seg-social-15-1-enfoque-poblacional.pdf>

civil, entendida como «aquellas formas de acción colectiva que incorporan nuevas capas de ciudadanía y sostienen procesos de deliberación con miras a tramitar ciertas demandas ante el Estado»²⁰. Esta sociedad civil en sus diferentes formas de organización dentro de los sistemas alimentarios (productores, distribuidores, consumidores, academia, organizaciones sociales, entre otros), son actores estratégicos en la implementación de las GABA en Colombia; por lo tanto, serán tenidos en cuenta para maximizar el alcance del presente plan.

Enfoque de derechos humanos: el plan nacional reconoce a la población como titular de derechos y agente de cambio, que interviene en su propio desarrollo, por lo tanto, el informar, educar y empoderar es un proceso fundamental en el cumplimiento de objetivos en alimentación y nutrición; en este sentido, con este enfoque se busca contribuir a la realización progresiva de los derechos de las personas, en particular el derecho humano a la alimentación adecuada.

3.2.2. Principios

El Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias se sustenta y promueve cinco principios, los cuales se presentan a continuación (Ilustración 7).



Fuente: elaboración propia ICBF - FAO, 2022.

Coordinación y colaboración intersectorial: la coordinación es el resultado lógico en la organización eficaz; el grado de coordinación dependerá de la naturaleza de las tareas realizadas y del grado de interdependencia y comunicación entre los actores participantes. Aunar esfuerzos y enlazar las estructuras organizativas entre los sectores y actores participantes en la implementación de las GABA permitirá el cumplimiento de objetivos.

20. Gómez, A. F., Lozano, C. A; FAO. (2015). Propuesta de esquema de participación ciudadana en el ciclo de política de SAN en Colombia; Proyecto GCP/RLA/193/BRA. Bogotá.

Respeto y atención a la diversidad: implica la comprensión de los comportamientos y necesidades de las personas, reconociendo su singularidad y diferencia. El Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias enmarca acciones que favorecen la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos poblacionales, entendiendo que la promoción de hábitos alimentarios saludables se direcciona a través del respeto de la cultura alimentaria y tradiciones de las personas.

Sostenibilidad: en el marco del presente plan, la sostenibilidad será entendida desde dos dimensiones; la primera relacionada con el desarrollo de acciones integradoras (no aisladas) de implementación de las guías alimentarias, apoyadas en el fortalecimiento de capacidades de diferentes tipos de actores, que apunten a generar impactos positivos a mediano y largo plazo en las condiciones alimentarias y nutricionales de la población; asimismo, dichas acciones deberán contribuir con la sostenibilidad ambiental, económica y social de los sistemas alimentarios.

De igual forma, el logro de la sostenibilidad en la implementación de las GABA requiere el compromiso decidido por parte de las entidades y organizaciones que liderarán su implementación y, en consecuencia, la realización de los arreglos institucionales necesarios y la planificación y gestión al interior de cada una de ellas para cumplir con las metas establecidas en el presente plan.

Inclusión y accesibilidad: este principio contempla acciones que favorecen la participación e inclusión de los diferentes grupos poblacionales que históricamente han sido excluidos de la vida cultural, económica y social de sus respectivas sociedades debido a la carencia de los derechos, recursos y capacidades básicas (acceso a la legalidad, al mercado laboral, a la educación, a las tecnologías de la información, a los sistemas de salud y protección social), debido a su edad o curso de vida, género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características. En consonancia con lo anterior, se reconoce la importancia de la accesibilidad física, cognitiva y actitudinal de los insumos de las GABA para que toda la población pueda acceder a la información.

Fomento y promoción del desarrollo de capacidades: con base en este principio, los actores responsables en la implementación de las GABA deben aumentar su capacidad de actuar, resolver problemas y atender las necesidades de desarrollo para el logro de los objetivos del plan; en ese sentido, se pretende que mediante procesos de transformación se empoderen a las personas hacia un cambio positivo de comportamiento que permita la adopción de las GABA.

3.3. Actores e instancias clave en la implementación de las GABA

La articulación intersectorial e interinstitucional entre los actores e instancias que desarrollan acciones de implementación de las GABA, es un factor clave en la ejecución del PNIGA. A continuación, se plasma el rol de estos:

Actores: a partir del desarrollo de las sesiones se identificaron los actores y el rol que cada miembro cumple en el CTNGA, así como los integrantes que se involucran de manera directa o indirecta en la implementación de acciones que favorezcan el uso y la apropiación de las GABA. Los roles descritos se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. Actores responsables en la implementación de las GABA

Actores que desarrollan acciones de implementación de las GABA		Rol en la implementación
Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo en articulación con otras entidades y sectores en el diseño y actualización de las GABA. - Diseño de herramientas educomunicativas, divulgación y promoción de estas en los territorios. - Apoyo técnico con aliados relevantes para la formulación de estrategias y herramientas que promuevan las GABA. - Visibilización de los avances en la implementación de las GABA a nivel nacional y de América Latina. - Incorporación de las recomendaciones de las GABA en los lineamientos, manuales, guías para la complementación alimentaria y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable en las familias usuarias de las modalidades y servicios de atención del ICBF. - Fortalecimiento técnico de agentes educativos en las GABA. - Promoción de la alimentación saludable y sostenible en el marco de las GABA, a través de acciones de educación alimentaria y nutricional en las familias colombianas. - Liderazgo con articulación de otras entidades y sectores, en la adaptación territorial de las GABA.
	Ministerio de Salud y Protección Social	<ul style="list-style-type: none"> - «Generación de capacidades en promoción de alimentación saludable con los diferentes actores del sistema de salud».
	Ministerio de Educación Nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de hábitos de alimentación y estilos de vida saludable en entornos educativos. - Construcción, difusión e implementación de herramientas educomunicativas de las GABA a nivel territorial.

Actores que desarrollan acciones de implementación de las GABA		Rol en la implementación
Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias	Ministerio de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación de las GABA a nivel territorial mediante la inclusión de los enfoques propuestos.
	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y entidades adscritas y vinculadas	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las políticas públicas agropecuarias del país a partir de las GABA, como herramienta para la toma de decisiones. - Promover la agricultura sensible a la nutrición. - Promover la difusión e implementación de las GABA en población rural.
	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la ejecución de acciones en implementación de las GABA a través del cumplimiento de compromisos establecidos en el CTNGA.
	Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos Para Aprender	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de las GABA en la planificación alimentaria del PAE (Programa de Alimentación Escolar). - Construcción, difusión e implementación de herramientas educomunicativas de las GABA a nivel territorial.
	Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de las GABA como insumo técnico para la implementación de acciones en los programas de atención integral para la niñez y la adolescencia.
	Prosperidad Social	<ul style="list-style-type: none"> - Divulgación de las GABA en medios institucionales. - Apoyo en la implementación de las GABA. - Uso de las GABA como insumo técnico para la promoción de la producción y el consumo de la alimentación saludable en el marco de sus programas.
	Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición y Dietética	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción y difusión de las GABA con la comunidad académica. - Uso de las GABA como insumo técnico en la formación de nutricionistas y dietistas. - Desarrollo de espacios académicos sobre las GABA y divulgación de herramientas educomunicativas.

Actores que desarrollan acciones de implementación de las GABA		Rol en la implementación
Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias	Asociación de Egresados de Nutrición y Dietética de la Universidad Nacional de Colombia	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción y difusión de las GABA. - Desarrollo de espacios académicos sobre las GABA y divulgación de herramientas educomunicativas.
	Colegio Colombiano de Nutricionistas Dietistas	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción y difusión de las GABA. - Desarrollo de espacios académicos en GABA y divulgación de herramientas educomunicativas.
	Federación de Obstetricia y Ginecología	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de los temas de alimentación y nutrición en espacios educativos dirigidos al personal de la salud.
	Sociedad Colombiana de Pediatría, sede Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la promoción y difusión de las GABA. - Uso de las GABA como insumo técnico para la promoción de prácticas de alimentación saludable, en el marco de su misionalidad.
	Organización Panamericana de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la implementación de estrategias, planes, programas y proyectos del nivel territorial, para fomentar estilos de vida saludables en el marco de las GABA.
	Programa Mundial de Alimentos	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de planes y proyectos para favorecer la incorporación de hábitos alimentarios saludables en el marco de las GABA a nivel territorial.
	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo técnico en la formulación e implementación del Plan Nacional de Implementación de las GABA. - Difusión e implementación de herramientas educomunicativas de las GABA.

Actores que desarrollan acciones de implementación de las GABA		Rol en la implementación
Otros actores	MinTic	- Difundir las GABA a través de canales de comunicación masivos.
	Instituciones de Educación Superior	- Fomento de trabajos de grado, proyectos de investigación y prácticas comunitarias, que apoyen la implementación de las GABA en territorio.
	Gobernaciones	- Apoyo en la implementación de las GABA a nivel territorial. - Promover la adaptación de las GABA, de acuerdo con las necesidades territoriales.
	Alcaldías	
	Centros provinciales	
	Asociaciones campesinas	- Participación en la formulación e implementación de estrategias educativas que promuevan el uso de las GABA a nivel territorial.
	Asociaciones de consumidores	
	Comunidades étnicas	
	Gestoras sociales	
	Líderes y comunidades	
	IPS – EPS	- Fortalecimiento de capacidades en profesionales de la salud y uso de las GABA en programas de promoción y prevención.
	Asociación Colombiana de Nutrición Clínica	- Promoción y difusión de las GABA en espacios académicos.
	Agroindustria	- Apoyo a la difusión e implementación de las GABA. - Orientar la definición de líneas productivas de alimentos. - Ajuste de procesos de transformación de alimentos.

Actores que desarrollan acciones de implementación de las GABA		Rol en la implementación
Otros actores	Medios de comunicación masivos y locales	- Difusión de las herramientas educomunicativas, a través de medios de comunicación masivos y locales.
	Agencias de cooperación internacional	- Promoción y difusión de las GABA.

Fuente: elaboración propia ICBF-FAO, 2022.

Instancias: son los escenarios en los cuales se reúnen diferentes actores para analizar, coordinar, planear y llegar a acuerdos. Sobre el tema de guías alimentarias se cuenta con los Comités intersectoriales, departamentales y municipales o quien haga sus veces; estas son instancias bajo las cuales se pueden posicionar las acciones descritas en el PNIGA, siendo espacios de articulación interinstitucional y concertación entre los diferentes sectores involucrados en su implementación, clave para lograr la visibilización de las GABA a nivel nacional y territorial. En la Tabla 3, se presentan algunas de las instancias identificadas en el marco de las sesiones de CTNGA.

Tabla 3. Instancias en la implementación de las GABA

Niveles	Instancia	Rol en la implementación
Territorial	Comités de Seguridad Alimentaria y Nutricional o quien haga sus veces.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la visibilización y posicionamiento de las GABA a nivel nacional y territorial. - Sensibilización y socialización de las GABA desde los diferentes niveles. - Favorecimiento en la inclusión de las GABA en marcos normativos e instrumentos de política pública. - Articulación con programas y proyectos de alimentación y nutrición.
	Mesas departamentales, distritales y municipales de infancia, adolescencia y familia o quien haga sus veces.	
	Consejos municipales y departamentales de Política Social o quien haga sus veces.	
Nacional	Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia o quien haga sus veces.	
	Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional o quien haga sus veces	

Fuente: elaboración propia ICBF-FAO, 2022.

3.4. Diagnóstico (análisis DOFA y Matriz de capacidades)

El Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias, se construyó con base en un ejercicio de diagnóstico, el cual contempló el uso de las siguientes herramientas metodológicas: análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA) y Matriz de necesidades y capacidades. Los resultados se exponen a continuación:

3.4.1. Análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA)

En la tabla 4 se encuentran los resultados en la identificación de amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas la implementación de las GABA. Este ejercicio fue uno de los insumos en la construcción de objetivos, líneas estratégicas, líneas de acción y actividades del Plan.

Tabla 4. Resultados del análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA), en la implementación de las GABA.

DOFA: Implementación de las GABA	
Externos	
Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Publicidad engañosa en alimentación y nutrición, la cual distorsiona los comportamientos positivos en los consumidores. - Los cambios de gobierno inciden en que algunos procesos adelantados en materia de alimentación y nutrición no continúen (proyectos, programas y planes). - Desarticulación vertical frente a las acciones de implementación de las GABA (nacional – territorial). - No existen mecanismos o sistemas que permitan realizar seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones implementadas de las GABA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación de instituciones y sectores de orden nacional para el logro de la implementación de las GABA. - El marco normativo actual favorece la implementación de las GABA. - Participación y liderazgo del ICBF en los procesos de elaboración, difusión e implementación de herramientas y estrategias educomunicativas de las GABA.

Internos	
Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> - No existe una difusión de las GABA en medios de comunicación masivos. - La no participación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el proceso de formulación del Plan Nacional de Implementación de las GABA. - Limitación en recursos económicos, humanos y físicos para implementación de las GABA. - Desconocimiento de las GABA en algunos sectores del ámbito nacional y territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia de Colombia frente a la construcción y actualización de las GABA y desarrollo de herramientas. - Contar con una amplia caja de herramientas educacionales en GABA. - Reactivación del CTNGA, instancia que promueve la articulación intersectorial e interinstitucional. - Avances de diferentes entidades en el proceso de adaptación de las GABA.

Fuente: elaboración propia ICBF-FAO, 2022.

3.4.2. Matriz rápida de necesidades y capacidades

La matriz rápida de necesidades y capacidades²¹ permitió el reconocimiento de aspectos que actúan como facilitadores o barreras a partir de 6 ítems: I) motivación organizacional, II) apoyo al liderazgo, III) recursos disponibles, IV) capacidad del personal, V) alianzas y asociaciones, VI) plan de implementación y capacitación. Estas categorías surgen del modelo de desarrollo de capacidades de la FAO, en donde se tienen en cuenta elementos que permiten una implementación eficiente.

A continuación, se exponen los principales resultados cualitativos identificados; esta información fue insumo para la construcción de líneas estratégicas, líneas de acción y actividades contenidas en el plan (Ver tabla 5).

Tabla 5. Hallazgos matrices de necesidades y capacidades

Componente	Principales hallazgos
Motivación organizacional	<p>Barreras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con sistemas de medición de las acciones adelantadas de las GABA. - Desconocimiento de las GABA en el sector Salud. - Ausencia de una metodología que permita la adaptación de las GABA.

21. La matriz rápida de necesidades y capacidades surge del avance de FAO región para la consolidación de una metodología para la implementación de guías alimentarias con enfoque de sistemas alimentarios. Colombia fue un país pionero en la implementación de este instrumento.

Componente	Principales hallazgos
Motivación organizacional	Facilitadores: <ul style="list-style-type: none"> - Capacidades técnicas en las entidades que conforman el CTNGA. - Eventos académicos en los cuales se difunden las GABA - Las GABA contienen mensajes unificadores que facilitan los procesos EAN.
Apoyo al liderazgo	Barreras: <ul style="list-style-type: none"> - Misionales de algunas entidades no permiten un involucramiento mayor en la ejecución de acciones del PNIGA. - Limitados o insuficientes recursos humanos y monetarios en la implementación de las GABA. - Las GABA no poseen un enfoque en sistemas alimentarios.
	Facilitadores: <ul style="list-style-type: none"> - Favorecimiento de las GABA a nivel normativo. - Las entidades que integran el CTNGA cuentan con equipos técnicos que reconocen las GABA. - Voluntad política en el tema de alimentación y nutrición.
Recursos disponibles	Barreras: <ul style="list-style-type: none"> - Recursos monetarios y humanos insuficientes en la implementación de las GABA
	Facilitadores: <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de alianzas público-privadas que permitan la optimización de recursos para la implementación de las GABA. - La existencia de una entidad líder (ICBF), en los procesos de fortalecimiento técnico.
Capacidad del personal	Barreras: <ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento de la importancia de las GABA por parte de algunos líderes sociales. - Las directivas de varias entidades gubernamentales no reconocen la importancia de las GABA. - Rotación del personal por cambio del gobierno.

Componente	Principales hallazgos
Capacidad del personal	Facilitadores: <ul style="list-style-type: none"> - Las GABA se incorporan en diferentes planes, programas y proyectos. - Avance en la articulación interinstitucional. - Existencia de equipos técnicos idóneos que reconocen las GABA.
Alianzas y asociaciones	Barreras: <ul style="list-style-type: none"> - Las alianzas y convenios que se instalan son de corto plazo y no permiten el seguimiento. - Procesos de articulación no definidos para la implementación de las GABA. - Debilidades en la difusión de herramientas y estrategias educomunicativas en GABA en zonas rurales.
	Facilitadores: <ul style="list-style-type: none"> - Existen organizaciones comunitarias que realizan procesos propios lo cual favorece la implementación de las GABA. - Experiencias de alianzas exitosas que aúnan esfuerzos en pro de la seguridad alimentaria y nutricional. - Se cuentan con experiencias exitosas de implementación a nivel territorial.
Plan de implementación y capacitación	Barreras: <ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con un Plan Nacional de Implementación en GABA.
	Facilitadores: <ul style="list-style-type: none"> - La reactivación del CTNGA y la construcción del Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias.

Fuente: elaboración propia ICBF-FAO, 2022.

3.5. Ruta de acción para la implementación de las GABA

La ruta de acción del Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias marca las orientaciones para su operación, que contribuyen a la promoción y práctica de una alimentación saludable y sostenible en la población colombiana. Para el logro de esto, el CTNGA estableció 5 líneas estratégicas, 11 líneas

de acción y 27 actividades con los respectivos responsables del orden nacional y territorial en su desarrollo (ver Tabla 6). Esta ruta de acción surge a partir de la identificación de necesidades y capacidades reconocidas en el diagnóstico.

Tabla 6. Ruta de acción del Plan Nacional de implementación de las Guías Alimentarias

Líneas estratégicas y líneas de acción del Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias					
Objetivos específicos	Líneas estratégicas	Líneas de acción	Actividades	Responsables	
				Nacional	Territorial
Articular a los actores del orden nacional y territorial para la implementación de las GABA.	Nro. 1 Fortalecimiento de la gobernanza.	Fortalecer espacios de coordinación y articulación a nivel nacional y territorial.	Convocatoria a los espacios de coordinación y articulación para la implementación de las GABA con participación de la sociedad civil** (CISAN, CIPI, CPS, comités departamentales y municipales de SAN o quien haga sus veces; entre otros).	Secretaría Técnica del CTNGA/ Secretarías técnicas de las instancias*.	Secretarías técnicas de las instancias**.
			Desarrollo de espacios de socialización y sensibilización de las GABA en instancias del nivel nacional, departamental y municipal con participación de la sociedad civil.	Entidades/ Instituciones /Organizaciones que conforman el CTNGA.	Comités departamentales/ municipales SAN, COMPOS-CDPS, o quien haga sus veces.
			Identificación y participación en otros espacios intersectoriales de nivel nacional y territorial para posicionar las GABA como instrumento de política pública.	Entidades/ Instituciones /Organizaciones que conforman el CTNGA.	Entidades y organizaciones del orden territorial/ según campo de aplicación.

Líneas estratégicas y líneas de acción del Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias					
Objetivos específicos	Líneas estratégicas	Líneas de acción	Actividades	Responsables	
				Nacional	Territorial
Articular a los actores del orden nacional y territorial para la implementación de las GABA.	Nro. 1 Fortalecimiento de la gobernanza.	Fortalecer espacios de coordinación y articulación a nivel nacional y territorial.	Generación de acuerdos sectoriales e intersectoriales en el marco de la implementación de las GABA con participación de la sociedad civil.	Secretaría Técnica del CTNGA/ Secretarías técnicas de las instancias*.	Secretarías técnicas de las instancias**.
		Vinculación de aliados estratégicos en la implementación de las GABA.	Identificación y convocatoria de aliados estratégicos de nivel nacional y departamental para la implementación de las GABA.	Entidades/ Instituciones /Organizaciones que conforman el CTNGA.	COMPOS-CDPS-Comités departamentales/municipales de SAN o quien haga sus veces.
		Las GABA como herramienta técnica para la formulación e implementación de políticas públicas relacionadas con alimentación y nutrición.	Formulación de un acto normativo para establecer las GABA como herramienta técnica para el diseño e implementación de políticas públicas en alimentación y nutrición.	MSPS	NA

Líneas estratégicas y líneas de acción del Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias					
Objetivos específicos	Líneas estratégicas	Líneas de acción	Actividades	Responsables	
				Nacional	Territorial
Articular a los actores del orden nacional y territorial para la implementación de las GABA.	Nro. 1 Fortalecimiento de la gobernanza.	Las GABA como herramienta técnica para la formulación e implementación de políticas públicas relacionadas con alimentación y nutrición.	Adopción de un acto normativo para establecer las GABA como herramienta técnica para la formulación e implementación de políticas públicas en alimentación y nutrición.	Entidades y organizaciones del orden nacional según campo de aplicación.	Entidades y organizaciones del orden territorial según campo de aplicación.
Fortalecer las capacidades y competencias técnicas de los actores del nivel nacional y territorial para la implementación de las GABA.	Nro. 2 Gestión de habilidades y competencias técnicas.	Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas para la implementación de las GABA.	Desarrollar eventos y espacios académicos para la sensibilización, apropiación y uso de las GABA.	ACOFANUD, ANDUN, FECOLSOG, COLNUD y otras organizaciones académicas-IES.	NA
			Diseño de metodologías para el fortalecimiento de capacidades técnicas en la implementación de las GABA según la misionalidad de cada entidad o sector.	Entidades/Instituciones /Organizaciones que conforman el CTNGA.	Entidades y organizaciones del orden territorial.
			Aplicación de las metodologías: implementación de las GABA a nivel nacional y territorial.	Entidades/Instituciones /Organizaciones que conforman el CTNGA.	Entidades y organizaciones del orden territorial.

Líneas estratégicas y líneas de acción del Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias					
Objetivos específicos	Líneas estratégicas	Líneas de acción	Actividades	Responsables	
				Nacional	Territorial
Fortalecer las capacidades y competencias técnicas de los actores del nivel nacional y territorial para la implementación de las GABA.	Nro. 2 Gestión de habilidades y competencias técnicas.	Fortalecimiento de prácticas de alimentación saludable y sostenible en los entornos educativos a partir de las GABA.	Orientar a las secretarías de educación en los procesos de fortalecimiento para la promoción de estilos de vida saludable enfatizando en el uso y apropiación de las GABA.	MEN, organizaciones académicas.	Secretarías de Educación departamentales y municipales, prestadores de educación inicial, establecimientos educativos.
			Promover el diseño de acciones o proyectos pedagógicos en alimentación saludable y sostenible en el entorno escolar.	MEN, organizaciones académicas.	Secretarías de Educación departamentales y municipales, prestadores de educación inicial, establecimientos educativos.
			Desarrollar el componente de alimentación saludable y sostenible en el entorno escolar en el marco de la articulación intersectorial de salud y educación en las ETC.	MEN, MSPS, organizaciones académicas.	Secretarías de Educación y de Salud departamentales y municipales.

Líneas estratégicas y líneas de acción del Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias					
Objetivos específicos	Líneas estratégicas	Líneas de acción	Actividades	Responsables	
				Nacional	Territorial
Fortalecer las capacidades y competencias técnicas de los actores del nivel nacional y territorial para la implementación de las GABA.	Nro. 2 Gestión de habilidades y competencias técnicas.	Fortalecimiento de prácticas de alimentación saludable y sostenible en los entornos educativos a partir de las GABA.	Desarrollar acciones en el marco del PAE, como medio para promover la alimentación saludable a partir de las GABA.	UApA	Secretarías de Educación departamentales y municipales, instituciones educativas.
Desarrollar estrategias de educación alimentaria y nutricional para la implementación de las GABA a nivel nacional y territorial.	Nro. 3. Educación y comunicación efectiva para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible.	Estrategias de educación alimentaria y nutricional que promuevan prácticas de alimentación saludable y sostenible.	Implementación de la Estrategia educocomunicativa nacional de sensibilización pública para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible.	Entidades/Instituciones /Organizaciones que conforman el CTNGA.	NA
			Diseño de estrategias de educación alimentaria y nutricional que promuevan prácticas de alimentación saludable y sostenible.	Entidades/Instituciones /Organizaciones que conforman el CTNGA.	Entidades y organizaciones del orden territorial.
			Difusión e implementación de estrategias de educación alimentaria y nutricional que promuevan prácticas de alimentación saludable y sostenible.	Entidades/Instituciones /Organizaciones que conforman el CTNGA.	Entidades y organizaciones del orden territorial.
		Herramientas educomunicativas de las GABA.	Diseño de herramientas educomunicativas de las GABA.	Entidades/Instituciones /Organizaciones que conforman el CTNGA.	Entidades y organizaciones del orden territorial.

Líneas estratégicas y líneas de acción del Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias					
Objetivos específicos	Líneas estratégicas	Líneas de acción	Actividades	Responsables	
				Nacional	Territorial
Desarrollar estrategias de educación alimentaria y nutricional para la implementación de las GABA a nivel nacional y territorial.	Nro. 3. Educación y comunicación efectiva para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible.	Herramientas educomunicativas de las GABA.	Difusión e implementación de herramientas educomunicativas nuevas y existentes de las GABA.	Entidades/ Instituciones /Organizaciones que conforman el CTNGA.	Entidades y organizaciones del orden territorial.
Adaptar las GABA reconociendo la diversidad cultural y alimentaria del país.	Nro. 4 Reconocimiento territorial de las GABA.	Adaptación territorial de las GABA.	Diseño de una metodología para la adaptación territorial de las GABA.	ICBF-FAO-Min-Cultura- UNAL- investigadores en adaptación.	NA
			Socialización y divulgación de la metodología de adaptación territorial de las GABA.	ICBF-FAO-Min-Cultura - UNAL.	NA
			Fortalecimiento técnico frente a la implementación de la metodología de adaptación territorial de las GABA.	ICBF-MinCultura- UNAL	Entidades y organizaciones del orden territorial.
			Implementación de procesos de territorialización de las GABA.	ICBF y Min-Cultura.	Entidades y organizaciones del orden territorial.

Líneas estratégicas y líneas de acción del Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias					
Objetivos específicos	Líneas estratégicas	Líneas de acción	Actividades	Responsables	
				Nacional	Territorial
Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación a la implementación de las guías alimentarias.	Nro. 5 ¿Cómo vamos en la implementación de las GABA?	Indicadores de gestión, producto y resultado sobre la implementación de las GABA.	Aplicación de indicadores de gestión, producto y resultado sobre la implementación de las GABA.	Entidades/ Instituciones / Organizaciones que conforman el CTNGA.	Entidades y organizaciones del orden territorial.
			Seguimiento de indicadores de gestión, producto y resultado sobre la implementación de las GABA.	Secretaría técnica del CTNGA.	COMPOS-CDPS-Comités departamentales/ municipales de SAN o quien haga sus veces.
			Socialización de resultados del proceso de implementación de las GABA.	Entidades/ Instituciones / Organizaciones que conforman el CTNGA.	COMPOS-CDPS-Comités departamentales/ municipales de SAN o quien haga sus veces.

* Secretarías técnicas de las instancias nacionales: CIPI, CISAN o quien haga sus veces.

** Secretarías técnicas de las instancias territoriales: Comités departamentales/ municipales SAN, COMPOS- CDPS, o quien haga sus veces.

Fuente: elaboración propia ICBF-FAO, 2022.

3.5.1. Líneas estratégicas

Las líneas estratégicas se definen a partir de los objetivos específicos formulados. El presente plan contempla las líneas que se describen a continuación:

3.5.1.1. Fortalecimiento de la gobernanza

La gobernanza es la interacción entre las estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo se ejerce el poder y las responsabilidades, cómo se toman las decisiones y cómo interviene la sociedad civil u otros actores. A partir de la gobernanza, se incluyen los mecanismos mediante los cuales los actores comunitarios expresan sus intereses, ejercen sus derechos, satisfacen sus obligaciones y resuelven sus diferencias.

Mejorar los procesos de toma de decisiones, promover la descentralización y la participación efectiva de los diversos actores es una de las reformas más relevantes para el fortalecimiento de la gobernanza. Los diversos actores relacionados con la promoción y adopción de una alimentación y nutrición adecuada, afectados positiva o negativamente, deben tener voz directa o indirecta en la toma de decisiones.

Es por ello que, en el marco del Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias, la línea de fortalecimiento de la gobernanza busca aunar esfuerzos entre el Estado, el sector privado y representantes de la sociedad civil del orden nacional y territorial, y realizar un trabajo colaborativo que permita la toma de decisiones y la ejecución de acciones en el marco de la educación alimentaria y nutricional de forma efectiva, a partir de un enfoque participativo y articulado entre los diferentes actores.

Esta línea estratégica contempla tres líneas de acción las cuales se presentan a continuación:

Líneas de acción.

Fortalecer espacios de coordinación y articulación a nivel nacional y territorial. La implementación de las GABA requiere la participación y el compromiso de diferentes sectores y actores, entre ellos, Agricultura, Salud, Protección social, Educación, Cultura, academia, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, entre otros; en este sentido, esta línea de acción, busca fortalecer los espacios de coordinación y articulación en los que habitualmente participan estos sectores y actores (ejemplo, la CISAN, CIPI, CPS, Comités departamentales y municipales de SAN o quien haga sus veces; entre otros), tanto a nivel nacional como territorial, para la implementación de las GABA. Se resalta la importancia de vincular a la sociedad civil en estos espacios de construcción.

Para el desarrollo de esta línea de acción se reconocen como responsables de su implementación en el nivel nacional y territorial: la Secretaría Técnica del Comité Técnico Nacional de las GABA y las secretarías técnicas de instancias como la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia, los Consejos de Política Social departamental y municipal, los comités departamentales y municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional o quien haga sus veces.

Vinculación de aliados estratégicos en la implementación de las GABA. El mejoramiento de los hábitos alimentarios y estilos de vida de la población colombiana es un reto que requiere esfuerzos y compromiso desde diferentes sectores; por lo tanto, se plantea como ventana de oportunidad, la vincu-

lación de aliados estratégicos que permitan ampliar la visibilización y posicionamiento de las GABA, para gestionar procesos de cambio hacia la adopción de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables. En este punto, es importante aclarar que los aliados estratégicos que sumen sus esfuerzos para apoyar la implementación de las GABA, deberán estar libres de conflictos de intereses y, se ceñirán estrictamente a promover los mensajes, ícono y la información técnica recogida en las GABA, la cual cuenta con el respaldo de la evidencia científica consensuada en el marco del CTNGA.

Como responsables de esta línea de acción se reconocen en el nivel nacional a las entidades, instituciones u organizaciones que conforman el Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias (CTNGA), y en el nivel territorial, los Consejos de Política Social departamental y municipal, los comités departamentales y municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional o quien haga sus veces.

Las GABA como herramienta técnica para la formulación e implementación de políticas públicas relacionadas con alimentación y nutrición. Con el fin de aportar insumos para la toma de decisiones en todos los niveles frente a las problemáticas poblacionales relacionadas con alimentación y nutrición, se propende el reconocimiento de las GABA como una herramienta para orientar decisiones de política pública en diferentes ámbitos, asimismo, para orientar la educación alimentaria y nutricional desde las entidades que conforman el CTNGA.

3.5.1.2. Gestión de habilidades y competencias técnicas:

Esta línea estratégica se establece como hoja de ruta para el fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas de facilitadores, agentes educativos y formadores, con el objetivo de promover la salud y la prevención de la malnutrición y enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación, mediante la adopción de orientaciones dirigidas a la población colombiana sobre el consumo de alimentos y prácticas alimentarias saludables, según su contexto político, social, económico y cultural.

Asimismo, a través de esta línea estratégica, se busca fortalecer las capacidades de actores estratégicos y tomadores de decisiones del sector educativo, con el fin de posicionar las GABA como una importante herramienta para promover la alimentación saludable y sostenible en los entornos escolares del país. Como facilitadores de la información sobre las GABA pueden reconocerse:

- Las entidades relacionadas con la implementación de políticas públicas que fortalezcan la adopción de estilos de vida y prácticas de alimentación saludables.
- Organizaciones que lideren acciones de información, educación, comunicación y difusión en estilos de vida y prácticas de alimentación saludables.
- La industria de alimentos involucrada en la adopción y transmisión de los parámetros de estilos de vida y prácticas de alimentación saludables y de la publicidad de productos dirigidos a las familias y su impacto en la salud.
- Los profesionales y agentes de la salud como responsables del uso de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) para la promoción de estilos de vida y alimentación saludable en el contexto de su práctica individual y colectiva, sin conflictos de intereses.

- Los actores del sector educativo (secretarías de Educación, directivas y docentes), como tomadores de decisiones y, formadores y replicadores de la información direccionada hacia la promoción de estilos de vida saludable en el entorno escolar.

Para el logro de este objetivo se contemplan dos líneas de acción.

Líneas de acción.

Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas para la implementación de las GABA. Se busca promover y desarrollar espacios a nivel nacional y territorial, contemplando un trabajo integrado por todos los sectores públicos y privados, que permitan la implementación de estrategias innovadoras para el cambio de hábitos alimentarios, utilizando como referencia las GABA. Así mismo se promueve el diseño y aplicación de metodologías para el fortalecimiento de capacidades técnicas de facilitadores, agentes educativos y formadores en la implementación de las GABA, según competencia de cada entidad o sector. Estas actividades en el nivel nacional las lideran las entidades, instituciones u organizaciones que conforman el CTNGA, con apoyo de asociaciones como ACOFANUD, ANDUN, FECOLSOG, COLNUD.

Fortalecimiento de prácticas de alimentación saludable y sostenible en los entornos educativos a partir de las GABA. Esta línea de acción busca posicionar las GABA como una importante herramienta para promover la alimentación saludable y sostenible en los entornos escolares del país. Será liderada por el MEN y la UApA, en coordinación con las Entidades Territoriales Certificadas en Educación (ETC) y, en ella se incluyen las siguientes actividades:

- Orientar a las secretarías de Educación en los procesos de fortalecimiento para la promoción de estilos de vida saludable enfatizando en el uso y apropiación de las GABA.

Esta actividad tiene como alcance el proceso de orientación a los equipos técnicos de las secretarías de Educación certificadas para el fortalecimiento de capacidades y de sus procesos de promoción de estilos de vida saludable enfatizando en el uso de las GABA; esto en el marco de la implementación de la Estrategia de Estilos de Vida Saludable desde el eje temático de alimentación saludable, en procesos de promoción del desarrollo socioemocional, así como de procesos de fortalecimiento a la gestión escolar integral, todo con miras a potenciar los procesos de acompañamiento y asistencia técnica a la oferta educativa oficial y no oficial en cada uno de sus territorios.

En este sentido, el proceso de orientación a las secretarías de Educación abarcará:

- Ejecución de acciones de asistencia técnica y acompañamiento a los equipos técnicos de las secretarías de Educación para generar capacidades y promover la apropiación de las GABA.
- Acompañamiento al proceso de incorporación de estrategias de promoción de estilos de vida saludable y de promoción de una alimentación saludable y sostenible en los instrumentos de planeación de las secretarías de Educación certificadas.
- Generación de documentos técnicos de orientación relacionados con la promoción de estilos de vida saludable y de alimentación saludable y sostenible en las secretarías de Educación certificadas, en los establecimientos educativos y los prestadores de educación inicial.

- Promover el diseño de acciones o proyectos pedagógicos en alimentación saludable y sostenible en el entorno escolar.

El alcance de esta actividad es la generación de procesos para promover el diseño de acciones o proyectos pedagógicos en alimentación saludable y sostenible en el entorno escolar, lo cual implica el acompañamiento para promover que los establecimientos educativos y los prestadores de educación inicial, incluyan dentro de su gestión pedagógica, acciones para promover la alimentación saludable, preferiblemente desde proyectos pedagógicos, que permitan su transversalización en la práctica pedagógica y el desarrollo curricular en cada establecimiento educativo. Este proceso se realizará a partir del impulso de la implementación de la estrategia de estilos de vida saludable con la que cuenta el Ministerio de Educación Nacional.

Cabe mencionar que, si bien el propósito principal está centrado en promover el diseño de proyectos pedagógicos, recogiendo la autonomía de los establecimientos educativos para la construcción de sus currículos, también se impulsará la opción de generar acciones pedagógicas específicas para la promoción de alimentación saludable.

- Desarrollar el componente de alimentación saludable y sostenible en el entorno escolar en el marco de la articulación intersectorial de salud y educación en las ETC.

El alcance de esta actividad es promover que, en las secretarías de Educación certificadas, desde el fortalecimiento de los procesos de gestión y articulación intersectorial, especialmente entre el sector Educación y el sector Salud, se implementen acciones tendientes a desarrollar un componente de alimentación saludable y sostenible en el entorno escolar.

Estas acciones involucran tanto a la oferta oficial como a la no oficial, así como a los diferentes actores participantes del sector educativo (secretarías de Educación, establecimientos educativos oficiales y no oficiales, prestadores de educación inicial, redes de maestras y maestros, entre otros) y del sector Salud (secretarías de Salud, EAPB, IPS, entre otros). La base de este proceso de gestión intersectorial estará dada desde la articulación y el trabajo mancomunado entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Desarrollar acciones en el marco del PAE como medio para promover la alimentación saludable, a partir de las GABA.

El alcance de esta actividad es el desarrollo de espacios de cualificación dirigido a los equipos técnicos de las ETC que operan el PAE, para el diseño de herramientas y materiales de apoyo usados para la promoción de la alimentación saludable y sostenible a partir de las GABA, para su uso en el momento de consumo del complemento alimentario, y para su difusión a través de los sistemas de información de la UApA, así como la elaboración de notas técnicas que permitan la actualización permanente de los actores PAE.

3.5.1.3. Educación y comunicación efectiva para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible:

Atendiendo de manera tendencial y permanente aquellos puntos e interacciones que generan dinámicas de transformación individual y colectiva; y buscando una mayor voluntad de diferentes sectores para dar

respuesta a problemáticas relacionadas con alimentación y nutrición; surge esta línea estratégica como instrumento de intervención en los niveles de influencia individual, familiar, comunitaria y estructural. Con ello se busca el desarrollo y la aplicación sistémica de acciones y estrategias en educación alimentaria y nutricional, como mecanismo para la educación efectiva.

El cambio de comportamiento puede ser promovido a partir de una combinación adecuada de mensajes clave y enfoques, a través de diferentes canales de comunicación, con el objetivo de fomentar y preservar comportamientos positivos y adecuados. En este sentido, desde el PNIGA se establecen acciones y metodologías en el marco de la educación alimentaria y nutricional, para difundir mensajes clave orientados a la promoción de la alimentación saludable a partir de las GABA, para contribuir al mejoramiento de las prácticas alimentarias en la población, a nivel nacional y territorial.

Además, reconociendo que las GABA en Colombia cuentan con una importante caja de herramientas dirigidas a diferentes audiencias, se hace necesaria la construcción de una estrategia educomunicativa nacional que permita implementarlas; mediante la definición de grupos poblacionales, canales y medios, con el fin de visibilizar, posicionar y sensibilizar a la población sobre las GABA.

Líneas de acción.

Estrategias de educación alimentaria y nutricional que promuevan prácticas de alimentación saludable y sostenible. Considerando la competencia de cada una de las instituciones y organizaciones que conforman el Comité Técnico Nacional de las Guías alimentarias, se busca la implementación de acciones que no solo apunten a la difusión de información, sino al cambio de comportamiento frente a prácticas inadecuadas en alimentación y nutrición. En este sentido, esta línea de acción tiene dos componentes que se complementan; por una parte, el CTNGA en el marco de la formulación del PNIGA, diseñó la estrategia educomunicativa nacional de las GABA (ver anexo 2), la cual es básicamente una estrategia de información y comunicación orientada a la visibilización, sensibilización y posicionamiento de las orientaciones y recomendaciones de las GABA. Esta estrategia nacional será responsabilidad compartida por las entidades, instituciones y organizaciones que conforman el CTNGA. El segundo componente de esta línea de acción corresponde al diseño e implementación de estrategias de educación alimentaria y nutricional (EAN), orientadas a la generación de habilidades en la población para la adopción de prácticas saludables de alimentación y nutrición. El diseño e implementación de estas estrategias de EAN en el nivel nacional, será responsabilidad de cada de las entidades y organizaciones del CTNGA, de acuerdo con su misionalidad y, en el nivel territorial, serán responsabilidad de las entidades encargadas de implementar el PNIGA.

Herramientas educomunicativas de las GABA. Una fortaleza evidenciada en el diagnóstico DOFA y en la matriz rápida de necesidades y capacidades es la existencia de herramientas educomunicativas en GABA; sin embargo, se considera pertinente continuar con el diseño de nuevas herramientas en educación alimentaria y nutricional, que promuevan la adopción de patrones de alimentación adecuados, considerando las realidades del territorio y la diversidad cultural. El alcance de esta línea no solo contempla la construcción, sino la difusión, sensibilización y fortalecimiento en la implementación tanto de nuevas herramientas, como de las ya existentes. Estas acciones a nivel nacional estarán en cabeza de las entidades del CTNGA de acuerdo con su misionalidad, a nivel territorial, así como de las entidades y organizaciones de cada departamento y municipio que implementarán el PNIGA.

3.5.1.4. Reconocimiento territorial de las GABA:

Dada la amplia diversidad cultural y social del país, es innegable la necesidad de adaptar las GABA, a partir de los «factores sociales, económicos y culturales, y el ambiente físico y biológico» de los territorios. En los últimos años se han realizado avances importantes en los procesos de territorialización de las GABA en el país; sin embargo, es necesario continuar desarrollando este tipo de procesos, a partir de los enfoques territorial y diferencial étnico, para facilitar la adopción de prácticas saludables de alimentación y nutrición en todo el territorio nacional.

Desarrollar ejercicios de adaptación de las GABA de forma intersectorial, es una respuesta estratégica para la garantía y exigibilidad del derecho humano a la alimentación, que permite el reconocimiento del dinamismo de los sistemas alimentarios a nivel territorial. Los esfuerzos para la adaptación de las GABA deben buscar la comprensión de la alimentación desde una perspectiva holística y diversa, que se da en diferentes territorios, espacios, momentos, y que está conectada con elementos políticos, económicos, sociohistóricos, culturales, cosmogónicos y simbólicos que generan impactos positivos o negativos en las condiciones de vida de las personas, sus familias y comunidades.

Por lo tanto, el reconocimiento de la gran diversidad cultural y ecosistémica en la alimentación desde una perspectiva intersectorial y participativa implica la necesidad de generar una metodología que brinde orientaciones para territorializar las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos. Esta línea estratégica brinda elementos para cumplir con este objetivo y, en este sentido, aporta las bases de algunos elementos para la adaptación territorial de las GABA.

Líneas de acción.

Adaptación territorial de las GABA. Un aspecto identificado en la construcción del PNIGA es la necesidad de contar con orientaciones metodológicas para la adaptación territorial de las GABA por parte de diferentes entidades o sectores y para diversos grupos poblaciones en los territorios. En este sentido, en el marco del presente plan; a partir de la experiencia del país en el tema, con el liderazgo del ICBF, con el apoyo técnico de la FAO, del Ministerio de Cultura y de la Universidad Nacional de Colombia, se elaboró la metodología para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la adaptación territorial de las GABA, la cual servirá como insumo para los procesos de adaptación de estas. Se espera que esta metodología sea implementada por las entidades y sectores del orden nacional y territorial según su necesidad, para lo cual, entre las actividades de este PNIGA se ha contemplado desarrollar un proceso de fortalecimiento técnico.

3.5.1.5. ¿Cómo vamos en la implementación de las GABA?:

Esta línea estratégica se acordó con el fin de establecer los avances y cumplimiento en la implementación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos a nivel nacional y territorial, a partir del monitoreo y seguimiento a las metas establecidas para las diferentes líneas de acción del PNIGA. Esta línea estratégica facilitará la implementación de acciones correctivas frente a procesos potencialmente rezagados y, adicionalmente, servirá para evaluar el compromiso de las diferentes entidades y organizaciones del CTNGA y demás actores del nivel territorial, que tendrán responsabilidades en la implementación de este PNIGA. El ICBF como Secretaría Técnica del CTNGA, será la entidad encargada de liderar esta estrategia de monitoreo, seguimiento y evaluación del plan, a partir de los insumos que le sean facilitados, en los tiempos establecidos, por todas y cada una de las entidades y organizaciones del CTNGA y los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces.

Líneas de acción.

Indicadores de gestión, producto y resultado sobre la implementación de las GABA. A partir de la metodología desarrollada con el CTNGA para la definición de metas e indicadores del plan, se concertaron las metas y se definieron los indicadores que permitirán el monitoreo, seguimiento y evaluación de las líneas de acción de este plan. El cumplimiento de las metas del plan será liderado entre las entidades y organizaciones del CTNGA y, las entidades territoriales definidas, principalmente los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces. Frente al seguimiento de las metas e indicadores, la consolidación de los reportes será responsabilidad de la Secretaría Técnica del CTNGA a nivel nacional, en este caso del ICBF y, a nivel territorial, esta responsabilidad será de los comités o mesas departamentales de SAN o quien haga sus veces.

3.6. Seguimiento, monitoreo y evaluación

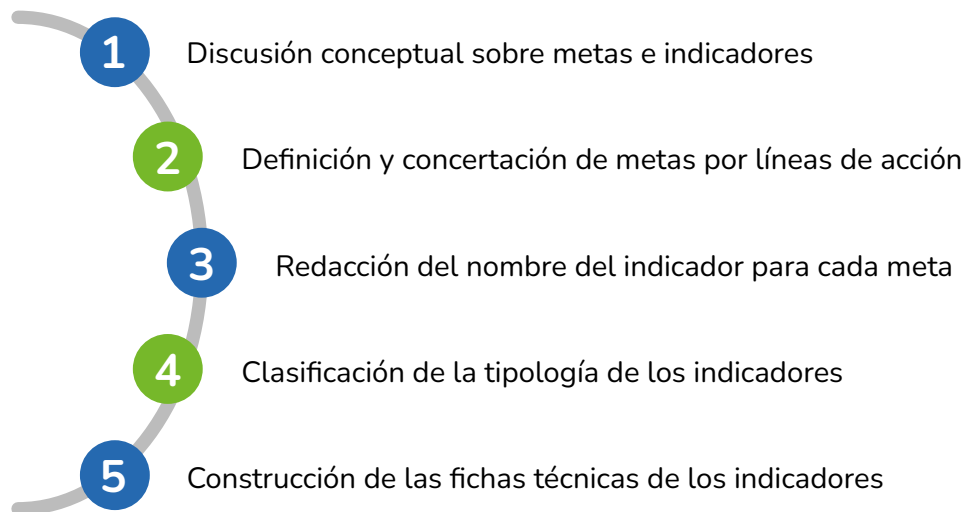
El seguimiento, monitoreo y evaluación²² permiten dar cuenta del cumplimiento de las metas establecidas en el plan, a partir del desarrollo de las actividades y responsabilidades asignadas a los diferentes actores e instancias. En ese orden de ideas, el seguimiento, monitoreo y evaluación, serán procesos continuos y sistemáticos a través de los cuales se medirá el progreso y logros en la ejecución del plan a corto (1 año), mediano (2 a 3 años) y largo plazo (4 años), con base en los indicadores definidos. La evaluación en particular suele circunscribirse comúnmente a los resultados e impactos de los planes, programas o proyectos; sin embargo, en el contexto del presente plan, la evaluación corresponderá al ejercicio final que dará cuenta por el nivel de cumplimiento integral de las metas establecidas en el mismo.

Para desarrollar el monitoreo, seguimiento y evaluación del presente plan, se requiere el compromiso decidido de las diferentes entidades y organizaciones que forman parte del CTNGA, sobre quienes recae la mayor parte de la responsabilidad por la implementación de las GABA en el orden nacional, así como de los comités o mesas departamentales de seguridad alimentaria y nutricional o quien haga sus veces en los territorios del país. El seguimiento, monitoreo y evaluación del PNIGA, permitirá la generación de información, conocimiento y aprendizajes sobre este proceso de implementación nunca antes desarrollado en el país; y la toma oportuna de decisiones que conduzcan al pleno desarrollo de este plan.

Para estructurar este componente de monitoreo, seguimiento y evaluación del PNIGA en el marco del CTNGA, se utilizaron los pasos descritos en la Ilustración 8.

22. Según García, E; 2013. «Monitoreo significa observar y recolectar información de cada proceso. Seguimiento significa un análisis sistemático de todos los procesos en su conjunto para así verificar si seguimos “en el rumbo” correcto. El monitoreo garantiza el resultado. El seguimiento evalúa el resultado».

Ilustración 8. Ruta metodológica para la definición de metas e indicadores del PNIGA.



Fuente: elaboración propia ICBF-FAO, 2022.

A continuación, se describen, de forma general, los pasos seguidos en la ruta metodológica para la definición de metas e indicadores del PNIGA:

1. Discusión conceptual sobre metas e indicadores

Esta actividad se desarrolló con el fin de revisar los elementos conceptuales que servirían de base para la definición de las metas y la construcción de los indicadores del PNIGA. Esta discusión ayudó a establecer un lenguaje conceptual común entre los miembros del CTNGA, que facilitó la construcción de este componente del plan.

De igual forma, durante este espacio se discutió la cadena de valor, como la estructura que articula de forma lógica y secuencial, los insumos, actividades, productos y resultados de un plan, programa o proyecto (adaptado de DNP, 2017, pág. 5).

2. Definición y concertación de metas por líneas de acción

El referente metodológico utilizado para la definición de las metas e indicadores del PNIGA, fue la **Guía para la Construcción y Análisis de Indicadores**, publicada en 2017 por la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Esta guía «aborda las herramientas conceptuales y prácticas para la definición y uso de los indicadores en la gestión pública, explicando el paso a paso para una adecuada construcción y, exponiendo cómo, a partir de la relación de los componentes de un indicador, se puede realizar el seguimiento de las intervenciones públicas»²³.

23. Adaptado de Departamento Nacional de Planeación. Guía para la construcción y análisis de indicadores; 2017.

Para definir las metas, fue necesario acordar el marco temporal en el cual se implementará el PNIGA. En este sentido, se propuso y fue aceptado por el CTNGA un tiempo de cuatro años para la implementación de este plan. Entre los principales argumentos para esta temporalidad se destacan el entorno político favorable del país desde el nuevo Gobierno Nacional y su sensibilidad frente a los temas alimentarios y nutricionales, el cual puede facilitar la implementación del plan; el cambio de gobiernos departamentales y municipales a partir de 2024, que impone retos a nivel territorial para dar continuidad a procesos iniciados en administraciones previas y, la naturaleza misma del plan, entre cuyas líneas de acción se encuentran el fortalecimiento de la gobernanza a favor de las GABA y, la territorialización para facilitar su apropiación por parte de las diversas regiones y expresiones étnicas del país, procesos que demandan tiempo y recursos importantes.

Asimismo, se considera importante disponer de tiempo suficiente para difundir y utilizar las herramientas educativas de las GABA de las que se dispone, así como de las que se puedan elaborar en los próximos años, en el marco de los procesos de implementación del plan y de territorialización de las GABA.

En este contexto, el PNIGA incorpora metas a alcanzar a corto plazo (1 año), mediano plazo (2 a 3 años) y largo plazo (4 años).

Frente a la definición y concertación de las metas del PNIGA, se acordó definir las metas para cada una de las líneas de acción; esto con el fin de facilitar su seguimiento en el tiempo y su cumplimiento al final de la implementación del plan, dado que la definición y seguimiento de metas a nivel de actividades es una tarea dispendiosa y poco práctica para un plan de este tipo a cuatro años.

5. Construcción de las fichas técnicas de los indicadores

La ficha técnica de un indicador es la hoja de ruta que permite establecer en qué consiste el indicador a medir, su utilidad, alcance, objetivo y meta a la cual está asociado; su metodología de cálculo y fuentes de información, entre otros aspectos. Para el caso del PNIGA, se ha definido la siguiente estructura de ficha técnica para los indicadores (Tabla 7):

Tabla 7. Matriz de ficha técnica para los indicadores del PNIGA

Ficha técnica del indicador	
Nombre del indicador	Recoge en palabras la denominación que tendrá el indicador; es el nombre que se definió en pasos anteriores. Debe ser un reflejo de la meta que se quiere medir, además de ser sencillo y concreto.
Tipología	Puede ser de gestión, producto o resultado.
Objetivo del PNIGA	Definido en la ruta de acción del PNIGA.
Meta – Línea de acción	Definida en la ruta de acción del PNIGA.

Ficha técnica del indicador	
Línea estratégica a la que responde el indicador	Definida en la ruta de acción del PNIGA.
Línea de acción a la que responde el indicador	Definida en la ruta de acción del PNIGA.
Descripción general	Es una explicación cualitativa que da cuenta de la utilidad del indicador, en la que se incluye su alcance; precisando qué es, por qué y para qué se mide.
Fuente de información	Para el PNIGA, se entenderá como el documento, reporte o informe del cual se tomará la información para calcular el indicador.
Periodicidad	Es la temporalidad con la cual se reporta la información (mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual).
Año inicial	Año desde el que se comenzará a calcular el indicador.
Metodología de cálculo	Es una descripción de los pasos o el proceso para calcular el indicador. Esta descripción debe tener en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo es el procesamiento de los datos y cuál es la fuente de los mismos? - ¿En qué consiste el cálculo del indicador? Si es una transformación de variables, ¿cómo se debe realizar?
Fórmula de cálculo	Es la representación matemática del cálculo del indicador.
Unidad de medida	Es el parámetro de referencia para determinar la magnitud y el tipo de unidad del indicador. (Ej.: número, porcentaje, personas, etc.).
Responsable	Entidad u organización encargada de suministrar la información y de calcular y reportar los avances del indicador.

Fuente: adaptado de DNP, 2009.

En la Tabla 8 se presentan, de forma consolidada, las metas e indicadores acordados en el marco del CTNGA, para realizar el monitoreo y seguimiento del Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias para Colombia, entre 2023 y 2026.

Tabla 8. Matriz de metas e indicadores por líneas de acción del Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias para Colombia.

Objetivo específico	Líneas estratégicas	Líneas de acción	Metas de líneas de acción	Indicadores de líneas de acción	Tipo de Indicador
Articular a los actores del orden nacional y territorial para la implementación de las GABA.	Nro. 1. Fortalecimiento de la gobernanza.	Fortalecer espacios de coordinación y articulación a nivel nacional y territorial.	Desarrollar anualmente entre 2024 y 2026, una estrategia de implementación de las GABA, como parte de los planes de acción de los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces.	Número de comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, que desarrollan estrategias de implementación de las GABA.	Gestión
			Elaborar anualmente entre 2023 y 2026, el plan de trabajo del CTN-GA.	Número de planes de trabajo del CTNGA elaborados.	Producto
		Vinculación de aliados estratégicos en la implementación de las GABA.	Vincular a 2026 a la implementación de las GABA a cinco aliados de diferentes sectores estratégicos del orden nacional.	Número de aliados estratégicos del orden nacional, vinculados a la implementación de las GABA.	Gestión
			A 2026, vincular a la implementación de las GABA a tres aliados de diferentes sectores estratégicos del orden departamental.	Número de aliados estratégicos del orden departamental, vinculados a la implementación de las GABA.	Gestión

Objetivo específico	Líneas estratégicas	Líneas de acción	Metas de líneas de acción	Indicadores de líneas de acción	Tipo de Indicador
Articular a los actores del orden nacional y territorial para la implementación de las GABA.	Nro. 1. Fortalecimiento de la gobernanza.	Las GABA como herramienta técnica para la formulación e implementación de políticas públicas relacionadas con alimentación y nutrición.	A 2024, disponer de un acto normativo aprobado que establezca las GABA como herramienta para el diseño e implementación de políticas públicas en alimentación y nutrición.	Número de actos normativos aprobados que establezcan las GABA como herramienta para el diseño e implementación de políticas públicas en alimentación y nutrición.	Producto
Fortalecer las capacidades y competencias técnicas de los actores del nivel nacional y territorial para la implementación de las GABA.	Nro. 2. Gestión de habilidades y competencias técnicas.	Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas para la implementación de las GABA.	Desarrollar anualmente entre 2023 y 2026 un evento o espacio académico para la sensibilización, apropiación y uso de las GABA.	Número de eventos y espacios académicos desarrollados para la sensibilización, apropiación y uso de las GABA.	Gestión
			Fortalecer a 2025, las capacidades y competencias técnicas para la implementación de las GABA de los 32 comités departamentales de SAN o quien haga sus veces.	Número de comités departamentales de SAN, o quien haga sus veces, fortalecidos técnicamente para la implementación de las GABA.	Producto

Objetivo específico	Líneas estratégicas	Líneas de acción	Metas de líneas de acción	Indicadores de líneas de acción	Tipo de Indicador
Fortalecer las capacidades y competencias técnicas de los actores del nivel nacional y territorial para la implementación de las GABA.	Nro. 2. Gestión de habilidades y competencias técnicas.	Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas para la implementación de las GABA.	Realizar anualmente, entre 2024 y 2026, un proceso de fortalecimiento de capacidades en la implementación de las GABA a diferentes actores territoriales en cada uno de los 32 departamentos, por parte de los comités de SAN o quien haga sus veces.	Número de comités departamentales de SAN, o quien haga sus veces, que realizan procesos de fortalecimiento de capacidades en la implementación de las GABA con actores territoriales.	Gestión
			Implementar a 2024, un proceso de fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas para la implementación de las GABA del recurso humano de las entidades, instituciones y organizaciones que conforman el CTNGA.	Número de entidades y organizaciones del CTNGA que realizan procesos de fortalecimiento de capacidades para la implementación de las GABA con su recurso humano.	Gestión
		Fortalecimiento de prácticas de alimentación saludable y sostenible en los entornos educativos a partir de las GABA.	A 2026, el 80 % de las ETC, contarán con una estrategia de promoción de estilos de vida saludable y sostenible, con foco en las GABA.	Porcentaje de ETC que cuentan con una estrategia de promoción de estilos de vida saludable y sostenible, con foco en las GABA.	Producto

Objetivo específico	Líneas estratégicas	Líneas de acción	Metas de líneas de acción	Indicadores de líneas de acción	Tipo de Indicador
Fortalecer las capacidades y competencias técnicas de los actores del nivel nacional y territorial para la implementación de las GABA.	Nro. 2. Gestión de habilidades y competencias técnicas.	Fortalecimiento de prácticas de alimentación saludable y sostenible en los entornos educativos a partir de las GABA.	A 2026, el 80 % de las ETC realizarán acciones integrales e intersectoriales para el fortalecimiento de los estilos de vida saludables y sostenibles con foco en las GABA.	Porcentaje de ETC que realizan acciones integrales e intersectoriales para el fortalecimiento de los estilos de vida saludables y sostenibles con foco en las GABA.	Gestión
Desarrollar estrategias de educación alimentaria y nutricional para la implementación de las GABA a nivel nacional y territorial.	Nro. 3. Educación y comunicación efectiva para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible	Estrategias de educación alimentaria y nutricional que promuevan prácticas de alimentación saludable y sostenible	Implementar a 2024, el 100 % de la estrategia educomunicativa nacional para la promoción de la alimentación saludable	Porcentaje implementado de la estrategia educomunicativa nacional para la promoción de la alimentación saludable	Gestión
			Implementar 16 estrategias de educación alimentaria y nutricional a 2026, que promuevan la alimentación saludable y sostenible.	Número de estrategias de educación alimentaria y nutricional implementadas que promuevan la alimentación saludable y sostenible.	Producto
		Herramientas educomunicativas de las GABA.	Diseñar 32 herramientas educomunicativas a 2024, a partir de las GABA.	Número de herramientas educomunicativas diseñadas a partir de las GABA.	Producto

Objetivo específico	Líneas estratégicas	Líneas de acción	Metas de líneas de acción	Indicadores de líneas de acción	Tipo de Indicador
Desarrollar estrategias de educación alimentaria y nutricional para la implementación de las GABA a nivel nacional y territorial.	Nro. 3. Educación y comunicación efectiva para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible	Herramientas educomunicativas de las GABA.	Desarrollar anualmente entre 2025 y 2026, un plan de difusión e implementación de las herramientas educomunicativas de las GABA.	Número de entidades y organizaciones del CTNGA, que desarrollan su plan de difusión e implementación de las herramientas de las GABA.	Gestión
Adaptar las GABA reconociendo la diversidad cultural y alimentaria del país.	Nro. 4. Reconocimiento territorial de las GABA.	Adaptación territorial de las GABA.	Fortalecer a 2025, las capacidades técnicas de los 32 comités departamentales de SAN, o quien haga sus veces, para la adaptación territorial o étnica de las GABA.	Número de comités departamentales de SAN, o quien haga sus veces, fortalecidos técnicamente para la adaptación territorial o étnica de las GABA.	Producto
			Adaptar a 2026, las GABA a la cultura alimentaria de tres territorios o grupos étnicos priorizados del país, por parte del ICBF.	Número de territorios o grupos étnicos con GABA adaptadas a su cultura alimentaria, por parte del ICBF.	Producto
			Adaptar a 2026, las GABA a la cultura alimentaria de dos territorios o grupos étnicos priorizados del país, por parte del Ministerio de Cultura.	Número de territorios o grupos étnicos con GABA adaptadas a su cultura alimentaria, por parte del Ministerio de Cultura.	Producto

Fuente: elaboración propia FAO-ICBF, 2022.

Estructura de actores y funciones para el seguimiento, monitoreo y evaluación del PNIGA. En la Ilustración 9, se presenta la estructura de actores y funciones para el seguimiento, monitoreo y evaluación del PNIGA. Como se puede observar, los principales actores responsables del funcionamiento de este sistema de información son las entidades y organizaciones que hacen parte del Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias (CTNGA); el ICBF, quien por su misionalidad ejerce como secretaría técnica de este comité; y los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, de quienes se espera lideren este plan desde los territorios.

Ilustración 9. Estructura de actores y funciones para el seguimiento, monitoreo y evaluación del PNIGA.



Fuente: elaboración propia ICBF-FAO, 2022.

Funciones del Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias (CTNGA).

Para la conformación de este comité se actualizó el reglamento que ha permitido concretar las entidades y organizaciones que lo integran, así como sus funciones. Las principales acciones como parte del seguimiento, monitoreo y evaluación del PNIGA, giran en torno al desarrollo de las actividades que les corresponden dentro de la implementación del plan; entre estas se destacan: la participación activa en las sesiones del comité, la elaboración del plan de trabajo anual para materializar el PNIGA, el apoyo al fortalecimiento de capacidades técnicas de los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces para la implementación de las GABA y para su territorialización, la implementación de la estrategia educacional nacional y de un plan anual de difusión de las GABA, y la preparación de los reportes

anuales sobre las actividades realizadas y su entrega al ICBF, los cuales serán el insumo principal para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances y cumplimiento de las metas del PNIGA.

Cada entidad y organización del CTNGA preparará un solo reporte anual que dé cuenta por todas las actividades desarrolladas en el marco de la implementación del PNIGA. Este reporte deberá ser enviado al ICBF a más tardar el 30 de noviembre de cada año y será el insumo principal para hacerle seguimiento a la implementación del PNIGA.

Funciones de los comités o mesas departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) o quien haga sus veces.

La creación de estos comités o mesas fue promovida en el marco de la política (CONPES 113 de 2008) y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2012 – 2019). Entre las principales funciones que han tenido estos comités se resaltan la construcción y seguimiento de las políticas o planes departamentales de SAN y el despliegue de la oferta relacionada con SAN por parte de cada una de las instituciones que los conforman. Estos espacios han venido siendo fortalecidos técnicamente desde 2008 por varias de las entidades del orden nacional que hacen parte de la CISAN (principalmente el Ministerio de Salud, Prosperidad Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

Aunque estos comités no hacen parte del CTNGA y algunos de ellos pueden estar inactivos, se consideran el principal actor departamental a través del cual se despliega la implementación de las GABA en el país. Se reconoce la complejidad y los retos que representa asignarle responsabilidades para la implementación del PNIGA a estos comités o quien haga sus veces; sin embargo, dado que en estos espacios participan las principales instituciones públicas departamentales que toman las decisiones frente a lo alimentario y lo nutricional, es necesario que el CTNGA asuma el desafío de acompañar técnicamente a dichas instancias durante la implementación del PNIGA con el fin de maximizar sus alcances en el país.

Entre las responsabilidades asignadas a estos comités o quien haga sus veces dentro de la implementación del PNIGA están: participar de los procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas para la implementación y territorialización de las GABA; replicar estos procesos con otros actores relevantes, entre ellos los comités municipales de SAN o quien haga sus veces; desarrollar estrategias de implementación de las GABA, y gestionar la vinculación de aliados estratégicos a esta implementación.

Cada comité departamental de SAN preparará un solo reporte que dé cuenta de todas las actividades desarrolladas anualmente en el marco de la implementación del PNIGA. Este reporte deberá ser enviado al ICBF a más tardar el 30 de noviembre de cada año y será el insumo principal para hacerle seguimiento a la implementación territorial del PNIGA.

Funciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Por su misionalidad técnica e histórica asociada con la actualización, difusión y uso de las GABA, el ICBF ejerce la secretaría técnica del CTNGA. La implementación del PNIGA requerirá mantener activo este comité de orden nacional, dado que muchas de las actividades del plan estarán a cargo de sus diferentes entidades y organizaciones, incluidas las que permitirán su seguimiento, monitoreo y evaluación.

El ICBF tendrá una doble función dentro del PNIGA: la primera, como miembro del CTNGA, será desarrollar las actividades que le corresponden en el marco de la implementación de este plan; y, la segunda,

como secretaría técnica de dicho comité, tendrá la responsabilidad de estar al frente de los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación del plan. Estos roles le implicarán al instituto una planificación rigurosa anual en términos de personal, recursos y procesos.

En este sentido el ICBF, como parte del CNTGA, preparará su propio reporte anual que dé cuenta de las actividades desarrolladas en el marco de la implementación del PNIGA. Asimismo, recopilará los reportes de todas y cada una de las entidades y organizaciones del CTNGA, los analizará y estructurará un solo informe que incluirá el cálculo de los indicadores incorporados en el PNIGA y el estado de avance y cumplimiento de las metas asociadas a cada indicador del plan. Este reporte deberá ser presentado al CTNGA en las sesiones de marzo de 2024 a 2027.

Para tener un mayor detalle de las responsabilidades de cada una de las entidades y organizaciones miembros del CTNGA, del ICBF y, de los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces en el marco de las actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación del PNIGA, es importante tener en cuenta las fichas técnicas de todos y cada uno de los indicadores del plan, presentadas en el Anexo 3.

Referencias

Academia Nacional de Medicina (2015). Guías alimentarias y de actividad física en contexto de sobrepeso y obesidad en la población mexicana, Primera edición. https://www.anmm.org.mx/publicaciones/CANivANM150/L29_ANM_Guias_alimentarias.pdf

Barbas Costlado, Á. 2012. Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. Foro de Educación, vol. 10, núm. 14, 2012, pp. 157-175. <https://www.redalyc.org/pdf/4475/447544618012.pdf>

Beltrán, L. R. (2006). La Comunicación para el Desarrollo en Latinoamérica: un Recuento de Medio Siglo. Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación, 4(8),53-76. ISSN: 1692-2522. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=491549031003>

Congreso de la República (2009). Ley 1355 de 2009. Diario Oficial No. 47.502 de 14 de octubre de 2009. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1355_2009.htm

CTNGA. (2022). Primera sesión Comité Técnico Nacional de GABA - Modalidad presencial.

CTNGA. (2022). Segunda sesión Comité Técnico Nacional de GABA -Modalidad virtual.

CTNGA. (2022). Tercera sesión Comité Técnico Nacional de GABA - Modalidad presencial.

CTNGA. (2022). Cuarta sesión Comité Técnico Nacional de GABA - Modalidad virtual.

CTNGA. (2022). Quinta sesión Comité Técnico Nacional de GABA - Modalidad presencial.

CTNGA. (2022). Sexta sesión Comité Técnico Nacional de GABA - Modalidad virtual.

CTNGA. (2022). Séptima sesión Comité Técnico Nacional de GABA - Modalidad Presencial.

CTNGA. (2022). Octava sesión Comité Técnico Nacional de GABA - Modalidad virtual.

CTNGA. (2022). Novena sesión Comité Técnico Nacional de GABA - Modalidad Presencial.

Curso 2004-2005. Tema 6 Difusión de la información Profesora asociada: Lourdes Castillo

Departamento Nacional de Planeación (2008). Consejo Nacional De Política Económica Social, CONPES 113 de 2008. <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/pol%C3%ADticas-sociales-transversales/Paginas/seguridad-alimentaria-y-nutricional.aspx>

De la Torre-Laso, J, 2019. La retroalimentación evaluativa o feedback para los trabajos en grupo como estrategia de acción tutorial en la Universidad. Revista Educación, vol. 43, núm. 1. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44057415042>

Departamento Nacional de Planeación. (s.f). Guía para la Construcción y Análisis de Indicadores. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia_para_elaborar_Indicadores.pdf

Departamento Nacional de Planeación. Guía para la construcción y análisis de indicadores; 2017.

Estrada-Montoya, J. H. y Valencia-Arredondo M. (2015). Teoría Crítica de la Sociedad: orígenes, desarrollo histórico y vigencia de sus postulados fundamentales. Acta Odontológica Colombiana; 5(2): 59-83 Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/actaodontoco>

FAO & World Bank (2007). World Congress on Communication for Development: lessons, challenges and the way forward. Washington: The International Bank for Reconstruction and Development. <http://www.fao.org/3/a-ai143e.pdf>

FAO (2022a). Antecedentes. Guías alimentarias basadas en alimentos. <https://www.fao.org/nutrition/educacion-nutricional/food-dietary-guidelines/background/es/>

FAO (2022b). La labor de la FAO en relación con las guías alimentarias. <https://www.fao.org/nutrition/educacion-nutricional/food-dietary-guidelines/background/fao-work-dietary-guidelines/es/>

Flórez Romero, R.; Castro Martínez, J., Arias Velandia, N. (2009). Comunicación, lenguaje y educación: una mirada desde las teorías de la complejidad. n.30, pp.25-38. ISSN 0123-4870.

Fundación Salutia. (2021). Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria- PDLMAC 2021-2030. Bogotá: Fundación Salutia. https://www.icbf.gov.co/system/files/pdlmac_2021_2030_vf.pdf

Gonzalez, S. (2018). La comunicación persuasiva como instrumento para el cambio de opiniones. Revista Mexicana de Opinión Pública, 13, núm. 25, pp. 185-193 ISSN 1870-7300. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmop/n25/2448-4911-rmop-25-185.pdf>

Herrera, A. (s.f). Interpretación y uso de las guías. http://uvsalud.univalle.edu.co/pdf/simpisios/octavo/microbiologia/interpretacion_y_usos_de_las_guias_alimentarias.pdf

Hinojosa, M; Calva, K; Ontaneda, L. 2016. Un concepto básico como la comunicación

ICBF & FAO. (2020a). Documento técnico. Guías Alimentarias para la Población Colombiana mayor de 2 años.

ICBF & FAO. (2020b). Estrategia de Información, Educación y Comunicación IEC en Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN del ICBF.

Girón, A. (2007). Difusión de Innovaciones. Disponible en: <https://fcvinta.files.wordpress.com/2014/08/teoria-de-la-difusion-de-innovaciones.pdf>

Government of Canada. (2019). Canada's Food Guide.

Jara, O., & UICN Mesoamérica. (2006). Guía para sistematizar experiencias.

Jara, O. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles.

Gobierno de Chile; Ministerio de Salud. Estrategia Global Contra la Obesidad/EGO – Chile. 2005

Lima Faria, L. H., Giuliani, A. C., Monteiro, T. A., Zambon, M. S. y Betanho, C. (2012). El marketing social, el marketing relacionado a causas sociales y la responsabilidad social empresarial: el caso del supermercado Pão-de-Açúcar de Brasil. *Invenio*, 15(29),11-27. ISSN: 0329-3475. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87724146003>

Ministerio de Educación Nacional. (agosto de 2017). Decreto 1421. Por el cual se reglamenta en el marco de la Educación Inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (14 de 04 de 2023). Obtenido de <https://www.mineduacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Sistema-de-Educacion-Superior/231235:Sistema-Educativo-Colombiano>

Ministerio de Salud de Costa Rica (2021). Manual para la aplicación de las Guías Alimentarias para la población argentina. https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-08/guias-alimentarias-para-la-poblacion-argentina_manual-de-aplicacion_0.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031. <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/PDSP-2022-2031.aspx>

Ministerio de salud y protección social (2016). Recomendación de ingesta de energía y nutrientes para la población colombiana. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución%203803%20de%202016.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social (2016). Resolución 2465 de 2016. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/resolucion_no._2465_del_14_de_junio_de_2016.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social & FAO, 2016. Manual para el facilitador en el proceso de implementación de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional para Colombia.

MSP y FAO (2021). Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) del Ecuador. Quito. <https://doi.org/10.4060/ca9955es>

Organización Mundial de la Salud (1993). Conferencia Internacional sobre Nutrición, diciembre 1992.

Organización de las Naciones Unidas (2000). Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, septiembre 2000.

Universidad Nacional de Colombia. (s.f.). El Sistema Nacional de Bibliotecas. Objetivos. <https://bibliotecas.unal.edu.co/acerca-del-sistema-nacional-de-bibliotecas/el-sistema-nacional-de-bibliotecas>

USAID (2002). Comunicación para el cambio de comportamiento (CCC) para el VIH/SIDA. https://healtheducationresources.unesco.org/sites/default/files/resources/santiago_comunicacion_para_el_cambio_de_comportamiento.pdf

Tapella, E. (2007). El mapeo de actores claves.

Anexos

Anexo 1: Ruta de trabajo y metodología para la formulación y operación del PNIGA.

Anexo 2: Estrategia educomunicativa nacional para la sensibilización pública hacia el cambio de comportamientos en alimentación y nutrición.

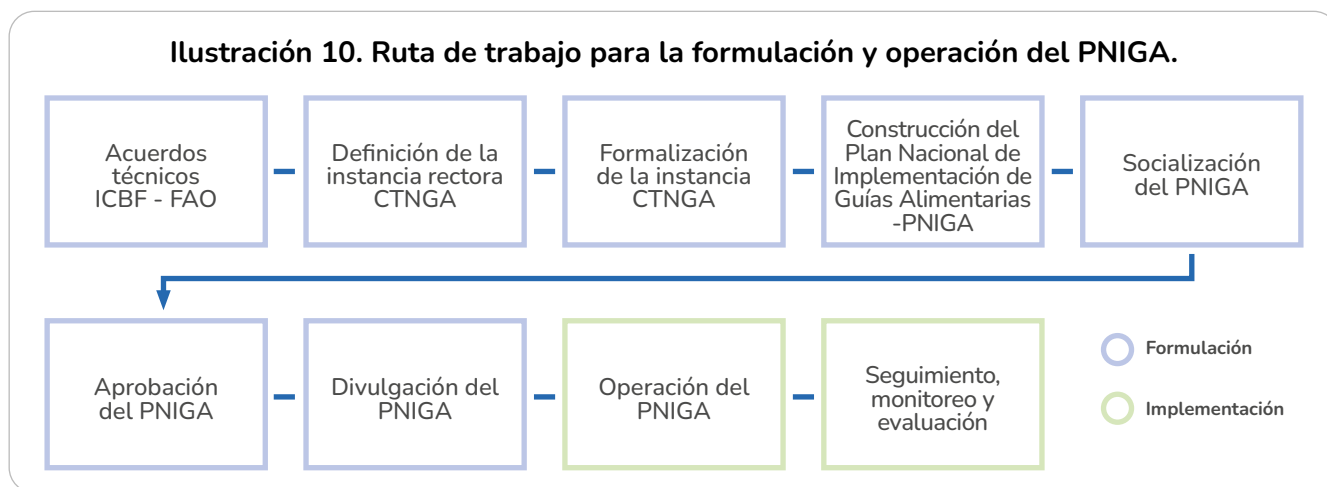
Anexo 3: Fichas técnicas de los indicadores del Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias para Colombia (PNIGA).

Anexo 1. Ruta de trabajo y metodología la formulación y operación del PNIGA.

para

Ruta de trabajo para la formulación del PNIGA

La ruta de trabajo técnico para la construcción del Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias está compuesta en dos fases: I) formulación, relacionada con los componentes que formarán la estructura del plan; II) implementación, como el proceso de operación del plan en sus diferentes niveles (Ilustración 10).



Fuente: elaboración propia ICBF- FAO, 2022.

I - Fase de formulación. Construcción del Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias.

Acuerdos técnicos ICBF- FAO. De manera conjunta, los equipos técnicos de ICBF y FAO establecen acuerdos técnicos y administrativos que faciliten e impulsen el desarrollo de las actividades, metodologías y procedimientos necesarios para el cumplimiento de la formulación y operación del plan.

Definición de la instancia rectora (CTNGA). Reconociendo los avances de Colombia en los procesos de actualización de las GABA, se determina de común acuerdo entre ICBF y FAO, la reactivación del CTNGA como instancia rectora para el proceso de formulación del PNIGA.

Formalización de la instancia (CTNGA). Una vez definida la reactivación del CTNGA y las entidades o sectores participantes en la formulación del plan, se inicia el proceso de formalización, mediante la elaboración de un reglamento, el cual se aprueba en sesión técnica y se firma por parte de los delegados oficiales al CTNGA.

Construcción del Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias (PNIGA). La formulación del PNIGA es un proceso participativo. Los elementos constitutivos del plan (diagnóstico, objetivos, principios, enfoques, líneas estratégicas, líneas de acción, actividades, estrategia educacional, acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación), se construyen de forma conjunta, mediante consensos con los diferentes sectores y organizaciones que integran el CTNGA; lo anterior permite fortalecer la articulación intersectorial e interinstitucional en esta fase. Las decisiones se adoptaron por consenso según lo establece el reglamento del CTNGA.

Socialización territorial Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias. Se realiza la socialización y validación con los actores involucrados en su construcción y algunos sectores de interés para la implementación, y se extiende la invitación a los actores/sectores/e instituciones definidas por el CTNGA.

Aprobación del Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias. La aprobación del plan nacional la realiza el CTNGA (Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias). El documento del PNIGA es remitido a las entidades y organizaciones miembros para su revisión y aprobación.

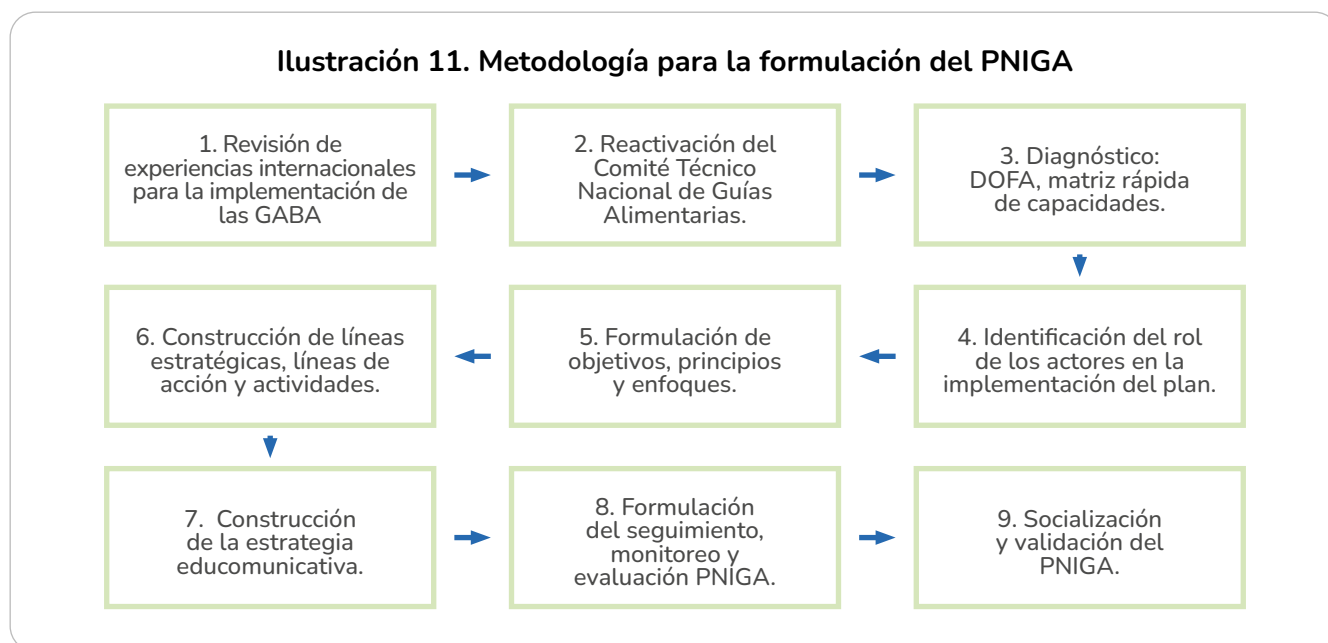
Divulgación del PNIGA. Este paso final de la fase de formulación corresponde a las acciones que permiten a las entidades, sectores y organizaciones involucrados en el proceso, poner en conocimiento público el Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias, empleando diversas herramientas y canales de comunicación.

II - Fase de implementación. Ejecución de acciones, de acuerdo con las líneas estratégicas y líneas de acción definidas en el Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias.

Operación del Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias. Desarrollo y ejecución de las acciones del plan según los roles establecidos para cada sector / actor responsable, contribuyendo con su aporte en la materialización de derecho humano a la alimentación de la población colombiana.

Seguimiento, monitoreo y evaluación. De manera paralela a la implementación se debe realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades del plan, con el fin de establecer el cumplimiento de las metas, para aportar a la toma de decisiones de política pública en alimentación y nutrición.

Metodología para la formulación del PNIGA. La construcción del Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias para Colombia se realizó en el marco del Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias. La formulación contempló nueve pasos como se muestra en la Ilustración 11.



Fuente: elaboración propia ICBF- FAO, 2022.

Los pasos metodológicos 1 y 2, relacionados con la revisión de experiencias internacionales para la implementación de las GABA y el procedimiento para la reactivación del CTNGA, se gestionaron a través del equipo FAO-ICBF. Con respecto a las actividades correspondientes al diagnóstico, la identificación del rol de los actores en la implementación, la construcción de líneas estratégicas, líneas de acción y actividades, la formulación de la estrategia educomunicativa del PNIGA; la definición del seguimiento, monitoreo y evaluación, y la socialización y validación del PNIGA, se desarrollaron a través de las sesiones del CTNGA (ver Tabla 9). Los canales utilizados en estos espacios fueron presenciales y virtuales.

Tabla 9. Actividades abordadas en las sesiones del CTNGA para la construcción del PNIGA

Sesiones del CTNGA	Actividades	Tipo de Encuentro/ duración
1	Socializar el reglamento CTNGA e identificar los roles y actores en la implementación.	Presencial (4 horas)
2	Realizar diagnóstico DOFA y construir el objetivo general del PNIGA.	Virtual (4 horas)
3	Realizar diagnóstico: diligenciar la matriz rápida de necesidades y capacidades, y construir los objetivos específicos.	Presencial (4 horas)
4	Definir principios, enfoques, líneas estratégicas, líneas de acción y actividades.	Virtual (4 horas)
5	Construir la propuesta de estrategia educomunicativa.	Presencial (8 horas)
6	Continuación de la construcción de la propuesta de estrategia educomunicativa. – Introducción a la definición del seguimiento, monitoreo y evaluación del PNIGA.	Virtual (4 horas)
7	Definir las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación del PNIGA (metas e indicadores).	Presencial (8 horas)
8	Socializar la estrategia educomunicativa y los avances en la metodología de adaptación territorial de las GABA.	Virtual (4 horas)
9	Socializar la versión final del PNIGA.	Presencial (4h)

Fuente: elaboración propia ICBF- FAO, 2022.

1) Revisión de experiencias internacionales para la implementación de las GABA.

A partir de fuentes secundarias de información, se revisaron las experiencias de avances en la implementación de GABA de un total de 15 países; 12 de ellos fueron de América Latina y el Caribe, incluido Colombia, dos de Norteamérica (Estados Unidos y Canadá) y uno de Europa (Dinamarca). En términos generales, se encontró que las GABA son instrumentos importantes que soportan el diseño e implementación de diferentes tipos de políticas, programas y proyectos en alimentación y nutrición. En la Tabla 10 se resaltan los principales aprendizajes de cada país.

Tabla 10. Principales aprendizajes en implementación de las GABA según experiencias internacionales

Países	Aprendizajes	
América Latina y el Caribe	Argentina	Elaboración del manual de multiplicadores y formadores - para la aplicación de las Guías Alimentarias para la Población de Argentina (GAPA). Esta herramienta se construyó con el objetivo de brindar elementos pedagógicos a equipos de salud y docentes para concientizar y sensibilizar a toda la población. Adicionalmente, entre otros avances se encuentran: el desarrollo de una estrategia de comunicación (incluyendo medios masivos) para la difusión de mensajes y gráficos, y la implementación de un curso virtual de capacitación de las GAPA, así como en EAN.
	Brasil	Las GABA se utilizan para la planificación de los menús en los programas de alimentación escolar, su difusión se realiza en medios de comunicación masiva, lo cual favorece la reglamentación de la publicidad de alimentos con alto contenido de azúcar, grasa y sodio. Así mismo, Brasil ha utilizado las guías alimentarias para normar la mejora en la calidad nutricional de los productos alimenticios procesados, basados en acuerdos de reducción voluntaria y gradual de nutrientes como grasas trans y sodio.
	Cuba	Este país cuenta con el plan nacional y planes sectoriales de implementación de las guías alimentarias. El Ministerio de Salud Pública tiene un plan para desarrollar actividades con base en las guías para los menores de dos años y ha capacitado a los promotores de salud en su uso. De igual importancia, el Centro Nacional de Promoción y Educación para la Salud ha desarrollado programas radiales y televisivos visibilizando los mensajes de las guías.
	Guatemala	Entre los avances en la implementación se destaca la construcción de material educativo (juego para niños y niñas de 7 a 12 años, spots radiales, trifoliar, cartel de afiche, cuaderno informativo para docentes).

Países	Aprendizajes	
América Latina y el Caribe	Colombia	<p>Con el fin de promover prácticas de alimentación saludables sostenibles y culturalmente apropiadas, bajo el liderazgo del ICBF y en coordinación con otras entidades y sectores, Colombia ha avanzado en el diseño y actualización de las GABA, así como en el desarrollo de herramientas e insumos técnicos en materia de nutrición, que toman como referencia las recomendaciones de las GABA. Para destacar, se cuenta con documentos técnicos, manuales para facilitadores, rotafolios, infografías, cartillas, cursos virtuales, entre otros.</p>
		<p>Por otro lado, se cuenta con procesos de adaptación territorial de las GABA con grupos étnicos, población campesina, afro, comunidades Rrom, desarrollados en el marco de convenios celebrados con otras entidades o sectores.</p>
		<p>Los documentos y herramientas de las GABA están publicados en las páginas web de diferentes entidades y, además son insumos técnicos para el desarrollo de diferentes programas. Asimismo, a partir de las GABA se ha trabajado en procesos orientados a la recuperación del patrimonio gastronómico. De igual forma, se han desarrollado alianzas colaborativas con otras entidades, incluida la industria, con el fin de generar herramientas e insumos técnicos que promuevan la alimentación saludable.</p>
		<p>De acuerdo con lo anterior, las GABA en el país han sido un insumo fundamental para orientar diferentes programas relacionados con la alimentación y la nutrición, entre ellos se destacan los programas ofertados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Ministerio de Educación Nacional; de este último se resalta el Programa de Alimentación Escolar. Para el sector Salud, las GABA han sido una herramienta relevante en la promoción de la salud y prevención de las enfermedades asociadas con la alimentación y la nutrición.</p>
		<p>Asimismo, las GABA son un referente técnico importante en los procesos de educación alimentaria y nutricional brindados a diferentes grupos poblacionales y cursos de vida, por parte de diferentes entidades y organizaciones del país.</p>
		<p>Uno de los retos del país con respecto a las GABA, es que sean consideradas como insumo estratégico para la definición de las políticas y programas de producción, transformación y comercialización de alimentos, por lo que se considera que los avances en la formulación del PNIGA serán un insumo fundamental para tal propósito.</p>

Países	Aprendizajes	
América Latina y el Caribe	Panamá	Las GABA integran la malla curricular de las escuelas oficiales (primaria- secundaria).
	Ecuador	País pionero en la construcción del Plan Nacional de Implementación de las GABA; este documento integra lineamientos estratégicos, líneas de acción, competencias de los sectores, metodologías educacionales, estrategias de monitoreo y evaluación del plan y el Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes y Niños
	Costa Rica	La GABA han sido incluidas en el Plan Nacional de Salud, así como en el Plan Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Desde el ámbito escolar, se establece un reglamento por el cual los comedores y kioscos de las escuelas públicas solo pueden vender y publicitar alimentos acordes con los mensajes de las guías alimentarias. En 2013, un decreto ejecutivo estableció un Día Nacional de Frutas y Verduras para apoyar la recomendación de las guías alimentarias sobre el consumo de estos alimentos.
	Chile	En Chile, el Ministerio de Educación incorporó las GABA en el currículo escolar en las escuelas oficiales de todo el país; a esto se suma la inclusión de la Estrategia Global contra la Obesidad (EGO- Chile), la cual fomenta la creación de tiendas escolares saludables, refrigerios (colaciones) saludables, recreos activos y promoción de la práctica frecuente de actividad física y deporte en la escuela.
	México	Este país avanza en la elaboración y difusión de material educativo (página web, cuadernillos videos y presentaciones interactivas) dirigidos a profesionales de salud y población adulta. En este momento, se encuentran en el proceso de actualización de las guías con un enfoque de sistemas alimentarios.
	Uruguay	Las orientaciones de las guías han sido incorporadas a la Estrategia para la Prevención del Sobrepeso y la Obesidad en la Infancia y Adolescencia 2020. En cuanto a la formación en agentes educativos, se realizaron más de 40 talleres de capacitación y difusión para multiplicadores en todo el país, en los cuales participaron más de 1.200 técnicos, principalmente de las áreas de salud, educación y alimentación.

Países	Aprendizajes	
	Paraguay	Los contenidos de las guías se han incluido en el plan curricular de la educación escolar básica y en los estudios de salud, salud pública, enfermería y nutrición. También forman parte de los materiales educativos «Alimentar la mente para crecer y vivir sanos» del proyecto «Alimentar la mente para combatir el hambre».
Norteamérica	Estados Unidos	El gobierno de los EE. UU. utiliza las Pautas Dietéticas en los programas de asistencia alimentaria, tales como el programa nacional de almuerzos escolares, el programa de nutrición de la ley estadounidense para los mayores y el programa especial de nutrición suplementaria para mujeres, infantes y niños.
	Canadá	La guía alimentaria de Canadá se utiliza como una herramienta educativa y política para promover una alimentación saludable. Durante décadas, la guía de alimentos se ha integrado ampliamente, proporcionando una base sólida y científica para políticas y programas de alimentación saludable en todo el país. La guía alimentaria de Canadá se implementa a través de políticas y programas de diversas organizaciones y todos los niveles de gobierno, las asociaciones de profesionales de la salud y las organizaciones no gubernamentales. No cuenta con un plan de implementación oficial.
Europa	Dinamarca	La estrategia principal para implementar las pautas dietéticas consistió en realizar cooperación con las organizaciones de consumidores, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y la industria alimentaria y minorista.

Fuente: elaboración propia ICBF- FAO, 2022.

Para la recolección de información proveniente de fuentes primarias, se realizaron entrevistas a expertos y referentes en GABA de los siguientes países: Uruguay, Costa Rica, Ecuador, México, y a la consultora internacional Verónica Molina²⁴, quien cuenta con una amplia trayectoria en la elaboración de las guías alimentarias y acompañó la actualización de las GABA para la población mayor de 2 años en Colombia. Este proceso posibilitó la consolidación de recomendaciones para el diseño del PNIGA (Tabla 11).

24. Licenciada en Nutrición y Dietética de Guatemala. Es consultora independiente; ha trabajado en formulación, ejecución y evaluación de proyectos de seguridad alimentaria y nutricional. Asimismo, es experta en Guías Alimentarias de INCAP – FAO, ha apoyado la elaboración de las guías alimentarias en casi todos los países de América Latina y Caribe de habla inglesa desde 1996 a la fecha.

Tabla 11. Aprendizajes en la implementación de las GABA como resultados de la revisión de fuentes primarias

País/ Referente	Aprendizajes
<p>Uruguay. «Ximena Moratorio, Área Programática Nutrición, Ministerio de Salud Pública Uruguay».</p>	<p>Ximena Moratorio ha estado vinculada en la actualización de las guías alimentarias en su país. Durante el 2016, el Ministerio de Salud Pública realizó la actualización de las guías alimentarias, incorporando todo lo referido a la clasificación NOVA²⁵, debido a que en el país se presentaban altas prevalencias de sobrepeso y obesidad, especialmente en niños, niñas y adolescentes. Para la actualización de las guías se conformó un grupo intersectorial de diferentes entidades vinculadas a la temática y comprometidas con la elaboración de la guía.</p>
<p>Costa Rica. «Cecilia Gamboa Cerda, Coordinadora de la Secretaría de la Política Nacional en Alimentación y Nutrición Ministerio de Salud de Costa Rica».</p>	<p>No cuenta con un plan de implementación. Los esfuerzos se concentraron en la formulación e implementación de las Guías Alimentarias en los primeros mil días, mediante el fortalecimiento interinstitucional; la articulación de las GABA con la hoja de ruta «Costa Rica hacia Sistemas Alimentarios Sostenibles oportunidades y desafíos desde la producción hasta el consumo». Las instituciones abordan los temas en GABA, especialmente la sociedad civil.</p> <p>En relación con la industria alimentaria, la Comisión Nacional de la Lactancia Materna se encuentra realizando un trabajo articulado con este actor, para la difusión de mensajes en pro de la lactancia materna, sin generar conflictos de interés. De igual manera no se han desarrollado acciones de seguimiento y evaluación debido a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia. Sin embargo, actualmente se está construyendo una metodología para realizar procesos de evaluación a corto, mediano y largo plazo.</p>
<p>Ecuador. «María Gabriela Rosero Mora, Consultora principal en Seguridad Alimentaria y Nutricional».</p>	<p>La experiencia de construcción de la guía alimentaria y el Plan Nacional de Implementación son nuevos, es decir, Ecuador no contaba con una guía basada en alimentos, por lo que la formulación e implementación de esta, requirió de la consolidación de un comité rector y una mesa técnica nacional. A partir de estas dos instancias, se establecieron mesas de trabajo, definiendo metas y actividades, que permitieron la construcción de documentos y herramientas para la implementación. Se contó con la participación del Ministerio de Salud, Educación, Ganadería, Cultura, Academia, FAO y la industria alimentaria. Desde estos sectores, cada uno tenía una responsabilidad en torno al tema alimentario, generando articulaciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos y líneas de acción.</p>

25. Clasificación NOVA: es una nueva clasificación que agrupa los alimentos de acuerdo con la extensión y el propósito del procesamiento industrial aplicado a ellos. Comprende 4 grupos (1. Alimentos sin procesar o mínimamente procesados; 2. Ingredientes culinarios procesados; 3. Alimentos procesados; 4. Productos ultraprocesados)

País/ Referente	Aprendizajes
<p>México. «Yenory Hernández Garbanzo, Especialista en Nutrición, grupo de educación nutricional de la División de Alimentación y Nutrición de FAO – Roma».</p>	<p>Con el apoyo técnico de la FAO Roma y Regional, en la actualidad el país se encuentra realizando un estudio de implementación, el cual pretende medir las barreras, limitantes y elementos de éxito en un proceso de implementación para así proponer una metodología. La instancia que está liderando este proceso es el Instituto Nacional de Salud Pública de México; el equipo se encuentra compuesto por profesionales nutriólogas y sociólogos. Adicionalmente, se resalta la importancia que tienen los gobiernos para la asignación de recursos, para la construcción de herramientas educomunicativas que aporten a la promoción de una alimentación saludable con la población; en este caso, un documento de plan de implementación.</p>
<p>Veronika Molina, consultora independiente, experta en Guías Alimentarias del INCAP – FAO.</p>	<p>Se establece el trabajo multisectorial como elemento clave , en donde se involucren todos los actores de la cadena alimentaria (producción, almacenamiento, distribución, transformación, comercialización y consumo) en la construcción del plan de implementación; asimismo, se resalta la importancia de la territorialización como una estrategia para generar una mayor adherencia de las GABA, es decir, que se reconozca la relevancia del proceso alimentario como una práctica social, de acuerdo con las particularidades de cada uno de los territorios y respetando la cultura alimentaria de las comunidades (representaciones, símbolos y espiritualidad).</p>

Fuente: elaboración propia ICBF- FAO, 2022.

La revisión de las experiencias internacionales permitió brindar las bases iniciales en la identificación de elementos para la estructuración de la metodología; la definición de instancias y el reconocimiento de posibles líneas estratégicas y de acción para la formulación del PNIGA.

2) Reactivación del Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias

La definición de la instancia de coordinación y articulación para la formulación del Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias se realizó entre el equipo técnico del ICBF- FAO, mediante un ejercicio técnico de análisis para determinar el alcance de esta instancia en el proceso que permitiera cumplir con la construcción y operación del plan; en tal sentido, se consideraron tres posibles escenarios los cuales se exponen a continuación:

Escenario 1

Considerando la experiencia de otros países, principalmente de Ecuador, se contempló la conformación del Comité Rector, de una Mesa Técnica y de la Secretaria Técnica. Entre las funciones de estas instancias se encuentran:

Comité Rector. Instancia encargada de la gestión, coordinación, aprobación y monitoreo del proceso que se adelanta para la formulación e implementación del plan nacional; adicionalmente promueve la articulación interinstitucional e intersectorial que permite impulsar canales de gestión para la consecución de recursos.

Mesa Técnica. Su función es integrar a los participantes para la formulación de acciones, acuerdos, estrategias y herramientas para la difusión e implementación del Plan Nacional de Guías Alimentarias.

Secretaría Técnica. Entre sus funciones se encuentran: la coordinación de encuentros y mesas de trabajo, la consolidación del plan de implementación para su presentación ante el Comité Rector, interlocución entre el Comité Rector y la Mesa Técnica, propender por la articulación de las entidades participantes en la Mesa Técnica y el Comité Rector.

Escenario 2

Se propone como instancia para la formulación del Plan Nacional de Implementación, la Submesa de Alimentación Saludable y Sostenible – de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN); dicho escenario se propone debido a que es un espacio de trabajo intersectorial activo y cuenta con la participación de sector público, academia y agremiaciones. Además se establece como alcance de su gestión «Fortalecer el trabajo intersectorial para el fomento del derecho humano a una alimentación saludable y sostenible para toda la población colombiana»²⁶. Adicionalmente, esta propuesta considera que la Secretaría Técnica esté a cargo de ICBF.

Escenario 3

Reconociendo los avances de Colombia en la organización de instancias para la actualización de las guías alimentarias, se propone un tercer escenario relacionado con la reactivación del Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias. La conformación de este comité surge a partir de la necesidad de realizar la actualización de las Guías para el país, y se procede a su conformación en el 2015. Posteriormente, se reactiva en el 2017 para iniciar la actualización de las GABA para niños y niñas menores de 2 años, madres lactantes y mujeres gestantes; después de este periodo, esta instancia no sesionó más.

Definición de la instancia para la formulación del PNIGA

Una vez revisados los tres escenarios por parte de los equipos técnicos ICBF- FAO, se resaltó la importancia de los avances de Colombia en los procesos de actualización de las Guías Alimentarias, el reconocimiento de los actores que participaron en el Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias (CTNGA) y la efectividad del funcionamiento de esta instancia como elementos claves, de esta manera, se toma la decisión de reactivar el CTNGA como se expuso en el escenario 3.

26. Ministerio de Salud (s.f.). Conceptualización Alimentación Saludable y Sostenible. Documento no publicado.

3) Firma del Reglamento del CTNGA

El equipo FAO- ICBF realizó la actualización del reglamento del Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias del año 2017; este documento se encuentra constituido por 8 capítulos: I) Finalidad, II) Principios orientadores, III) Conformación, IV) Delegación de los representantes, V) Invitados a las sesiones, VI) Funciones de los delegados, VII) Secretaría Técnica del CTNGA, VIII) Otros. El reglamento fue socializado y validado en la 1ra sesión del CTNGA; posteriormente, este documento fue firmado por los integrantes.

4) Identificación del rol de los actores en la implementación

En la primera sesión los integrantes del CTNGA, mediante trabajo colaborativo, aportaron la información relacionada con las funciones y la capacidad de las entidades y organizaciones en el proceso de formulación del plan de implementación (tabla 12). Los resultados se presentan en el capítulo «Actores e instancias clave en la implementación de las GABA».

Tabla 12. Matriz de identificación de los roles en la implementación de las GABA.

Institución o dependencia que representa	¿Cuál sería el rol de mi institución/dependencia en la implementación de las GABA?	¿Qué actores diferentes a los miembros del CTNGA son importantes en la implementación de las GABA? ¿Cuál debería ser su rol?

Fuente: elaboración propia ICBF- FAO, 2022.

5) Diagnóstico: DOFA y matriz de análisis rápido de necesidades y capacidades

El diagnóstico como herramienta de planificación es la base para la construcción del Plan Nacional de Implementación, a partir de la información relevante recopilada y con la aplicación de dos metodologías: DOFA y análisis rápido de necesidades y capacidades.

DOFA

Esta metodología permitió identificar las debilidades, fortalezas, las oportunidades y amenazas que se podían presentar para el desarrollo del proceso de formulación del plan de implementación, lo que permitió al comité determinar las características y factores que promovían la construcción del plan.

Análisis rápido de necesidades y capacidades

El instrumento metodológico es una matriz que hace parte de una de las herramientas construidas por FAO para la implementación de las GABA. Colombia es el país pionero en utilizar este recurso, el cual

realiza una evaluación organizativa y de preparación, a través de 6 componentes: I) motivación organizacional, II) apoyo al liderazgo, III) recursos disponibles, IV) capacidad del personal, V) alianzas y asociaciones, VI) plan de implementación y capacitación. El diligenciamiento de esta matriz se desarrolló de forma individual por cada entidad; posteriormente, el equipo FAO consolidó y analizó la información.

6) Formulación de objetivos, principios y enfoques

Con base en la información consolidada en el diagnóstico y con la participación del CTNGA, se formularon los objetivos, principios y enfoques que orientaron el proceso de construcción del plan.

7) Construcción de líneas estratégicas, líneas de acción y actividades

Con base en el análisis de la información diagnóstica, la definición de los objetivos específicos y con los elementos más destacados de las experiencias internacionales, el equipo ICBF – FAO procedió a diseñar la propuesta de líneas estratégicas, líneas de acción y actividades.

Adicionalmente, en la sesión de trabajo, los integrantes del CTNGA realizaron el ejercicio técnico mediante plenaria que permitió la validación y aprobación de las líneas con sus respectivas actividades. Ver capítulo 5.5 sobre la ruta de acción para la implementación del plan.

8) Estrategia educomunicativa

El equipo FAO-ICBF elaboró una propuesta de estrategia educomunicativa cuyo objetivo es «establecer orientaciones educomunicativas para la sensibilización pública que promuevan la alimentación saludable y sostenible». Esta propuesta es un componente importante del PNIGA y contempla las siguientes tres líneas de acción educomunicativas, las cuales serán desarrolladas más adelante: a) visibilización de las GABA; b) formación a facilitadores en buenas prácticas educomunicativas; y, c) apropiación y uso de las GABA.

9) Seguimiento, monitoreo y evaluación

Este componente es esencial en el PNIGA, ya que permite verificar los avances y logros en su implementación, a partir del seguimiento a las metas planeadas en cada línea de acción. Además este componente permite la realización de las acciones correctivas necesarias para cumplir las metas del plan en los tiempos establecidos. En este sentido, para construir este componente del plan, se desarrollaron los siguientes pasos a) Discusión conceptual sobre metas e indicadores; b) Definición y concertación de las metas por cada línea de acción; c) Redacción del nombre del indicador para cada meta; d) Clasificación de la tipología de los indicadores; e) Construcción de las fichas técnicas de los indicadores.

Anexo 2. Estrategia educucomunicativa nacional de sensibilización pública para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible.

A partir del diagnóstico de necesidades realizado por los integrantes del Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias (CTNGA), se reconoció que Colombia ha avanzado en la elaboración y actualización de las GABA, así como en acciones educucomunicativas desde los diferentes sectores de acuerdo con su competencia; sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, las GABA aún no son suficientemente conocidas y utilizadas por todos los diferentes sectores y actores que debieran usarlas.

En este contexto, en el marco del PNIGA se formuló la presente estrategia educucomunicativa nacional, para la sensibilización pública para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible. Se espera que esta estrategia educucomunicativa sea implementada en el nivel nacional por las diferentes entidades y organizaciones que hacen parte del CTNGA; la estrategia les brinda los elementos técnicos necesarios para que cada entidad la adapte a su misionalidad y, en consecuencia, defina sus propios objetivos, audiencia, mensajes, canales y herramientas educucomunicativas de las GABA que utilizará.

En este sentido, en este anexo se describen los diferentes componentes de la estrategia educucomunicativa nacional para la sensibilización pública, que acompañará al PNIGA; entre ellos, el objetivo, líneas de acción y actividades para llevar a cabo su implementación (Ilustración 12).

Cuál es el objetivo y el alcance de la estrategia educucomunicativa nacional?

El CTNGA definió como objetivo de la estrategia educucomunicativa:

«Establecer orientaciones educucomunicativas para la sensibilización pública que promuevan la alimentación saludable y sostenible». Este objetivo, implica el desarrollo de acciones con un alcance interinstitucional y la articulación entre organizaciones a nivel nacional, a fin de promover el uso de las GABA en la población, para contribuir con una alimentación saludable y sostenible.

¿Cómo se articulan los enfoques del PNIGA a la estrategia educucomunicativa?

Los enfoques en los que se soporta esta estrategia son los definidos por el Plan Nacional de Implementación de Guías Alimentarias (PNIGA) a saber: poblacional, diferencial, participativo y de derechos humanos; estos enfoques serán tenidos en cuenta, entre otros aspectos, en el diseño e implementación de las actividades de la estrategia; en los mensajes a difundir, en la selección de las audiencias y, en la elaboración y uso de las herramientas educucomunicativas de la misma. En la tabla 13 se presentan algunas recomendaciones a tener en cuenta para integrar los enfoques del PNIGA a la estrategia educucomunicativa.

Ilustración 12. Estrategia educomunicativa nacional de sensibilización pública para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible.



Fuente: elaboración propia FAO-ICBF, 2002.

Tabla 13. Orientaciones a tener en cuenta para integrar los enfoques del PNIGA a la estrategia educomunicativa

Enfoque	Tenga en cuenta que la estrategia educomunicativa requiere:
Enfoque diferencial	<ul style="list-style-type: none"> • Responder a las necesidades y características de la población usuaria o socia de la institución, entidad u organización. • Respetar la diversidad en las audiencias priorizadas. • Propiciar acciones afirmativas para la población que históricamente ha sido discriminada y excluida de los diferentes espacios de participación.
Enfoque poblacional	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar el contexto social, cultural, económico y político de la población para desarrollar la estrategia educomunicativa acorde con estas características. • Reconocer y respetar las tradiciones y la cultura alimentaria. • Conocer y analizar la relación que tiene la población con su entorno y las dinámicas del mismo, con el fin de generar procesos educomunicativos que faciliten la adherencia a las GABA por parte de las audiencias priorizadas.

Enfoque	Tenga en cuenta que la estrategia educomunicativa requiere:
Enfoque participativo	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar y facilitar la participación de los actores y sectores en el desarrollo de las diferentes actividades de la estrategia. • Reconocer y vincular a los diferentes actores y sectores desde la planificación de las actividades educomunicativas, para facilitar la adherencia y sostenibilidad de la estrategia.
Enfoque de derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar y promover los derechos de la población en torno a los procesos educomunicativos de implementación de las GABA. • Identificar y caracterizar los medios y canales que garanticen el derecho al acceso a la información de todas las audiencias. • Propiciar el reconocimiento del derecho humano a la alimentación como base en la promoción de prácticas de alimentación y nutrición más saludables y sostenibles.

Fuente: elaboración propia ICBF-FAO, 2022.

¿Cuáles son las líneas de acción educomunicativas de la estrategia?

La estrategia educomunicativa se desarrolla a través de tres líneas de acción que permiten orientar el proceso para el logro de una sensibilización pública hacia el cambio de comportamientos en alimentación y nutrición; estas líneas son: a) visibilización de las GABA; b) Formación a facilitadores en buenas prácticas educomunicativas; y, c) Apropiación y uso de las GABA.

En la Tabla 14 se presentan las actividades, tareas y responsables por cada línea de acción educomunicativa, las cuales se encuentran en consonancia con las líneas estratégicas del PNIGA. Es importante anotar que la estrategia educomunicativa, incluido el siguiente apartado, fue construida, analizada y validada con los integrantes del CTNGA.

Tabla 14. Actividades y tareas para la implementación de la estrategia educomunicativa.

Líneas estratégicas del PNIGA	Línea de acción educomunicativa	Actividades	Tareas	Responsable
Nro.1 Fortalecimiento de la gobernanza	Visibilización de las GABA	Identificar actores.	Categorización de los actores a convocar.	Entidades que hacen parte del CTNGA de acuerdo con sus competencias
			Realización del mapeo de actores.	

Líneas estratégicas del PNIGA	Línea de acción educomunicativa	Actividades	Tareas	Responsable
Nro.1 Fortalecimiento de la gobernanza	Visibilización de las GABA	Identificar los medios y mecanismos para la sensibilización y difusión de las GABA.	Reconocimiento e identificación de los medios más idóneos según los territorios, espacios y audiencias a sensibilizar.	Entidades que hacen parte del CTNGA de acuerdo con sus competencias
			Establecimiento del plan de medios para la sensibilización y difusión de las GABA.	
Nro. 2. Gestión de habilidades y competencias técnicas	Formación a facilitadores en buenas prácticas educomunicativas	Diseñar e implementar una metodología de formación a facilitadores en buenas prácticas educomunicativas.	Establecimiento de las acciones metodológicas para la formación a facilitadores en buenas prácticas educomunicativas	Entidades que hacen parte del CTNGA y sus oficinas de comunicaciones de acuerdo con sus competencias.
			Definición de mecanismos de réplica de formación a facilitadores a nivel nacional, regional y local.	
Nro. 3. Educación y comunicación efectiva para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible	Identificación de insumos técnicos y metodológicos para promover el uso y apropiación de las GABA	Caracterizar los canales de comunicación para la apropiación y uso de las GABA.	Identificación de los canales de comunicación para la apropiación y uso de las GABA.	Entidades que hacen parte del CTNGA y sus Oficinas de comunicaciones.
			Diseño de fichas de caracterización de los canales, incluyendo información de su efectividad para la transmisión de mensajes clave.	

Líneas estratégicas del PNIGA	Línea de acción educomunicativa	Actividades	Tareas	Responsable
Nro. 3. Educación y comunicación efectiva para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible	Identificación de insumos técnicos y metodológicos para promover el uso y apropiación de las GABA	Caracterizar las herramientas educomunicativas existentes de las GABA.	Identificación de las herramientas educomunicativas.	Entidades que hacen parte del CTNGA de acuerdo con sus competencias. Lidera ICBF.
			Diseño de fichas de caracterización de las herramientas.	
			Establecimiento de espacios de intercambio de experiencias y diálogo en el uso de las herramientas.	
			Establecimiento de orientaciones para la apropiación y uso de las herramientas.	
		Identificar metodologías o estrategias para realizar EAN	Búsqueda de metodologías o estrategias para realizar EAN en diferentes entornos (comunitario, escolar, laboral o familiar).	Entidades que hacen parte del CTNGA.
			Diseño de fichas de caracterización de las metodologías o estrategias para realizar EAN.	

Fuente: elaboración propia ICBF-FAO, 2022.

Para una mayor comprensión sobre su alcance, a continuación, se describen de forma general, cada una de las líneas de acción de la estrategia educomunicativa.

Línea de acción 1 de la estrategia educomunicativa: Visibilización de las GABA

En el marco de la línea estratégica del PNIGA «Fortalecimiento de la gobernanza», la visibilización de las GABA es fundamental para darlas a conocer y promover las buenas prácticas en alimentación saludable y sostenible en la población colombiana; esta visibilización de las GABA podría facilitar la articulación interinstitucional y de diferentes actores que tienen incidencia sobre lo alimentario y lo nutricional, tales

como: entidades del Estado, organismos de cooperación, ONG, entre otros. En este sentido, es importante promover espacios y procesos comunicativos que contribuyan al reconocimiento de las GABA, no solo al interior de las instituciones miembros del CTNGA, sino con otros actores e instancias. En este sentido, las entidades de este comité acordaron contribuir a la visibilización de las GABA, a partir de su misionalidad y competencias. A continuación, se describen las actividades definidas para contribuir con la visibilización nacional de las GABA.

Actividad 1, identificación de los actores. Esta actividad se refiere al reconocimiento de los actores que pueden incidir en forma positiva en la visibilización de las GABA. Esta identificación en el marco de la estrategia incluirá dos grandes tareas: primero, la categorización o clasificación de los actores; y segundo, es necesario establecer su nivel de influencia e interés en los temas de salud, alimentación y nutrición lo cual es fundamental para visibilizar y posicionar las GABA (este segundo paso se realizará través del mapeo de actores). Igualmente, se detecta si tienen el poder, la capacidad y los medios para decidir e influir a nivel nacional. Se consideran actores clave, los líderes de opinión, los tomadores de decisiones, periodistas, entre otros. Cada entidad u organización del CTNGA debería realizar su propia identificación de actores. A continuación, se describen las dos tareas a realizar para cumplir esta actividad.

Tarea 1. Categorización de actores a convocar: esta categorización se define agrupando a los actores con características en común. En este caso, se sugiere categorizar a los tomadores de decisiones, líderes de opinión y personas o instituciones con injerencia política y social, que ya trabajen, o potencialmente puedan promover una alimentación saludable en Colombia. Para realizar esta tarea, se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

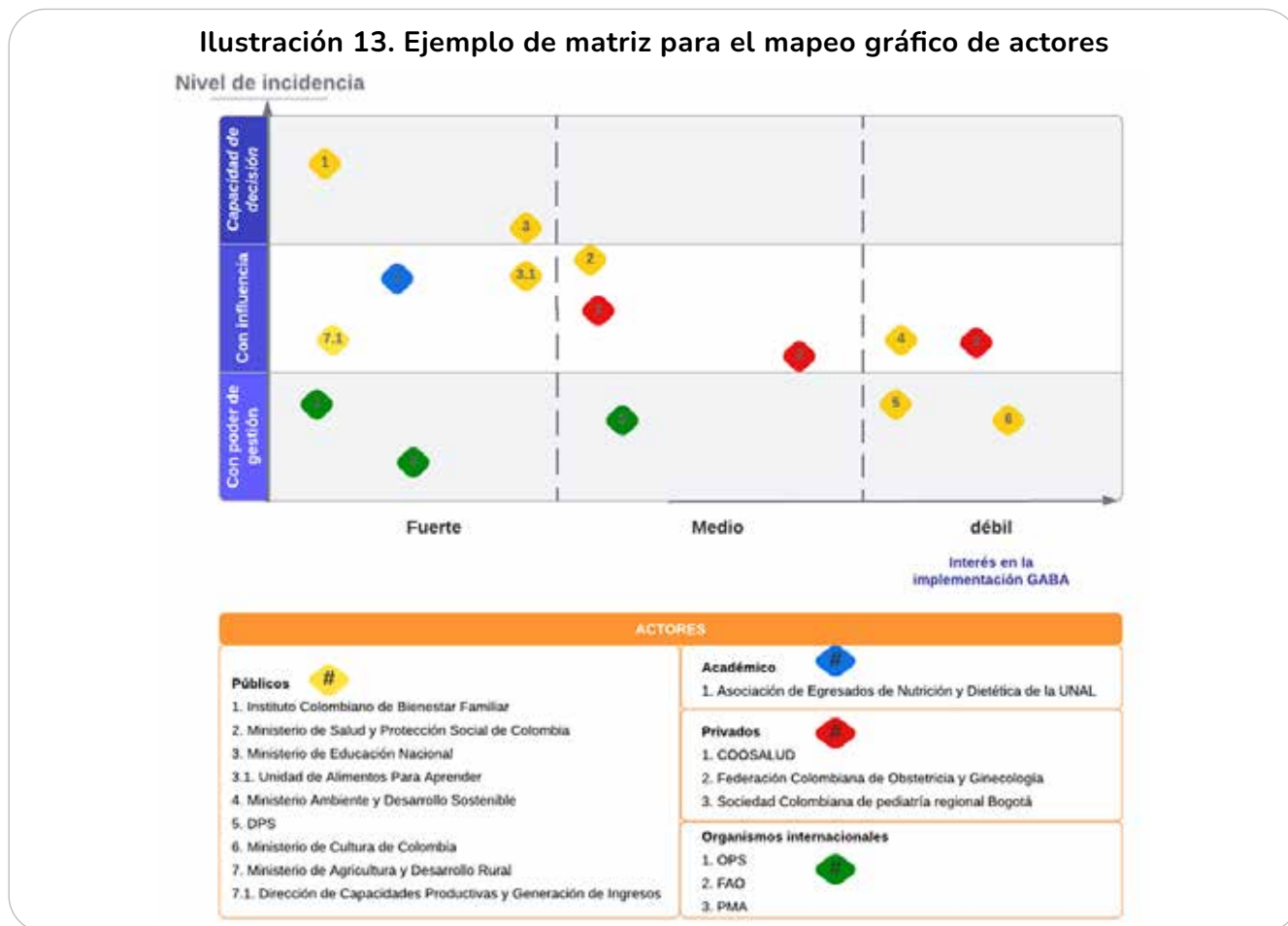
- Realice un listado en el que se identifiquen los actores a convocar, que se encuentren al alcance y nivel de gestión de las entidades y organizaciones que conforman el CTNGA; esta identificación será la base para la ejecución de las siguientes tareas. A partir del listado, se revisarán los más relevantes para la visibilización de las GABA.
- Categorice cada uno de los actores de acuerdo con el sector de donde provienen: público, privado, académico, social y medios.
- Tipifique el nivel de influencia de los actores identificados: nacional o territorial.
- Una vez categorizados los actores, se establecen sus roles y participación, entre ellos pueden estar: profesionales en salud y nutrición, docentes, delegados de entidades que trabajen promoviendo acciones en materia de nutrición y alimentación, o líderes de opinión en el área de salud, que puedan participar en la sensibilización y difusión de las GABA.
- De los sectores identificados, diferencie aquellos actores que podrían ejercer un rol como implementadores de acciones en la visibilización de las GABA y, aquellos actores que pueden ser los receptores de la difusión y sensibilización sobre las mismas. Por ejemplo, en el sector salud existen fundaciones o asociaciones médicas que podrían ayudar a visibilizar las GABA, pero antes deben ser sensibilizadas frente a su conocimiento y uso.

Tarea 2. Realizar mapeo de actores: el mapeo de actores es una herramienta de gran utilidad en el desarrollo de estrategias educomunicativas; dado que, a partir de unas pocas variables predefinidas, se puede tener una síntesis de la realidad y una referencia rápida de los actores involucrados para el establecimiento de estrategias de cambio. El CTNGA acordó que el mapeo de actores sea la base para identificar los actores con relevancia significativa para impulsar y visibilizar las GABA en el país. Para la utilización de esta herramienta, se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

Defina el objetivo del mapeo de actores. Es necesario realizar un análisis preliminar de la información disponible. Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: a) identificar eventuales obstáculos/resistencias y adhesiones al proceso de visibilización de las GABA; b) revisar los antecedentes y avances en la visibilización de las GABA por parte de cada actor; c) pensar posibles escenarios, que actúan como barreras (alta conflictividad) o como «positivos» (baja conflictividad, aceptación general), a partir de las diferentes variables que inciden en este escenario (económicas, sociales, culturales, políticas, etc.).

Considere las siguientes variables en la construcción del esquema metodológico del Marco de Actores Claves (MAC): sector (público, privado, académico, social y medios); poder (actores con capacidad de decisión, actores con influencia, pero sin capacidad de decisión, actores con poder de veto); relación (colaboración/alianza, tensión/conflicto, intermitencia, ausencia de la relación); nivel de apoyo (fuerte, medio débil) – oposición (fuerte, medio débil).

Diseñe el mapeo gráfico: en el siguiente ejemplo (Ilustración 13) se sugiere un cuadro de doble entrada para las variables: nivel de incidencia versus interés en la implementación de las GABA; para cada categoría de actores seleccione un ícono gráfico. En esta matriz se ubican cada uno de los actores identificados y categorizados en la tarea anterior. Ejemplo:



Fuente: elaboración propia ICBF-FAO, 2022.

Analice el mapeo de actores: entre los aspectos que se pueden analizar en el mapeo de actores se encuentran: el interés y la factibilidad de cada actor para implementar acciones de visibilización de las GABA, la

influencia de los actores frente a la toma de decisiones, y la posibilidad de realizar alianzas entre actores para el cumplimiento del objetivo, entre otros. El análisis depende en gran medida de las variables seleccionadas.

Actividad 2. Identificar los medios y mecanismos para la sensibilización y difusión de las GABA.

Para determinar los medios más idóneos a utilizar, se debe segmentar a la población por curso de vida e identificar los canales empleados más frecuentemente para llegar a los diferentes grupos etarios. El fin último de esta actividad, es elaborar un plan de medios a través del cual se logre la sensibilización y difusión de las GABA. Dentro de esta actividad se contemplan tres tareas: a) el reconocimiento de los medios disponibles; b) la categorización o clasificación de los medios a convocar y c) el establecimiento del plan de medios. A continuación, se describen cada una de estas tareas:

Tarea 1. Reconocimiento de los medios disponibles: la identificación y reconocimiento de los medios de comunicación de cada entidad del CTNGA, se ha considerado fundamental para la visibilización y posicionamiento de las GABA en el país. Los medios con los que se cuenta y los que se pueden utilizar, impulsarán positivamente la visibilidad. Entre los medios que se identificaron en las jornadas de trabajo de este comité se destacan: las páginas web, redes sociales, encuentros virtuales, presenciales y los eventos. En este sentido, es importante reconocer los medios disponibles, así como las lecciones aprendidas y buenas prácticas frente a su uso, para potenciar su utilidad en los procesos de visibilización y difusión de las GABA.

Para desarrollar esta tarea es importante trabajar de la mano con las oficinas de comunicación o profesionales en esta área de las entidades (según el alcance y misionalidad de cada entidad u organización). En caso de no contar con profesionales en comunicación, el delegado(a) ante el CTNGA, podrá realizar una identificación y caracterización de los medios disponibles en el nivel nacional. Por ejemplo: los medios nacionales se agrupan en radio, prensa, televisión e internet, lo que facilita un cubrimiento de audiencia amplio y, la llegada masiva a distintos públicos.

Identifique los medios disponibles según su entidad u organización. Recuerde que los medios son un mecanismo que se utiliza para transmitir información de forma masiva; el medio envía la información de forma unidireccional. Algunos ejemplos de medios son: televisión y cine; radio nacional, institucional y comunitaria; periódicos, revistas, y folletos; redes sociales y páginas web, entre otros.

Tarea 2. Categorización de medios a convocar: una vez se hayan identificado los medios con los que se cuentan, se clasificarán con base en las siguientes categorías: a) medios tradicionales (radio, prensa, tv, internet); b) medios alternativos (emisoras comunitarias); y, c) medios organizacionales (páginas web de cada entidad, micrositiros, plataformas de aprendizaje).

Medios tradicionales: manejan en general una fórmula básica dentro del proceso de comunicación: el emisor (medio) se encarga de enviar o transmitir la información al receptor (lector, radioescucha o televidente) y la realimentación (feedback) es difícil de cuantificar, medir y gestionar.

Medios alternativos: los medios de comunicación alternativos son emisores de información independiente, surgen de colectivos en las regiones que generan información con contenido educativo, cultural, social, ambiental, económico y político, que afectan directamente a su comunidad. Este tipo de medios buscan generar contenido, dando respuesta a las necesidades de las comunidades de su área de influencia.

Medios organizacionales: medios de comunicación que se producen dentro de las organizaciones, ya sean empresas, instituciones académicas, organizaciones no lucrativas u organismos gubernamentales. Incluye tanto la comunicación al interior de la organización como la comunicación hacia el público externo.

Las entidades y organizaciones del CTNGA usan frecuentemente sus medios de comunicación organizativos para visibilizar las GABA; en este sentido, según la misionalidad y alcance de cada entidad, se recomienda complementar este trabajo con el uso de medios tradicionales y alternativos.

Tarea 3. Establecer el plan de medios para la sensibilización y difusión de las GABA: Este plan de medios traza la ruta sobre las acciones a realizar para sensibilizar a diferentes tipos de públicos sobre las GABA, a partir de la misionalidad de cada una de las entidades y organizaciones del CTNGA. Es necesario contar con un plan de medios que permita, la consolidación de resultados durante la vigencia del PNIGA.

El plan de medios deberá ser adaptado a las condiciones de los espacios, las personas y lugares donde se implementará. En particular frente al uso de los medios de comunicación más apropiados para llegar a las audiencias. Por ejemplo, las redes sociales tienen un alto flujo de población joven, la radio comunitaria o el perifoneo suelen usarse en lugares sin conexión a internet, etc.

Para el diseño de este plan de medios para la sensibilización y difusión de las GABA, tenga en cuenta los siguientes aspectos:

Identifique el objetivo general, es decir lo que desea alcanzar con el desarrollo de las acciones definidas en el plan de difusión. Recuerde que este objetivo corresponde al plan de difusión de las GABA, no al objetivo general de la estrategia educacional.

Identifique a la audiencia de interés: a quiénes va dirigido el plan de difusión y sensibilización frente a las GABA.

Defina las estrategias de difusión: conjunto de acciones que llevan a conocer las GABA y que deben estar en concordancia con el objetivo general propuesto en la estrategia educacional. Algunas estrategias de difusión pueden ser comunicados de prensa con cierta periodicidad, publicaciones, videos promocionales, entrevistas, entre otras. Para la realización del plan de difusión, realice una matriz en donde organice las siguientes variables: defina lo que se va a difundir (un/los mensajes de las GABA, el plato saludable de la familia colombiana, una herramienta/campaña/estrategia existente basada en las GABA, etc.), medio para su difusión, receptor, acciones de difusión, responsable y tiempo de ejecución. (Tabla 15)

Tabla 15. Estructura para un plan de difusión de las GABA

Plan de Difusión de las GABA					
Herramienta /Campañas /Estrategia	Medio	Receptor o público	Acciones de difusión	Responsable	Tiempo de ejecución
Se refiere a qué se va a difundir. Ejemplo, los mensajes de las GABA sobre lactancia materna.	El medio seleccionado para difundir el mensaje, por ejemplo, la radio.	Para quién va dirigido el mensaje, por ejemplo, a madres gestantes y lactantes.	La(s) acción(es) que se realizarán en el medio para difundir el mensaje. Por ejemplo, una cápsula radial emitida a través de una emisora.	Delegado de comunicaciones o encargado de la ejecución de este plan.	Periodo determinado para ejecutar el plan de difusión.

Fuente: elaboración propia FAO-ICBF, 2022.

Dentro del plan de difusión de las GABA puede ser de gran utilidad aprovechar las principales fechas de conmemoración en temas de alimentación y nutrición en el país (por ejemplo, el Día Mundial de la Alimentación, Semana Mundial de la Lactancia Materna, etc.), en las que, a través de los medios identificados, se logre la difusión y visibilización de las GABA. En este contexto, se podrían elaborar campañas utilizando las cuentas oficiales de las entidades con un mensaje conjunto (hashtag) para sensibilizar y difundir las GABA y también durante estas fechas de conmemoración, se podrían utilizar medios de comunicación tradicionales y alternativos, para promover una alimentación saludable a partir de las GABA.

Por último, para el diseño e implementación de acciones de sensibilización y difusión de las GABA, se sugiere apoyarse conceptualmente en teorías tales como la comunicación para el desarrollo y el mercadeo social.

La teoría de la comunicación para el desarrollo: «se refiere a toda una serie de estrategias comunicativas que se aplican con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas. Se basa en la idea de que los medios de comunicación tienen importantes efectos que pueden conducir al crecimiento económico de los países y, como consecuencia, provocar cambio social. Para ello, se emiten mensajes con fines educativos dirigidos en principio a áreas como la agricultura, la salud, nutrición, planificación familiar y desarrollo de las áreas rurales, la ideología, la cultura y la identidad nacional».²⁷

Por su parte, la teoría del Mercadeo Social «podría definirse, de una forma resumida, como el uso de las técnicas de la mercadotecnia para difundir ideas que beneficien a la sociedad. Su objetivo es que las personas adopten ideas o comportamientos positivos o eviten actitudes que se consideran perjudiciales». «Philip Kotler, considerado el padre del “marketing” moderno, definía el marketing social como “el diseño, implantación y control de programas que buscan incrementar la aceptación de una idea o causa social en determinados grupos objetivo”. Para conseguir este propósito, el “marketing” social utiliza las mismas herramientas que el tradicional, como la publicidad o la investigación de mercados, pero con objetivos que van más allá de la venta de un producto o un servicio».²⁸

Línea de acción 2 de la estrategia educomunicativa: Formación a facilitadores en buenas prácticas educomunicativas

Esta línea de acción de la estrategia educomunicativa, es complementaria a la línea estratégica del PNI-GA «Gestión de habilidades y competencias técnicas» y se considera relevante para comunicar, de una manera sencilla y asertiva, el contenido de las GABA. Se espera que aquellos que asumen el rol de facilitadores y que tienen gran importancia en la transmisión o réplica de las recomendaciones en alimentación y nutrición descritas en las GABA en los diferentes escenarios y entornos, fortalezcan sus habilidades comunicativas y utilicen la tecnología a su servicio para comunicar mensajes claros y amigables de fácil comprensión por las audiencias.

Actividad 1. Diseñar e implementar una metodología de fortalecimiento a facilitadores en buenas prácticas educomunicativas

Para lograr esta generación de capacidades, es necesario que los actores involucrados en la implementación de las GABA, establezcan acciones metodológicas para el fortalecimiento educomunicativo de

27. Adaptado de <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/C/5504:Comunicacion-para-el-Desarrollo> consultado en noviembre de 2022

28. Tomado de <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/marketing-social-sirve/> consultado en noviembre de 2022

facilitadores, partiendo de su identificación y caracterización y, considerando el papel o rol que cumplen. La definición de estas acciones metodológicas permite identificar el alcance y los medios a emplear para lograr la apropiación y transferencia de conocimientos a los facilitadores.

Entre los roles que pueden ejercer los facilitadores se destacan el fortalecimiento organizativo de grupos de población y, la formación de alianzas y acciones colectivas en sinergia con otras intervenciones. Por lo tanto, contribuyen a la preservación del capital social, lo cual se considera un aspecto importante en la sostenibilidad de intervenciones relacionadas con prácticas de alimentación saludable.

Los facilitadores que serán sujetos de este proceso de fortalecimiento en prácticas educomunicativas serán definidos por cada entidad u organización del CTNGA, con base en su misionalidad, programas y proyectos, tipos y número de colaboradores, socios naturales, entre otros; en este sentido, los facilitadores podrían ser funcionarios de la entidad u organización, consultores, aliados, coordinadores de proyectos, líderes comunitarios, etc. Asimismo, las acciones metodológicas que se formulen deberán realizarse teniendo en cuenta el nivel de formación en el que los facilitadores se encuentren y los mecanismos a los que dichos facilitadores puedan acceder para recibir y transmitir la información.

Tarea 1. Establecer las acciones metodológicas para el fortalecimiento de facilitadores: es necesario definir las acciones metodológicas para el proceso de fortalecimiento a los facilitadores de las diferentes instituciones, entidades u organizaciones públicas y privadas. Dentro de estas acciones metodológicas se encuentran: a) Talleres prácticos de comunicación asertiva, en procura de presentar ideas claras, discursos con mensajes clave y empáticos con el auditorio al que se presenta; b) Talleres de comunicación visual y digital para entregar un mensaje preciso; c) Manejo de redes sociales como YouTube, Instagram, Tik Tok, Facebook.

A partir del fortalecimiento de los facilitadores en buenas prácticas educomunicativas, tendrán mayores elementos para el desarrollo de actividades de promoción de una alimentación saludable a partir de las GABA con sus respectivos públicos; en este sentido, los mensajes a transmitir sobre las GABA, deberán ser claros, sencillos y comprensibles por los facilitadores, para que a su vez puedan ser retransmitidos a las poblaciones; dichos mensajes podrán estar acompañados de elementos visuales o piezas interactivas que refuercen los mensajes de promoción de una alimentación saludable. De igual forma, es importante promover el intercambio de conocimientos sobre alimentación y nutrición con los facilitadores, para que ellos repliquen este tipo de prácticas con sus públicos o audiencias.

En este sentido, los facilitadores también podrían ser sujetos de acciones de educación alimentaria y nutricional, de tal forma que, al adquirir habilidades para mejorar sus propios hábitos alimentarios a partir de las GABA, tengan herramientas para replicar procesos similares con las poblaciones con las que interactúan.

En la Tabla 16 se recogen algunas recomendaciones a tener en cuenta, por parte de los facilitadores, para la realización de talleres sobre alimentación saludable, a partir de las GABA, con sus públicos o audiencias.

Tabla 16. Recomendaciones para la realización de talleres sobre las GABA por parte de facilitadores.

Recomendaciones para la realización de talleres sobre GABA por parte de facilitadores	
1. Escoger el escenario adecuado para realizar el taller, es decir, un lugar con espacio suficiente para el desarrollo de las actividades, con buena iluminación y ventilación y con bajos niveles de ruido, para facilitar la concentración de los participantes.	Entendiendo que los espacios deben facilitar el desarrollo del taller y la participación de los asistentes.
2. Crear un ambiente amigable y de confianza.	Esto permitirá enriquecer la interacción entre el facilitador y los asistentes.
3. Estudio y aprehensión de los conceptos de las GABA con antelación.	Con el fin de sacarle el mayor provecho posible a los talleres presenciales y, construir conjuntamente el conocimiento, a partir de los aspectos conceptuales revisados y los propios saberes y experiencia previa de los participantes.
4. Utilizar metodologías de trabajo grupal, en las que los asistentes comprendan el mensaje desde la experiencia.	Con las metodologías grupales, se logra interiorizar conceptos y promover prácticas basadas en experiencias. Algunos ejemplos de estas metodologías son: el aprendizaje basado en problemas, los juegos de roles, los estudios de caso, entre otros.
5. Manejo de redes sociales	Generación de contenido, conociendo horarios y días más adecuados para publicar y para tener más interacción con la audiencia.

Fuente: elaboración propia ICBF- FAO, 2022.

Los facilitadores también pueden utilizar las redes sociales para promover la alimentación saludable, a partir de las GABA con sus públicos o audiencias. Las redes sociales son herramientas importantes para llegar rápida y masivamente a las audiencias priorizadas quienes suelen replicar los contenidos, si los consideran amigables y cercanos a su cotidianidad. En este sentido, dado que el manejo de redes sociales puede ser una de las acciones metodológicas a trabajar con los facilitadores, a continuación se presentan algunas pautas que les ayudarán tanto a los facilitadores como a los mismos referentes técnicos de las entidades y organizaciones del CTNGA, a sacarle provecho a las redes sociales para promover la alimentación saludable a partir de las GABA.

Realización de contenidos en video y fotos en redes sociales

Duración de los videos cortos o reels (máximo 30 segundos):



En la tabla 17 se describen los pasos para la construcción de videos cortos para redes sociales, orientados a transmitir mensajes y promover la alimentación saludable a partir de las GABA.

Tabla 17. Pasos para la construcción de un video corto para redes sociales, a partir de las GABA.

Título de enganche	La explicación	Lo esperado	Llamado a la acción
<p>Crea un título adecuado para tu audiencia.</p> <p>Ejemplo: Tres consejos útiles para tener un peso saludable.</p>	<p>Es un corto relato del tema que se tratará.</p> <p>Ejemplo: consume 5 porciones entre frutas y verduras diariamente; realiza al menos 30 minutos diarios de actividad física y reduce el consumo de bebidas azucaradas.</p>	<p>Cuéntele a su audiencia qué resultados puede tener.</p> <p>Ejemplo: además de lograr un peso saludable; mejorará tu digestión y tendrás mucha más energía para disfrutar la vida.</p>	<p>Deje una invitación final a continuar en la cuenta.</p> <p>Ejemplo: si te pareció útil esta información, síguenos para más consejos en Instagram: @yocomosaludable</p>

Fuente: elaboración propia ICBF -FAO, 2022.

Consejos para la elaboración de videos cortos para redes sociales

1. El video siempre debe llevar un título que resuma el contenido en sus 3 primeros segundos.
2. El título se debe ubicar en una zona donde no se tape con alguna función de las herramientas de Reels, TikTok, YouTube o Instagram.
3. Usar una tipografía que permita leer fácilmente el texto.
4. Procurar dejar un espacio en la parte superior del video para ubicar el texto, pero que no tape a la persona que habla.

La importancia del llamado a la acción

El llamado a la acción puede tener diferentes objetivos:

- Ganar más seguidores.

- Generar interacciones para dar más mensajes y responder preguntas.
- Identificar las potenciales personas interesadas en el tema o consumidores del contenido.
- Evaluar el tráfico en la página web de las instituciones.

El llamado a la acción puede dejarse en texto dentro del video o grabarlo al final del mismo; algunos ejemplos son:

- ✓ Sígueme y te daré más consejos
- ✓ Comenta tus dudas para asesorarte
- ✓ Regístrate en el enlace para comunicarme contigo
- ✓ Visita las herramientas gratuitas que tengo para ti en @yocomosaludable

Puedes apoyarte de imágenes o stickers para impulsar la acción del Llamado a la acción

Edición de contenidos – Subtítulos

A continuación, se sugiere una página web gratuita, útil para incorporar o editar los subtítulos de los videos; la cual solo puede ser utilizada desde un computador. Aquí encontrarás la herramienta: <https://www.kapwing.com> Los pasos para realizar el proceso de incorporación o edición de subtítulos de los videos en esta aplicación son los siguientes:

- Paso 1: crear la cuenta
- Paso 2: subir el video
- Paso 3: seleccionar «Subtítulos» en el menú superior de la aplicación
- Paso 4: dar clic en generación automática (auto – generate)
- Paso 5: ajustar el texto con el tiempo del audio

Otra herramienta o aplicación gratuita para editar videos desde el celular es Capcut; para la cual existe el siguiente tutorial de uso <https://www.instagram.com/tv/CKU0KY0BtGC/>

Recomendaciones para la construcción de videos para redes sociales

- ✓ Mantener un mismo estilo gráfico.
- ✓ Agregar música desde la red social.
- ✓ Usar canciones que estén en tendencia.
- ✓ Buscar temas populares que enganchen a las personas.

Asimismo, otra manera de transmitir mensajes en las redes sociales es a través del formato en carrusel, el cual es un consecutivo de imágenes acompañadas de mensajes cortos sobre un mismo tema; se puede utilizar tanto con imágenes como con videos. Los fundamentos detrás de este formato se sintetizan en el método AIDA (Atención, Interés, Deseo, Acción), cuyo significado se describe en la Tabla 18.

Tabla 18. Formato carrusel – Método AIDA (Atención, Interés, Deseo, Acción)

<p>A Atención: llamar la atención del usuario, que se fije en nuestro contenido porque sabe que él encontrará una solución.</p> <p>I Interés: mantener su interés y reafirmar que nosotros tenemos la solución que anda buscando.</p> <p>D Deseo: que el usuario entienda que sin tu solución «nada puede ser igual», resalta los beneficios y por qué esta es extraordinaria.</p> <p>A Acción: lograr que el usuario haga aquello que tú esperas que haga (comprar o interactuar) con todo lo que recibió con tu contenido.</p>	<p>Portada: título gancho con máximo 8 palabras.</p> <p>Imagen 2 y 3: generas atención con preguntas abiertas.</p> <p>Imagen 4 y 5: provocas deseo al dar la información prometida.</p> <p>Imagen 6: consejos que generen nuevo interés.</p> <p>Imagen 7: llamado a la acción, invitando a generar alguna acción a partir de la información entregada.</p>
--	---

Fuente: elaboración propia ICBF- FAO, 2022.

Un ejemplo del formato carrusel se observa en la Ilustración 14.

Ilustración 14. Ejemplo del formato de carrusel para transmitir mensajes en las redes sociales

Atención	Interés	Deseo	Acción
<p>NO PUBLIQUES CONTENIDO ORIGINAL</p> <p><i>¿Por qué?</i></p> 	<p>Sí estás iniciando en Redes Sociales, el contenido original no te ayudará a crecer, ni a ganar interacciones</p>	<p>¿A qué me refiero con esto? Que el contenido original en cuentas pequeñas no es tan valorado, entonces...</p> <p><i>¿Qué debes hacer?</i></p> 	<p>¿Te gustaría saber cómo? Comenta el sector en el que te encuentras y haremos una demostración</p>

Fuente: adaptado de <https://dominatusredessociales.com/> 2022

Algunas características de este formato en carrusel son:

- Diseños limpios donde el foco se centra en la información.
- Le indica al usuario quién es y qué hace la cuenta que genera el contenido.
- Resalta información relevante dentro de los textos.
- El Llamado a la acción es acorde al contenido y tiene una intención clara.

En redes sociales, es importante incluir contenido enmarcado en lo que se conoce como la estrategia MAC o de Contenido Mínimo Asombroso, por sus siglas en inglés (Minimum Awesome Content). Esta estrategia «hace referencia a los contenidos imprescindibles que se deben crear para posicionarse como experto en un área en las redes sociales. Sin esta estrategia, no se podrá tener un perfil en la red realmente atractivo para las personas a las que se quiere llegue el contenido.»²⁹

Algunos ejemplos de este tipo de contenidos son:

Convenciendo

- Testimonios en video.
- Testimonios en pantallazos.
- Historias trabajando.
- Contenido creado por clientes o para el caso de las GABA, por ejemplo, contenido creado por personas que han recibido los beneficios de seguirlas.

Ayudando

- Tutoriales.
- Mensajes y consejos claves.
- Respuesta a dudas.

Contando historias

- Historia de vida sobre los beneficios de seguir las GABA.
- Historia personal sobre prácticas saludables de alimentación.
- Historias de las comunidades.
- Entrevistas.

Educando

- Clases gratis (ej.: ¿cómo realizar una huerta en casa?).
- Vídeos educativos (ej.: ¿cómo preparar una crema de zanahoria?).

En la Tabla 19 se recogen algunos ejemplos reales de contenidos basados en la estrategia MAC de contenido mínimo asombroso, que se encuentran en las redes sociales.

29. Adaptado de <https://vilmanunez.com/mi-metodologia-m-a-c-minimum-awesome-content-o-contenido-minimo-asombroso-para-posicionar-te/#:~:text=son%20las%20siglas%20de%20Minimum,como%20experto%20en%20un%20%C3%A1rea>. Consultado en diciembre de 2022.

Tabla 19. Ejemplos de contenido mínimo asombroso sobre alimentación y salud encontrado en las redes sociales

<p>Convenciendo</p> <p>Historias haciendo preparaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentar en video las sesiones realizadas con las comunidades. - Contar por medio de historias los procesos que han cambiado y mejorado su salud. - Replicar los mensajes que se quieren dar. <p>Referente de cómo publicar: https://www.tiktok.com/@nutricionista.danma/video/7159328397670255878?is_copy_url=1&is_from_webapp=v1&item_id=7159328397670255878</p>	<p>Ayudando</p> <p>Mensajes y consejos claves</p> <p>Ejemplo de publicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elimina tu obesidad. - Buenas prácticas alimentarias. <p>Replicar los referentes con temas frecuentes en las personas.</p> <p>Ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo alimentarte saludablemente? 2. Tres consejos para practicar estilos de vida saludable. 3. Razones por las que tu cuerpo te está llamando a gritos. <p>Referente de cómo publicar: https://www.tiktok.com/@nutricionista.danma/video/7151854584057564422?is_copy_url=1&is_from_webapp=v1&item_id=7151854584057564422</p>
<p>Contando</p> <p>Organizar las historias en el formato de historia o reel.</p> <p>Historias propias. ¿Cómo es la alimentación donde vivo?</p> <p>Historias de beneficiarios</p> <p>Referente de cómo publicar: https://www.tiktok.com/@unahoficial/video/7099961650291264773?is_copy_url=1&is_from_webapp=v1&item_id=7099961650291264773</p>	<p>Educando</p> <p>Organizar la información de los mensajes en formato de carrusel; se aconsejan 5 imágenes.</p> <p>Referente de cómo publicar: https://www.tiktok.com/@unahoficial/video/7145491888844311813?is_copy_url=1&is_from_webapp=v1&item_id=7145491888844311813&q=nutrición&t=1670338495933</p>

Fuente: elaboración propia ICBF -FAO, 2022.

Algunas recomendaciones para obtener mejores resultados con las publicaciones en las redes sociales son:

- Publica en cualquiera de estos horarios:
 - 11:00 a. m. a máximo 1:00 p. m.
 - 5:00 p. m. a máximo 6:00 p. m.

- 8:00 p. m. a máximo 9:00 p. m.

- En un principio, replica el contenido viral y haz una mezcla con tu contenido original.
- Si estás iniciando, procura subir mínimo 1 video diario.
- Usa los diferentes formatos para crear variedad en los contenidos.
- Asegúrate de usar las canciones, hashtags y efectos en tendencia.
- Usa una mezcla de hashtags (temas o etiquetas) así: - Virales (que son muy vistos) – Nicho (hacia qué audiencia va dirigido el mensaje); - Descriptivos (temas que permitan llegar a tú página, ej. alimentación y salud) - Ubicaciones (en qué territorio quiero que me ubiquen).
- Comenta y participa en los contenidos de otros influenciadores para aumentar tu visibilidad.

Como se ha mencionado, el manejo de las redes sociales es una herramienta que puede ser utilizada por las instituciones, entidades y organizaciones del CTNGA para el proceso de fortalecimiento de prácticas educativas de los facilitadores y, a su vez, puede ser utilizada por estos últimos para promover prácticas de alimentación saludable con sus públicos o audiencias, a partir de las GABA. En este sentido, es importante:

- Articular acciones con la oficina de comunicaciones o profesionales a cargo del área comunicacional de las entidades.
- Definir un cronograma para la realización de las actividades de fortalecimiento de capacidades educativas de los facilitadores que mejoren y potencien los procesos de enseñanza y aprendizaje, para contribuir al uso, implementación y apropiación de las GABA.
- Tener en cuenta el nivel educativo y la formación académica de los facilitadores.
- Definir el entorno de intervención de los facilitadores (ejemplo: institucional, comunitario, escolar, etc.)
- Conocer características generales de los públicos, audiencias, poblaciones o territorios (en caso de que se decida realizar acciones en territorio) con los cuales interactúan los facilitadores.
- Seleccionar los temas educativos a trabajar con los facilitadores, tales como: uso de redes sociales, comunicación asertiva y uso y diseño de piezas audiovisuales como apoyo (fotografías y videos) para desarrollar el fortalecimiento.
- Identificar los recursos disponibles según la misionalidad de la entidad u organización.
- Realizar un diagnóstico comunicacional de la entidad. Para tal fin puede utilizar un análisis DOFA, en el que se determinen las principales debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la entidad, para la ejecución de las actividades de fortalecimiento a los facilitadores en buenas prácticas educativas, además de identificar las necesidades para la ejecución.
- Determinar, junto con el equipo de trabajo de cada entidad, los aspectos necesarios para el proceso de fortalecimiento a facilitadores, considerando aspectos como los recursos físicos, humanos, tecnológicos, económicos, entre otros.

- Realizar las adaptaciones del proceso de fortalecimiento a facilitadores, de acuerdo con las características de cada entidad y organización. A partir de dichos ajustes, planificar y ejecutar las acciones metodológicas de fortalecimiento a facilitadores relacionados con la entidad u organización.
- Finalmente, es importante evaluar y realizar seguimiento a las acciones metodológicas desarrolladas. Para esto puede hacer uso de una lista de chequeo, escala tipo Likert³⁰ o matriz.

Paralelamente, reconociendo que los temas de salud y nutrición ocupan un lugar importante dentro de la agenda de los medios de comunicación, se hace necesaria la capacitación a periodistas en este ámbito, para que consulten y puedan difundir adecuadamente los mensajes de las GABA. En el caso de que se decida realizar acciones territoriales, esto también aplicaría para los medios alternativos como las emisoras comunitarias y otros canales informales, con lo cual se contribuiría a acercar a la población en general a los temas que, aunque se consideran importantes para su bienestar, son ajenos a ellos.

Tarea 2. Definir mecanismos de réplica de la formación a facilitadores de otros niveles (nacional, regional o territorial): aunque la estrategia educomunicativa tendrá principalmente un alcance nacional, cada entidad, institución u organización miembro del CTNGA, según el tipo de facilitadores que forme, podrá definir si le da un alcance más allá del nivel nacional. En este sentido, esta tarea se encuentra orientada a promover la réplica del desarrollo de capacidades, habilidades y conocimientos relacionados con el componente comunicacional por parte de los facilitadores formados, con el fin que estos desplieguen acciones que favorezcan la implementación de la estrategia educomunicativa del PNIGA. Considerando lo anterior, se recomienda:

- Identificar los mecanismos de réplica que los facilitadores capacitados podrán utilizar para replicar lo aprendido en su propio proceso de capacitación. Como se mencionó antes, dependiendo de la misión de la entidad u organización, programas y proyectos, tipos y número de colaboradores, socios naturales, entre otros, los facilitadores podrían ser funcionarios, consultores, aliados, coordinadores de proyectos, líderes comunitarios, entre otros. En este sentido, los procesos de réplica estarán sujetos a los tipos de facilitadores y a los roles que cumplen.

Por ejemplo, si los facilitadores son profesionales o consultores de la entidad que trabajan en proyectos con poblaciones, la réplica de este proceso de formación brindado podría ser con comunidades participantes de los proyectos quienes recibirían mensajes claves sobre alimentación saludable a partir de las GABA.

Asimismo, los facilitadores formados podrían replicar lo aprendido con otros tipos de actores tales como: periodistas y locutores de emisoras locales, líderes comunitarios, socios de la entidad u organización, docentes, estudiantes, dependiendo del tipo de facilitador formado y de los entornos en los que se desempeña.

- Reconozca el contexto, la diversidad social, cultural y económica, así como, las condiciones particulares de las poblaciones o audiencias, sus entornos o territorios, desde los enfoques propuestos en el PNIGA (alineados a los enfoques de esta estrategia educomunicativa), con el fin de identificar mecanismos de réplica adecuados para las poblaciones objetivo.

30. Las escalas de tipo Likert, son instrumentos que permiten medir la opinión de un individuo sobre un tema a través de un cuestionario que identifica la frecuencia con la que el cliente realiza una actividad, la dificultad que tiene para llevar a cabo una tarea, el grado de importancia que le atribuye a un aspecto, la probabilidad de que realice una acción a futuro, entre otras cosas.

- Establezca articulación con otras entidades con las cuales se pueda desarrollar un trabajo mancomunado para replicar el fortalecimiento con facilitadores.

Línea de acción 3 de la estrategia educomunicativa: Identificación de insumos técnicos y metodológicos para promover el uso y apropiación de las GABA

Esta línea de acción de la estrategia educomunicativa responde a la línea estratégica del PNIGA de «Educación y comunicación efectiva para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible». Esta línea de acción contempla actividades que le ayudarán a la entidad u organización que hace parte del CTNGA, a cumplir su compromiso de apoyar, desde su misionalidad, la implementación de las GABA en el país, a partir de la caracterización de los canales de comunicación para la apropiación y uso de las GABA, la caracterización de las herramientas educomunicativas existentes de las GABA y, de la identificación de metodologías o estrategias para realizar educación alimentaria y nutricional (EAN).

Además de la implementación de la estrategia educomunicativa, otra de las metas planeadas por el PNIGA dentro de la línea estratégica de «Educación y comunicación efectiva para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible», es la implementación a 2026, de 16 estrategias de educación alimentaria y nutricional que promuevan la alimentación saludable y sostenible (una estrategia por entidad). En este contexto, los insumos técnicos y metodológicos que se levantarán a través de la presente línea de acción de la estrategia educomunicativa, le servirán a las entidades u organizaciones para el diseño e implementación de la estrategia de EAN que implementará para transformar comportamientos relacionados con la alimentación en sus audiencias priorizadas, a partir de las GABA.

A continuación, se describen, de forma general, cada una de las tres actividades de esta línea de acción de la estrategia educomunicativa.

Actividad 1. Caracterizar los canales de comunicación para la apropiación y uso de las GABA

Con el objetivo de desarrollar acciones educomunicativas para la implementación de las GABA, se evidencia la necesidad de identificar aquellos canales de comunicación efectivos, que permitan generar cambios de comportamiento, propiciando el intercambio de prácticas y saberes en torno a la alimentación.

Tarea 1. Identificar los canales de comunicación para la apropiación y uso de las GABA: para identificar los canales de comunicación, los integrantes del CTNGA deberán trabajar de la mano con la oficina de comunicación de cada entidad y organización (según el alcance y la misionalidad), revisando cuáles son los canales que se han utilizado y cuáles se podrían explorar. Se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones en la realización de esta tarea.

- Realice un inventario de los canales que servirán para transmitir el mensaje que se quiere; recuerde que un canal tiene como objeto prioritario generar interacción, es decir envía y recibe información de forma bidireccional, por lo tanto, es factible medir si el mensaje está llegando adecuadamente en los tiempos previstos de su emisión.
- Clasifique los canales según la función de los emisores; esta categorización la puede realizar en dos grupos:

- **Personal:** tipo de comunicación más directo y cercano que se realiza entre un número reducido de personas y se caracteriza por compartir opiniones o percepciones, ya sea para influir en el otro o para llevar a cabo un diálogo.
- **Interactivo:** es toda aquella comunicación que tiene lugar en medios de alto alcance y permite o promueve la interacción de los receptores; un buen ejemplo son las redes sociales.
- Clasifique los canales según su estructura. Esta categorización la puede realizar en cuatro grupos:
 - **Audiovisual:** son aquellos que pueden ser escuchados y vistos al mismo tiempo; los soportes que emiten imágenes y sonido cuyo objetivo final es transmitir información. Dentro de estos se encuentran la televisión y el cine.
 - **Radiofónico:** se emiten solamente bajo formato sonoro. Este medio es menos costoso y más sencillo que el de la televisión. En la actualidad se pueden escuchar emisoras también a través de canales digitales, lo que ha generado que haya un aumento de usuarios siguiendo este tipo de medios.
 - **Impreso:** los medios impresos engloban las revistas, periódicos, folletos y todos aquellos formatos que están realizados en papel. Es un tipo de medio que está en declive por su elevado coste de producción y por la competencia de los medios digitales.
 - **Digital:** actualmente son los líderes de la información y se han expandido masivamente. Para acceder a ellos se utilizan computadores, celulares y todo tipo de soportes tecnológicos. Internet se ha convertido en una fuente a través de la cual millones de personas encuentran, con mayor rapidez y accesibilidad, la información que buscan.
- Tenga en cuenta que existen otros canales de comunicación: mensajes de texto, mensajería instantánea, correos electrónicos, redes sociales, productos audiovisuales, escritos, encuentros comunicativos, ferias, que pueden servir para promover el cambio de comportamientos en alimentación de manera amigable y fácil de comprender, para tener un acercamiento con la audiencia seleccionada. Así pues, la audiencia objetivo, recibirá la información de manera sencilla, con lo que se facilitará la apropiación de la información recibida, aplicándola en su cotidianidad.
- Recuerde que un factor de éxito es dar continuidad o fortalecer dichos canales. Para esto, se considera importante tener un relacionamiento continuo con la audiencia a través de los canales directos y, si es posible, medios masivos y alternativos para no perder vigencia y aportar en el cambio de comportamientos.

Tarea 2. Diseñar fichas de caracterización de los canales, incluyendo información de su efectividad para la transmisión de mensajes clave: una vez identificados los canales, se debe realizar una ficha de caracterización. Para la ejecución de esta tarea, se requiere tener en cuenta las siguientes orientaciones:

- La ficha de caracterización del canal debe contener: nombre de canal, tipo de canal, emisor, receptor, entidad que posee el canal, año en el que se realizó la emisión de información (sobre las GABA) y frecuencia de uso. La Tabla 20 muestra un ejemplo de ficha para la caracterización de los canales de comunicación de las entidades

Tabla 20. Ejemplo de ficha caracterización de canales

Canales (Diligencie todos los canales de comunicación que se utilizarán)	Tipo (Defina si el canal es alternativo, masivo, artístico, digital)	Audiencia (Se refiere al público al que se quiere llegar)	Entidad que posee el canal (Con qué espacio cuenta la entidad)	Año (Se refiere al año en que se realizó la emisión)	Frecuencia de uso (Cuántas veces estuvo al aire)	Fortalezas y barreras
Ej.: Página web	Digital	Docentes	Min Educación	2019	Un año	Fortaleza: constante actualización de contenidos. Barreras: Ausencia de un responsable para responder solicitudes técnicas y de contenido.

Fuente: elaboración propia ICBF- FAO, 2022.

Actividad 2. Caracterizar las herramientas educomunicativas existentes de las GABA

Esta línea reconoce que existe un importante avance en el país en la construcción de herramientas educomunicativas en GABA, por lo tanto, se establece la necesidad de identificar y caracterizar las herramientas mediante la formulación de fichas descriptivas para, posteriormente, realizar intercambio de experiencias comunicativas que permitan brindar orientaciones para la apropiación y uso de las herramientas por los diferentes actores involucrados.

Adicionalmente, la apropiación de las GABA se incentiva a partir de la generación de nuevos conocimientos en alimentación y nutrición, incorporando diferentes escenarios o entornos de la cotidianidad. De igual manera, se puede motivar a adquirir nuevos aprendizajes a partir de herramientas de comunicación impresas y audiovisuales que se adecuen a los territorios y puedan ser utilizadas en eventos o ferias donde haya participación de la población. Se pueden utilizar herramientas ya existentes que aporten a nuevas formas de apropiación y transformación de comportamientos en alimentación.

Tarea 1. Identificar las herramientas educomunicativas: la identificación y caracterización de las herramientas permite que los diferentes sectores y actores puedan hacer uso de estas. Para el desarrollo de dicha tarea, se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- Juntamente con el área de comunicaciones de su entidad u organización, elabore un listado de las herramientas educomunicativas desarrolladas que respondan a las GABA.
- Consulte el repositorio existente en su entidad, desde plataformas web o archivo físico. Puede apoyarse con la oficina de comunicaciones o áreas de gestión de la información.

- Realice una identificación de las herramientas que se han construido desde los niveles territoriales por agentes educativos y facilitadores de su entidad u organización (en los casos que aplique). Ejemplo (Tabla 21)³¹:

Tabla 21. Formato para realizar el inventario de herramientas relacionadas con las GABA

INVENTARIO DE HERRAMIENTAS EDUCOMUNICATIVAS EXISTENTES			
Entidad a la que pertenece o se encuentra la herramienta	Herramientas	Descripción	Enlace o lugar de acceso a la herramienta
Ej. Página web, Secretaría de Salud.	Videos	8 videos con tutoriales sobre desayunos saludables.	www.secretariadesalud.gov.co

Fuente: elaboración propia ICBF-FAO, 2022.

Tarea 2. Diseñar fichas de caracterización de las herramientas: se sugiere caracterizar todo el material disponible (impreso, digital, audiovisual), además de identificar los canales y medios a través de los cuales se puede transmitir la información, así como los entornos (educativo, familiar, laboral o comunitario).

También se pueden diseñar fichas de caracterización que incluyan el nombre de la herramienta, formato, canales y medios a través de los cuales se ha difundido; audiencia a la que está dirigida, año en que se realizó la herramienta y los facilitadores que la utilizarían (Tabla 22).

Tabla 22. Formato para realizar la caracterización de herramientas relacionadas con las GABA

Nombre de la herramienta	Formato	Contenidos	Canales, entornos o medios para difusión	Audiencia o público objetivo	Año en que se realizó la herramienta	Facilitadores que utilizarían la herramienta
Ej. Cartilla sobre lactancia materna.	Ej. Impresión	Lactancia materna exclusiva y beneficios para la salud, técnicas de lactancia complementaria,	Eventos, escuelas, ferias, entre otros.	Madres lactantes.	2020	Agentes educativos del ICBF.

Fuente: elaboración propia ICBF-FAO, 2022.

³¹ En los siguientes enlaces se encuentran ejemplos de herramientas construidas en el país <https://www.icbf.gov.co/publicaciones/cartillas> <https://www.colombiaaprende.edu.co/contenidos>

Es importante revisar periódicamente la ficha, lo cual permite conocer el estado de las herramientas (si las publicaciones están vigentes, de fácil acceso, entre otros) y ajustarlas si es el caso.

Tarea 3. Establecer espacios de intercambio de experiencias y diálogo en el uso de las herramientas: establecer espacios para la transferencia de conocimientos e intercambio de experiencias frente al uso de las herramientas identificadas, que promuevan la capacidad instalada en la audiencia. Para cumplir esta tarea, pueden ser útiles las siguientes recomendaciones:

- Identificar espacios de apertura donde prime el diálogo horizontal para fortalecer y apropiar los conocimientos abordados; para ello se recomienda realizar talleres, círculos de la palabra, lluvia de ideas, entre otros.
- Promover desde las entidades del CTNGA, espacios de intercambio para identificar las principales barreras y fortalezas en el uso de herramientas de las GABA.
- Articular las oficinas de comunicación de las entidades y organizaciones del CTNGA para proponer acciones conjuntas que promuevan diálogos y transferencia de conocimientos para el uso de las herramientas caracterizadas.

Tarea 4. Establecer orientaciones para la apropiación y uso de las herramientas: cada herramienta está orientada a apoyar el logro de un objetivo informativo, comunicativo o educativo, en este caso en los temas de alimentación y nutrición, a partir de las GABA. En este contexto, para el cumplimiento de esta tarea se sugiere:

- Lo primero que se debe tener claro es/son el/los objetivos que cada herramienta contribuye a lograr; de esta manera se podrán seleccionar las mejores herramientas disponibles para contribuir a la apropiación de las GABA por parte de las audiencias con las que se trabaje. En este sentido, es importante además tener en cuenta el tipo de audiencia y el entorno sociocultural al que pertenece dicha audiencia, las características de los entornos, la disponibilidad de alimentos en ellos; la cultura gastronómica y prácticas alimentarias tradicionales más relevantes, entre otros aspectos. Asimismo, no menos importante es determinar si el tipo de herramienta, su contenido, lenguaje e incluso el material en el que está construido, son apropiados para trabajar con las audiencias seleccionadas. Al conocer los entornos y las costumbres de las audiencias o grupos poblacionales, se pueden definir con ellos las mejores opciones de herramientas para que sean acogidas y naturalizadas.
- Realizar un calendario de eventos con el fin de dar a conocer las herramientas, utilizándolas en diferentes espacios y difundirlas en los diversos medios de comunicación, con el fin de que las audiencias participantes, se conviertan en multiplicadores de la información.

Actividad 3. Identificar metodologías o estrategias para realizar educación alimentaria y nutricional

La estrategia educacional descrita tendrá un importante énfasis en promover el desarrollo de actividades orientadas a informar y comunicar mensajes que promuevan una alimentación saludable, en los diferentes tipos de audiencias, a partir de las GABA. Se espera que esto contribuya a su mayor conocimiento y uso en el país para la toma de decisiones adecuadas en alimentación y nutrición por parte de la población; sin embargo, se reconoce que solo las acciones de brindar información y comunicar unos mensajes sobre alimentación saludable no se traduce necesariamente en la adopción de mejores prácti-

cas de alimentación. Es aquí donde las actividades de educación alimentaria y nutricional (EAN) cobran su importancia, ya que este tipo de acciones tienen su mayor énfasis en el desarrollo de habilidades en las audiencias priorizadas para la toma de decisiones adecuadas en alimentación y nutrición.

Según la FAO, para que una intervención de EAN se considere una buena práctica que contribuya al mejoramiento de los hábitos alimentarios de la población, debe partir de un adecuado conocimiento de las audiencias y los entornos en los que vive; debe propiciar su participación; utilizar metodologías adecuadas, basadas en el aprender haciendo que promuevan el cambio de conductas y, apoyarse en herramientas pedagógicas apropiadas, entre otros aspectos.

En este sentido, esta actividad pretende básicamente buscar y caracterizar las metodologías o estrategias que se consideren más pertinentes, según la misionalidad de las entidades y organizaciones del CTNGA, útiles para el diseño y la implementación de la estrategia de EAN que cada entidad deberá implementar en el marco del presente plan. Las dos tareas que incluye esta actividad son: la búsqueda de metodologías o estrategias³² para realizar EAN en diferentes entornos (comunitario, escolar, laboral o familiar) y, el diseño de fichas de caracterización de las metodologías o estrategias priorizadas para realizar EAN.

Tarea 1. Búsqueda de metodologías o estrategias para realizar EAN en diferentes entornos (comunitario, escolar, laboral o familiar): las estrategias de información, educación y comunicación (IEC) en alimentación y nutrición han demostrado ser efectivas para promover la adquisición de conocimientos y habilidades que faciliten la adopción de prácticas saludables de alimentación, tal como lo planteó la FAO en su publicación de 2011, sobre sobre buenas prácticas de ICEAN³³ (información, comunicación y educación en alimentación y nutrición) en varios países de América Latina.

Los hallazgos de la FAO al respecto concluyen que las buenas prácticas de IEC en alimentación y nutrición tienen en común las siguientes características: a) parten de un diagnóstico basado en la investigación en profundidad de las audiencias y su entorno; b) fomentan y propician la construcción participativa; c) sus objetivos apuntan a generar cambios de conductas o prácticas alimentarias; d) utilizan metodologías que demuestren su efectividad para facilitar los cambios de conducta, con modelos como el «aprender haciendo»; e) Se apoyan en herramientas de comunicación pedagógicas pensadas desde la comunidad; f) suelen estar incluidas dentro de intervenciones a largo plazo; g) Se incorporan dentro de planes y políticas públicas vigentes.

Dependiendo del entorno, población y objetivo educativo establecido, entre las metodologías o estrategias que potencialmente se pueden utilizar, en el diseño e implementación de la estrategia de EAN que cada entidad y organización realizará en el marco del presente plan se encuentran: los talleres de preparación de alimentos, las prácticas guiadas (por ejemplo, sobre la técnica adecuada de lactancia), los juegos de roles, las visitas a mercados para adquirir alimentos, el montaje de huertas escolares pedagógicas, entre otros; todas estas metodologías o estrategias tienen en común el «aprender haciendo».

Priorizar el o los entornos en los cuales se trabajará, es el primer paso recomendado para iniciar la búsqueda de metodologías o estrategias para realizar EAN, como insumo para que cada entidad y organización del CT-

32. Se contempla la búsqueda de metodologías o estrategias de manera indistinta, sin la necesidad de clasificar las experiencias en una u otra categoría, para disponer de más y mejores insumos para diseñar la estrategia de EAN propia.

33. FAO. Buenas Prácticas en Programas de Información, Comunicación y Educación en Alimentación y Nutrición (ICEAN). Informes sobre las características de los programas de ICEAN en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; 2011. Disponible en

NGA diseñe su propia estrategia de educación alimentaria y nutricional que promueva la transformación de comportamientos relacionados con la alimentación saludable, a partir de las GABA. Los principales entornos son comunitario, escolar, laboral o familiar. La diversidad y calidad de los alimentos disponibles en estos entornos determinan en gran medida los tipos de alimentos a los que las personas acceden y consumen y, por lo tanto, estos entornos alimentarios condicionan las prácticas y hábitos alimentarios de las personas. Priorizar uno de estos entornos facilitará la búsqueda de estrategias o metodologías efectivas de EAN.

El segundo paso recomendado para avanzar con la búsqueda de metodologías o estrategias efectivas para realizar EAN, es rastrear experiencias nacionales que hayan sido lideradas o en las que hayan participado las diferentes entidades y organizaciones del CTNGA. Se considera que la experiencia acumulada de las entidades, organizaciones e instituciones que hacen parte de este comité es uno de los principales insumos que debería ser utilizado para definir la estrategia de EAN de cada entidad, dado el amplio recorrido de la mayoría de ellas en los temas alimentarios y nutricionales, y la diversidad de misionalidades relacionadas con la salud, la alimentación, nutrición y el bienestar que confluyen en este comité.

Para la identificación de estas experiencias en metodologías o estrategias de EAN al interior del CTNGA, se sugiere que cada entidad rastree en su interior las experiencias más sobresalientes de la última década en los diferentes entornos y con los diferentes grupos poblacionales con los que ha trabajado y diligencie una ficha de caracterización (Tabla 21) por cada experiencia exitosa que valga la pena destacar (tarea 2). Una vez se disponga de estas fichas, se espera sean compartidas al resto de entidades del comité.

La FAO, el PMA y la OPS, como organizaciones y programas del sistema de Naciones Unidas, miembros del CTNGA, han acumulado en las últimas décadas, en el país y en otras partes del mundo, un volumen importante de experiencias en procesos de educación, tanto en temas de alimentación y nutrición (FAO y PMA), como en salud en general (OPS), que se espera sean puestas a disposición de las demás entidades y organizaciones de este comité, a partir de las fichas mencionadas.

Como tercer paso, se recomienda realizar la consulta de literatura publicada en revistas indexadas que conduzca a la identificación de experiencias, tanto nacionales como internacionales, con resultados satisfactorios sobre metodologías o estrategias de EAN que hayan resultado ser efectivas para el mejoramiento de prácticas de alimentación, y que puedan ser replicadas o adaptadas al contexto, entorno y grupos de población del país. Cada entidad y organización del CTNGA consultará estas experiencias, enfocadas al o los entornos y grupos de población a los que orientará su propia estrategia de EAN.

Como último paso de esta tarea, se sugiere realizar la consulta a otros expertos en educación alimentaria y nutricional externos al CTNGA, tanto del orden nacional como internacional, que puedan ayudar a complementar los insumos necesarios para que las diferentes entidades y organizaciones de este comité, puedan diseñar sus propias estrategias de EAN. Estas consultas podrían ser realizadas de manera independiente por parte de las entidades y organizaciones del CTNGA o en el marco de alguna (s) de las sesiones de este comité.

Vale la pena aclarar que cada entidad y organización del CTNGA, le dará el alcance que considere a esta tarea de búsqueda de metodologías o estrategias para realizar EAN en diferentes entornos (comunitario, escolar, laboral o familiar). Es decir que cada entidad definirá si requiere realizar esta tarea para diseñar e implementar su propia estrategia de educación alimentaria y nutricional, que promueva la transformación de comportamientos relacionados con la alimentación saludable a partir de las GABA, o cuántos y cuáles de los pasos sugeridos realizará. Independientemente de la decisión que tome cada entidad. Lo mínimo que se espera es que cada entidad del comité pueda compartir con los demás miembros del mismo, sus experiencias más significativas de EAN, a través de la ficha mencionada.

Tarea 2. Diseño de fichas de caracterización de las metodologías o estrategias para realizar EAN: esta tarea consiste básicamente en organizar, revisar y analizar la información recolectada sobre las experiencias de metodologías o estrategias de EAN, a partir de las variables sugeridas en la ficha de la Tabla 23 y, a continuación, diligenciar esta ficha para cada una de las experiencias identificadas, tanto a través de bases de datos de revistas indexadas, como de otras fuentes digitales; búsqueda de experiencias nacionales no publicadas, consulta a expertos o simplemente por la sistematización de experiencias propias de las entidades.

Tabla 23. Ejemplo de ficha de caracterización de metodologías o estrategias para realizar educación alimentaria y nutricional en diferentes entornos.

Metodología / Estrategia nro. 1	
Título	Enfoques y estrategias de enseñanza que promueven alimentación saludable en niños de primaria: una revisión sistemática y metaanálisis.
País de origen - año	Australia - 2015
Tipo de publicación / experiencia (revisión conceptual, revisión sistemática, estudio descriptivo, intervención, no publicado, otros)	Revisión sistemática y metaanálisis
Entorno (comunitario, escolar, laboral o familiar)	Escolar
Resumen	<p>Antecedentes: la alimentación saludable de los niños en edad escolar es importante para su buena salud y desarrollo. Las escuelas pueden desempeñar un papel importante en la educación y promoción de una alimentación sana entre los niños. Los objetivos de esta revisión fueron: 1) realizar una revisión sistemática de ensayos controlados aleatorizados, cuasiexperimentales y controlados por grupos, que evalúan las intervenciones de enseñanza en las escuelas, para mejorar los hábitos alimentarios de los niños de primaria; y 2) realizar un metaanálisis para determinar el efecto de dichas intervenciones.</p>
	<p>Métodos: la revisión sistemática se limitó a cuatro resultados de alimentación saludable: reducción del consumo de alimentos o ingesta de energía, aumento del consumo o la preferencia de frutas y verduras, reducción del consumo de azúcar o su preferencia (no derivada de frutas enteras), y aumento de los conocimientos en nutrición. En marzo de 2014, se realizaron búsquedas en siete bases de datos electrónicas, utilizando</p>

Metodología / Estrategia nro. 1	
Resumen	<p>palabras claves predefinidas para los estudios de intervención ejecutados en escuelas primarias, que se centraron en los cuatro resultados de alimentación saludable mencionados. También se utilizó la búsqueda selectiva en internet mediante Google Scholar. Se identificaron más de 200.000 posibles citas. Se examinaron los resúmenes y el texto completo de los artículos potencialmente relevantes, para determinar su elegibilidad. De un total de 49 estudios elegibles, se extrajeron los datos relacionados con las estrategias de enseñanza que reportaron resultados de alimentación saludable en los niños de escuelas primarias.</p>
	<p>Se identificaron ocho estrategias pedagógicas o enfoques predominantes, a través de los cuales se promovieron los hábitos saludables en alimentación, a saber: 1) enfoques curriculares mejorados (es decir, programas especializados de educación nutricional más allá de los currículos de salud existentes) (n = 29); 2) enfoques transversales (es decir, programas de educación nutricional que se imparten en dos o más asignaturas de la escuela primaria) (n = 11); 3) la participación de los padres (es decir, programas que requieren la participación activa o la asistencia de los padres dentro o fuera del entorno escolar (n = 10) de los padres dentro o fuera del entorno escolar) (n = 10); 4) enfoques de aprendizaje experiencial (es decir, huerto escolar/comunitario, actividades de cocina y preparación de alimentos) (n = 10); 5) enfoques de refuerzo eventual (es decir, recompensas o incentivos a los alumnos en respuesta a los comportamientos deseados) (n = 7); 6) enfoques de abstracción literaria (es decir, literatura leída por/para los niños en la que un personaje promueve/ejemplifica comportamientos positivos) (n = 3); 7) enfoques basados en juegos (es decir, juegos de mesa o de cartas jugados por los alumnos en la escuela y que promueven un comportamiento positivo y el aprendizaje de nuevos conocimientos); (n = 2); y 8) enfoques basados en la web (es decir, recursos basados en internet o mecanismos de retroalimentación a los que pueden acceder los alumnos en casa o en la escuela) (n = 2).</p>
	<p>Resultados: las estrategias de aprendizaje basadas en experiencias se asociaron con los mayores efectos en la reducción del consumo de alimentos o la ingesta de energía; el aumento del consumo de frutas y verduras o su preferencia y, el aumento de los conocimientos en nutrición. La reducción en el consumo de azúcares o su preferencia estuvo más influenciada por el enfoque transversal integrado en las intervenciones.</p>

Metodología / Estrategia nro. 1	
Resumen	<p>Conclusiones: como en la mayoría de las intervenciones educativas, la mayoría de las estrategias pedagógicas extraídas de los estudios de intervención, condujeron a cambios positivos en los comportamientos alimentarios saludables de los niños de primaria. Sin embargo, teniendo en cuenta los recursos limitados, el aumento en la saturación del currículo escolar y de la capacidad de los profesores en las escuelas primarias, un metaanálisis de esta envergadura es capaz de proporcionar a las partes interesadas, la mejor evidencia sobre dónde deberían enfocarse estos recursos.</p>
Relevancia de la publicación / experiencia, para el diseño de la estrategia de EAN de la entidad u organización del CTNGA	<p>Esta revisión sistemática y metaanálisis, además de identificar las ocho principales estrategias o enfoques pedagógicos utilizados para promover una alimentación saludable en las escuelas de primaria, demuestra la efectividad de las estrategias pedagógicas basadas en la experiencia (como el huerto escolar o los talleres de cocina), sobre el mejoramiento de los hábitos alimentarios en los estudiantes de primaria y, además, plantea la necesidad de revisar la saturación de los currículos escolares y las capacidades y carga laboral de los profesores para obtener los mejores resultados. Estas estrategias pedagógicas y los hallazgos de esta revisión aportan información bastante relevante para el diseño de estrategias de EAN en entornos escolares.</p>
Referencia bibliográfica / fuente de la información	<p>Dudley et al. (2015). Teaching approaches and strategies that promote healthy eating in primary school children: a systematic review and meta-analysis. <i>International Journal of Behavioral Nutrition and Physical Activity</i>. 12:28 Disponible en: https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25889098/</p>

Fuente: adaptado de FAO – UApA, 2022.

Con toda la información recolectada en las actividades de esta línea de acción, de identificación de insumos técnicos y metodológicos para promover el uso y apropiación de las GABA (caracterización de los canales de comunicación para la apropiación y uso de las GABA, caracterización de las herramientas educativas existentes de las GABA e identificación de metodologías o estrategias para realizar EAN), se espera que las entidades miembros del CTNGA, tengan los insumos necesarios para estructurar su propia estrategia de educación alimentaria y nutricional, que promueva la transformación de comportamientos relacionados con la alimentación saludable, a partir de las GABA.

A continuación, se encuentran algunas recomendaciones generales para el diseño de estrategias de educación alimentaria y nutricional, en especial para la caracterización de la audiencia y la definición de los comportamientos en alimentación y nutrición a cambiar o mejorar.

Recomendaciones generales para el diseño de estrategias de educación alimentaria y nutricional (EAN)

Las estrategias de educación alimentaria y nutricional tienen como objetivo central, el desarrollo de habilidades en las personas para la toma de decisiones adecuadas en alimentación y nutrición. Dos procesos necesarios para lograr este objetivo son el conocimiento de las características de la audiencia focalizada y la definición de la práctica o conducta alimentaria que se desea mejorar o cambiar y, en consecuencia, definir la habilidad que se espera que la audiencia priorizada adquiera, para mejorar o cambiar dicha práctica alimentaria inadecuada, lo cual implica la incorporación de un componente práctico en el proceso educativo.

Idealmente, las intervenciones de EAN deberían contemplar mecanismos para verificar que la audiencia efectivamente adquirió la habilidad o capacidad trabajada, lo cual es más factible de lograr cuando se trabaja con grupos de audiencia relativamente pequeños (hasta de 20 personas), con los cuales se pueda emplear un componente práctico en espacios apropiados donde todas las personas puedan practicar la habilidad trabajada. Un ejemplo de este caso es enseñar la técnica adecuada de amamantamiento de los bebés a un grupo de madres en periodo de lactancia y, la verificación de que cada madre sale de la capacitación dominando dicha técnica.

Sin embargo, también es válido implementar estrategias de EAN con grupos de audiencias mucho más grandes, orientadas a promover la adquisición de una habilidad específica en alimentación saludable, sin que al final se verifique si la audiencia adquirió dicha habilidad. Un ejemplo de este tipo de estrategias de EAN podría ser preparar un video dirigido a madres de niños en etapa escolar, en el que se armen tres ejemplos de menús saludables para incluir en las loncheras de los estudiantes. Por supuesto, el hecho de que no se pueda verificar que la audiencia adquirió la habilidad trabajada es una desventaja de este tipo de estrategias; sin embargo, no por eso se las debe subestimar y, por el contrario, se debe aprovechar la ventaja de llegar a un mayor número de sujetos de la audiencia.

En el marco del presente Plan de Implementación de las GABA se espera que las entidades y organizaciones del CTNGA, puedan diseñar e implementar estrategias de EAN de ambos alcances, a partir de la misionalidad de cada entidad.

A continuación, se brindan algunas recomendaciones para realizar la caracterización de la audiencia focalizada y, la definición de la habilidad que se espera que la audiencia priorizada adquiera para mejorar o cambiar una práctica alimentaria inadecuada definida.

Identificar y caracterizar la audiencia

Definir y conocer bien la audiencia que será sujeto de las actividades educomunicativas, es un requisito fundamental para diseñar e implementar procesos más pertinentes y efectivos de promoción de la alimentación saludable a partir de las GABA. Para el diseño e implementación de acciones de educación alimentaria y nutricional, esta caracterización cobra un poco más de importancia, dado que, además de las características generales de la audiencia (grupo etario, sexo, pertenencia étnica, nivel educativo, nivel socioeconómico, entre otras), se requiere conocer la cultura y los hábitos alimentarios de la audiencia con el fin de definir el objetivo educativo a lograr a partir de la EAN; es decir, la habilidad o capacidad que pretendemos trabajar con la audiencia para mejorar o cambiar alguna práctica de alimentación inadecuada.

En este punto es importante resaltar la importancia de promover la participación activa de las audiencias en su proceso de caracterización, de tal forma que reconozcan sus características y prácticas alimentarias y, sus conocimientos y experiencias frente a los potenciales temas a abordar en los procesos de EAN.

Según el tipo de audiencia sujeto de la intervención en EAN, para su caracterización podrían utilizarse diferentes estrategias. Si la audiencia es un grupo relativamente pequeño de personas (madres, estudiantes, facilitadores, líderes, profesionales de la salud, entre otros), podemos conocer sus características generales y sus hábitos alimentarios a partir de la aplicación de un instrumento simple que incorpore una frecuencia de consumo de alimentos por grandes grupos, o se indague por algunas prácticas predefinidas de alimentación que se deseen conocer (ejemplo, consumo de frutas y verduras, leche y productos lácteos, vísceras, productos ultraprocesados, sal/sodio, alimentos fuente de grasas saturadas y trans, práctica de la lactancia materna, alimentación complementaria, entre otros).

Si la audiencia está conformada por grupos más grandes de personas, tales como comunidades o familias beneficiarias de un programa, estas usualmente suelen ser caracterizadas al inicio de los programas y proyectos; en este sentido, se sugiere incluir en los instrumentos de caracterización, variables que permitan conocer los hábitos alimentarios de estas poblaciones. En el caso de que el programa o proyecto no incluya esta caracterización inicial o ya se haya recogido, se podrían realizar algunos grupos focales con representantes de estas comunidades o familias para conocer algunos de sus hábitos alimentarios.

Para la implementación de estrategias de EAN dirigidas a grupos masivos de audiencia, podría obtenerse información sobre los sujetos de estas y sus hábitos alimentarios, a través de fuentes secundarias de información disponibles (ejemplo, la ENSIN, los planes de desarrollo territorial, los análisis de situación en salud, entre otros) o a través de sondeos de opinión realizados mediante los canales o medios de interacción habitual con dichas audiencias. Un ejemplo de esto podría ser utilizar la información de la ENSIN sobre hábitos alimentarios de la población escolar entre 5 y 12 años para implementar estrategias de EAN dirigidas a sus madres, que les enseñen cómo realizar preparaciones sabrosas con vísceras como fuente de hierro.

Entre las variables que pueden considerarse para conocer las características generales de la audiencia se sugieren: grupo etario, sexo, pertenencia étnica, nivel educativo, nivel socioeconómico, zona (rural/urbana), características del territorio, tales como el acceso a servicios públicos y a medios de comunicación, entre otras, según las necesidades. Frente a los hábitos alimentarios, puede aplicarse un instrumento de frecuencia de consumo por grupos de alimentos que podría ser aplicado a representantes de una audiencia o adaptada según las prácticas o conductas de alimentación que se decidan evaluar, tales como práctica de la lactancia materna, alimentación complementaria, métodos de preparación y consumo de verduras, consumo de vísceras fuentes de hierro, consumo de alimentos fuente de fibra dietaria, uso del salero en la mesa, entre otras. También cobra importancia levantar información sobre la cultura alimentaria de las comunidades, tal como el consumo de alimentos locales y tradicionales, las prácticas de preparación y consumo, y las estrategias de acceso a los alimentos, entre otros.

De igual forma, dentro de la caracterización de la audiencia, es fundamental conocer los medios y herramientas didácticas a través de las cuales usualmente suele aprender. Esta información puede ser obtenida directamente en la interacción con la audiencia o a través de los instrumentos de caracterización aplicados, formularios en línea o incluso fuentes secundarias.

Definición de los comportamientos en alimentación y nutrición a cambiar o mejorar.

Como se ha mencionado, el objetivo principal de una intervención en educación alimentaria y nutricional es desarrollar habilidades o capacidades en las audiencias priorizadas para facilitar el cambio o mejoramiento de prácticas o hábitos inadecuados de alimentación; en este sentido, dicho objetivo educativo debe responder a la pregunta ¿qué queremos que la audiencia modifique?, lo cual se basa en el hacer o

tomar acción. En este caso, para cambiar o mejorar una práctica o comportamiento en alimentación, pero para que las personas decidan tomar acción o mejorar una práctica alimentaria específica, deben adquirir o desarrollar la habilidad o capacidad necesaria para hacerlo.

Por ejemplo, una persona puede saber que las verduras son muy nutritivas y saludables, pero afirma que no las come porque no le gusta el sabor «dice que le saben a tierra»; si a esta persona se le enseña a preparar una ensalada que contenga algunas verduras de diferentes colores, combinadas con algunas frutas y una vinagreta de frutas, es más probable que decida comer verduras, porque ya aprendió algo práctico que le ayudó a tomar acción.

La definición de los comportamientos en alimentación y nutrición a cambiar o mejorar, se inicia desde la caracterización misma de la audiencia, en particular, a partir del conocimiento de sus características generales y los principales hábitos alimentarios de interés. Por lo tanto, en esta segunda actividad nos concentraremos en priorizar y concertar con la audiencia, el comportamiento o práctica alimentaria que será objeto de la estrategia de educación alimentaria y nutricional, para buscar su cambio o mejoramiento. Con frecuencia, por diferentes razones, la caracterización de la audiencia y de sus hábitos alimentarios se realiza a partir de fuentes secundarias de información, a partir de las cuales se identifica una determinada práctica alimentaria y, sobre ella se convoca a la audiencia y se trabaja la intervención en EAN. Aunque este tipo de ejercicios son completamente válidos, si se tiene la posibilidad de interactuar previamente con la audiencia antes de realizar una intervención en EAN y concertar con ella la práctica o comportamiento a mejorar o cambiar, se sugiere optar por esta ruta.

Si la caracterización de los hábitos alimentarios de la audiencia se hizo a partir de grupos focales con comunidades u otros grupos de interés y, la discusión arrojó varias prácticas alimentarias a cambiar o mejorar, se sugiere agruparlas según temas y subtemas, para lo cual se puede utilizar una matriz, mapa mental o conceptual, en el que visualmente sea posible determinar los grupos de comportamientos y el nivel de prioridad para abordarlos; se sugiere concertar solo una de ellas en primera instancia y, en la medida de lo posible, a partir de los recursos disponibles, los objetivos y de la duración del trabajo con la audiencia, trabajar las otras prácticas en intervenciones posteriores de EAN, dado que lo recomendable es abordar solo una práctica alimentaria a la vez para obtener mejores resultados.

Una vez definidos los comportamientos o prácticas de alimentación a mejorar o cambiar por parte de la audiencia, lo siguiente es seleccionar la metodología y las herramientas educativas más pertinentes para abordar el tema asociado a la práctica alimentaria definida. Entre las metodologías potenciales a utilizar, dependiendo del objetivo educativo establecido, se encuentran: los talleres de preparación de alimentos, las prácticas guiadas (por ejemplo, sobre la técnica adecuada de lactancia), los juegos de roles, las visitas a mercados para adquirir alimentos, el montaje de huertas escolares, entre otros; todas estas metodologías tienen en común el «aprender haciendo».

Luego de definir la metodología o combinación de ellas, que se utilizará para fortalecer las capacidades de la audiencia para mejorar o cambiar la práctica alimentaria priorizada, se definirán las herramientas educativas y los canales más idóneos a través de los cuales se implementarán las acciones de EAN. Las herramientas educativas para utilizar dependerán de las características de las audiencias y de la disponibilidad de las mismas; entre los tipos de herramientas educativas potenciales a utilizar se encuentran: los videos demostrativos, las infografías, los rotafolios, recetarios, las cartillas, otro tipo de material impreso, las piezas de audio, entre otros.

Para este fin, es útil rastrear las herramientas educomunicativas disponibles sobre las GABA, diseñadas o adaptadas por entidades del CTNGA, entre ellas, el ICBF, MSPS, MEN, entre otras. De no disponer de

herramientas educativas adecuadas para el objetivo educativo definido, dependiendo de la disponibilidad de recursos de las entidades, se podría contemplar la posibilidad de elaborar herramientas nuevas o adaptar algunas de las disponibles.

Lo siguiente será desplegar la metodología definida y usar las herramientas educomunicativas priorizadas, en el marco de la estrategia de educación alimentaria y nutricional construida, orientada a mejorar o cambiar las prácticas de alimentación identificadas e implementar un instrumento o mecanismo para verificar que la audiencia priorizada haya adquirido la habilidad trabajada con la estrategia de EAN.

Por último, en el diseño e implementación de intervenciones de educación alimentaria y nutricional, se recomienda tener en cuenta las estrategias de información, educación y comunicación en seguridad alimentaria y nutricional, elaboradas por el ICBF³⁴ y el Ministerio de Salud y Protección Social³⁵, con la cooperación técnica de la FAO.

Responsables de la implementación de la estrategia educomunicativa

La responsabilidad de la implementación de la estrategia educomunicativa nacional será compartida entre todas las entidades y organizaciones que conforman el CTNGA, el cual será el espacio natural para acompañar técnicamente la implementación de la misma. Dado que es una sola estrategia nacional, se espera que las diferentes entidades y organizaciones del CTNGA contribuyan a la implementación desde su misionalidad. En este sentido, cada entidad y organización, mediante un trabajo articulado entre sus áreas técnicas y de comunicaciones (si disponen de esta área), será responsable por las actividades y tareas que se acuerden en el marco del plan de trabajo anual del CTNGA. Para esto adaptará las orientaciones de esta estrategia educomunicativa a las condiciones propias de su misionalidad, su disponibilidad de recursos y sus procesos de planificación. El CTNGA en su conjunto seguirá siendo el espacio técnico de discusión, construcción y acompañamiento a la implementación de esta estrategia.

Cada entidad u organización del CTNGA en el mes de noviembre de cada año (a más tardar el 30), entre 2023 y 2026, deberán enviar al ICBF un reporte que contenga las actividades realizadas, las audiencias o población con la que se trabajó y una descripción general de potenciales adaptaciones de la estrategia a la misionalidad de las entidades.

Esta estrategia educomunicativa se implementará durante dos años, entre 2023 y 2024. El 100 % de implementación de la estrategia educomunicativa nacional se alcanzará en el segundo año; es decir, se avanzará un 50 % anualmente. El ICBF compilará los reportes y establecerá el porcentaje de cumplimiento anual en esta implementación, a partir del cumplimiento de las actividades planeadas cada año, en el marco del plan de trabajo anual del CTNGA.

En el plan de trabajo del CTNGA para el año 2023 se definirán el tipo y número de actividades de implementación de la estrategia educomunicativa, que corresponderá al 100 % de la implementación de esta, otorgándole un peso porcentual a cada actividad. A partir de este listado de actividades con su distribu-

34. Ver: <https://www.icbf.gov.co/estrategia-de-informacion-educacion-y-comunicacion-en-seguridad-alimentaria-y-nutricional-del-icbf> consultado en noviembre de 2022.

35. Ver: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/implementacion-estrategia-informacion-seguridad-alimentaria.pdf> consultado en noviembre de 2022.

ción porcentual, se definirán las actividades que corresponderán al 50 % de la estrategia a implementar durante 2023 y, el otro 50% a implementar durante 2024.

Por ejemplo, las actividades de visibilización de las GABA y de identificación de insumos técnicos y metodológicos para promover el uso y apropiación de las GABA, podrían representar el 50 % de las actividades a desarrollar en 2023 y, las actividades de formación a facilitadores en buenas prácticas educativas podrían representar el otro 50 % de la estrategia a desarrollar durante 2024. El CTNGA es completamente autónomo para definir las actividades de la estrategia educativa a desarrollar durante 2023 y 2024.

La Tabla 24 sugiere un formato de plan de trabajo interno de cada entidad y organización para la implementación de la estrategia.

Tabla 24. Formato de plan de trabajo interno por entidad u organización para la implementación de la estrategia educativa nacional

Línea de acción educativa	Actividades	Tareas	Acciones al interior de la entidad u organización	Nombre del responsable	Fecha de ejecución

Fuente: elaboración propia ICBF-FAO, 2022.

Anexo 3. Fichas técnicas de los indicadores del Plan Nacional de Implementación de las Guías Alimentarias para Colombia

Línea Estratégica Nro.1. Fortalecimiento de la gobernanza

1) Indicador número 1

Ficha técnica del indicador Nro. 1	
Nombre del indicador	Número de comités departamentales de SAN, o quien haga sus veces, que desarrollan estrategias de implementación de las GABA.
Tipología	Gestión.
Objetivo – Línea estratégica	Articular a los actores del orden nacional y territorial para la implementación de las GABA.

Ficha técnica del indicador Nro. 1	
Meta – Línea de acción	Desarrollar anualmente entre 2024 y 2026, una estrategia de implementación de las GABA, como parte de los planes de acción de los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces.
Línea estratégica a la que responde el indicador:	Nro. 1. Fortalecimiento de la gobernanza.
Línea de acción a la que responde el indicador	Fortalecer espacios de coordinación y articulación a nivel nacional y territorial.
Descripción general	Las GABA aún no son plenamente conocidas y utilizadas en el país. Este indicador es útil para evaluar el compromiso de los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces con la implementación de las GABA. Se espera que estos comités incluyan en sus planes de acción anuales, una estrategia (no acciones aisladas) de implementación de las GABA que contribuya a su adopción por parte de la población en los departamentos.
Fuente de información	Informe anual de cada comité departamental de SAN o quien haga sus veces, con la descripción de la estrategia de implementación de las GABA desarrollada durante el año y los principales resultados de dicha implementación.
Periodicidad	Anual
Año inicial	2024
Metodología de cálculo	La información para calcular este indicador será suministrada por los comités departamentales de SAN del país o quien haga sus veces, quienes en el mes de noviembre de cada año (a más tardar el 30), entre 2024 y 2026, deberán enviar al ICBF un informe que contenga la descripción de la estrategia de implementación de las GABA que desarrollaron durante el año (no acciones aisladas y desarticuladas) y los principales resultados de dicha implementación. El ICBF evaluará cada informe y cuantificará el número de comités departamentales de SAN, o quien haga sus veces, que cumplieron con el desarrollo de una estrategia de implementación de las GABA. Existe un comité de SAN por cada uno de los 32 departamentos; se espera que cada comité activo elabore e implemente dicha estrategia anualmente.

Ficha técnica del indicador Nro. 1	
Fórmula de cálculo	Sumatoria de comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, que desarrollan estrategias de implementación de las GABA. El número reportado estará en función del número de comités de SAN, o quien haga sus veces, activos en el país.
Unidad de medida	Número.
Responsable	Comités departamentales de SAN o quien haga sus veces (suministran la información). ICBF (Secretaría Técnica del CTNGA) (calcula el indicador).

Línea Estratégica Nro. 1. Fortalecimiento de la gobernanza

2) Indicador número 2

Ficha técnica del indicador Nro. 2	
Nombre del indicador	Número de planes de trabajo del CTNGA elaborados
Tipología	Producto
Objetivo – Línea estratégica	Articular a los actores del orden nacional y territorial para la implementación de las GABA.
Meta – Línea de acción	Elaborar anualmente entre 2023 y 2026, el plan de trabajo del CTNGA.
Línea estratégica a la que responde el indicador	Nro. 1. Fortalecimiento de la gobernanza.
Línea de acción a la que responde el indicador	Fortalecer espacios de coordinación y articulación a nivel nacional y territorial.
Descripción general	Se ha considerado de suma importancia mantener activo el CTNGA para impulsar la implementación de las GABA en el país. En este sentido, la elaboración de un plan de trabajo anual para este comité se convertirá en mapa de ruta para lograr dicho objetivo y para planificar las intervenciones desde cada entidad u organización miembro de esta instancia.
Fuente de información	Documento plan de trabajo anual del CTNGA.

Ficha técnica del indicador Nro. 2	
Periodicidad	Anual.
Año inicial	2023.
Metodología de cálculo	La información para calcular este indicador será suministrada por el CTNGA que en el mes de abril de cada año (a más tardar el 30), entre 2023 y 2026, entregará al ICBF el documento plan de trabajo anual del CTNGA. El comité definirá la estructura de este plan de trabajo, el cual deberá incluir, entre otros aspectos, el número y frecuencia de reuniones; el propósito de cada sesión; las actividades a desarrollar y los responsables. El ICBF orientará la elaboración de este plan de trabajo y conceptuará sobre el cumplimiento de esta tarea por parte del CTNGA.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de planes de trabajo del CTNGA elaborados.
Unidad de medida	Número
Responsable	Entidades y organizaciones del CTNGA (suministran la información). ICBF (Secretaría Técnica del CTNGA) (calcula el indicador).

Línea Estratégica Nro. 1. Fortalecimiento de la gobernanza

3) Indicador número 3

Ficha técnica del indicador Nro. 3	
Nombre del indicador	Número de aliados estratégicos del orden nacional, vinculados a la implementación de las GABA.
Tipología	Gestión
Objetivo – Línea estratégica	Articular a los actores del orden nacional y territorial para la implementación de las GABA.
Meta – Línea de acción	A 2026, vincular a la implementación de las GABA a cinco aliados de diferentes sectores estratégicos del orden nacional.
Línea estratégica a la que responde el indicador	Nro. 1. Fortalecimiento de la gobernanza.
Línea de acción a la que responde el indicador	Vinculación de aliados estratégicos en la implementación de las GABA.

Ficha técnica del indicador Nro. 3	
Descripción general	<p>La implementación de las GABA requiere el compromiso y la articulación de diferentes actores y procesos del sistema alimentario, de los sectores productivo, comercio, consumo, académico y comunicaciones, entre otros. Entre 2023 y 2026, se espera que las entidades y organizaciones del CTNGA, formalicen la vinculación de cinco actores (al menos uno de cada sector) a la implementación de las GABA en el nivel nacional.</p> <p>El mecanismo para verificar la vinculación del actor será un documento firmado por una de las entidades del CTNGA (memorando, carta de intención, acuerdo, entre otros), con uno de los tipos de actores mencionados.</p> <p>El CTNGA deberá incluir actividades que contribuyan al logro de la meta asociada a este indicador en su plan de trabajo anual, en el cual se espera que se acuerde el sector que se va a articular y la entidad del comité que liderará el proceso con el sector priorizado.</p>
Fuente de información	Documento firmado entre una de las entidades del CTNGA y actores de los sectores productivo, comercio, consumo, académico, comunicaciones, entre otros (memorando, carta de intención, acuerdo, etc.)
Periodicidad	Anual (acumulativa)*.
Año inicial	2023.
Metodología de cálculo	La información para calcular este indicador será suministrada por las entidades y organizaciones del CTNGA que en el mes de noviembre de cada año (a más tardar el 30), entre 2023 y 2026, entregarán al ICBF copia de los documentos firmados con los actores estratégicos del orden nacional, a través de los cuales se formalizó su vinculación a la implementación de las GABA. El ICBF cuantificará el número de aliados estratégicos del orden nacional, que se vinculan a la implementación de las GABA, especificando los sectores a los que pertenecen.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de aliados estratégicos del orden nacional, vinculados a la implementación de las GABA.
Unidad de medida	Número
Responsable	Entidades y organizaciones del CTNGA (suministran la información). ICBF (Secretaría Técnica del CTNGA) (calcula el indicador).

* Significa que anualmente, entre 2023 y 2026, las entidades del CTNGA que vinculen aliados estratégicos a la implementación de las GABA lo reportarán, con el fin de cuantificar el avance en el cumplimiento de la meta total fijada para los 4 años, correspondiente a 5 aliados.

Línea Estratégica Nro. 1. Fortalecimiento de la gobernanza

4 Indicador número 4

Ficha técnica del indicador Nro. 4	
Nombre del indicador	Número de aliados estratégicos del orden departamental, vinculados a la implementación de las GABA.
Tipología	Gestión.
Objetivo – Línea estratégica	Articular a los actores del orden nacional y territorial para la implementación de las GABA.
Meta – Línea de acción	Vincular a 2026 a la implementación de las GABA a tres aliados de diferentes sectores estratégicos del orden departamental.
Línea estratégica a la que responde el indicador	Nro. 1. Fortalecimiento de la gobernanza.
Línea de acción a la que responde el indicador	Vinculación de aliados estratégicos en la implementación de las GABA.
Descripción general	<p>La implementación de las GABA requiere el compromiso y la articulación de diferentes actores y procesos del sistema alimentario, de los sectores productivo, comercio, consumo, académico y comunicaciones, entre otros. Entre 2023 y 2026, se espera que los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, formalicen la vinculación de al menos tres actores de cualquiera de estos sectores a la implementación de las GABA en el nivel territorial.</p> <p>El mecanismo para verificar la vinculación del actor será un documento firmado por una de las entidades miembro de los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces (memorando, carta de intención, acuerdo, entre otros), con alguno de los tipos de actores mencionados.</p> <p>Los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, deberán incluir actividades que contribuyan al logro de la meta asociada a este indicador, en sus planes de trabajo.</p>
Fuente de información	Documento firmado entre una de las entidades de los comités departamentales de SAN, o quien haga sus veces, y actores de los sectores productivo, comercio, consumo, académico o comunicaciones, entre otros (memorando, carta de intención, acuerdo, etc.).
Periodicidad	Anual (acumulativa)*.

Ficha técnica del indicador Nro. 4	
Año inicial	2023.
Metodología de cálculo	La información para calcular este indicador será suministrada por las entidades y organizaciones de los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, quienes en el mes de noviembre de cada año (a más tardar el 30), entre 2023 y 2026, entregarán al ICBF copia de los documentos firmados con los actores estratégicos del orden departamental, a través de los cuales se formalizó su vinculación a la implementación de las GABA. El ICBF cuantificará el número de aliados estratégicos del orden departamental que se vinculan a la implementación de las GABA, especificando los sectores a los que pertenecen.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de aliados estratégicos del nivel departamental, vinculados a la implementación de las GABA.
Unidad de medida	Número.
Responsable	Entidades de los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces (suministran la información) ICBF (Secretaría Técnica del CTNGA) (calcula el indicador).

* Significa que anualmente, entre 2023 y 2026, las entidades de los comités departamentales de SAN, o quien haga sus veces, que vinculen aliados estratégicos a la implementación de las GABA lo reportarán, con el fin de cuantificar el avance en el cumplimiento de la meta total fijada para los 4 años, correspondiente a 3 aliados.

Línea Estratégica Nro. 1. Fortalecimiento de la gobernanza

5) Indicador número 5

Ficha técnica del indicador Nro. 5	
Nombre del indicador	Número de actos normativos aprobados que establezcan las GABA como herramienta para el diseño e implementación de políticas públicas en alimentación y nutrición.
Tipología	Producto.
Objetivo – Línea estratégica	Articular a los actores del orden nacional y territorial para la implementación de las GABA.

Ficha técnica del indicador Nro. 5	
Meta – Línea de acción	Disponer a 2024 de un acto normativo aprobado que establezca las GABA como herramienta para el diseño e implementación de políticas públicas en alimentación y nutrición.
Línea estratégica a la que responde el indicador	Nro. 1. Fortalecimiento de la gobernanza.
Línea de acción a la que responde el indicador	Las GABA como herramienta técnica para la formulación e implementación de políticas públicas relacionadas con alimentación y nutrición.
Descripción general	<p>Las GABA deberían ser tenidas en cuenta en la definición de políticas y programas relacionados con la producción, transformación, distribución y consumo de alimentos en Colombia; por lo tanto, disponer de un instrumento normativo que establezca las GABA como herramienta para el diseño e implementación de políticas públicas en alimentación y nutrición, es una necesidad para el país, dado que facilitará el uso y apropiación de las GABA, su incorporación en los procesos de planificación de las diferentes entidades relacionadas con lo alimentario y nutricional, y la asignación de recursos para su implementación.</p> <p>A través de este indicador se evaluará el compromiso y gestión del CTNGA para sacar adelante la construcción y aprobación de este instrumento normativo.</p>
Fuente de información	Documento construido por el MSPS e ICBF, aprobado y publicado como acto normativo por dicho ministerio.
Periodicidad	No aplica (será gestionado solo una vez).
Año inicial	2024.
Metodología de cálculo	El documento de acto normativo que establezca las GABA como herramienta para el diseño e implementación de políticas públicas en alimentación y nutrición en el país, será elaborado por el MSPS e ICBF; el ministerio se encargará de gestionar su aprobación y publicación en forma de resolución ministerial. A más tardar el 30 de noviembre de 2024, el MSPS entregará al ICBF copia de dicho acto normativo para verificar el cumplimiento de la meta asociada al presente indicador.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de actos normativos aprobados que establezcan las GABA como herramienta para el diseño e implementación de políticas públicas en alimentación y nutrición.

Ficha técnica del indicador Nro. 5	
Unidad de medida	Número.
Responsable	MSPS e ICBF elaboran la propuesta de acto normativo. MSPS gestiona su aprobación y publicación. ICBF (Secretaría Técnica del CTNGA) (calcula el indicador).

Línea Estratégica Nro. 2. Gestión de habilidades y competencias técnicas

6) Indicador número 6

Ficha técnica del indicador Nro. 6	
Nombre del indicador	Número de eventos y espacios académicos desarrollados para la sensibilización, apropiación y uso de las GABA.
Tipología	Gestión.
Objetivo – Línea estratégica	Fortalecer las capacidades y competencias técnicas de los actores del nivel nacional y territorial para la implementación de las GABA.
Meta – Línea de acción	Incorporar las GABA anualmente, entre 2023 y 2026, en al menos un evento o espacio académico para promover su apropiación y uso.
Línea estratégica a la que responde el indicador	Nro. 2. Gestión de habilidades y competencias técnicas.
Línea de acción a la que responde el indicador	Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas para la implementación de las GABA.
Descripción general	Los eventos académicos en diferentes áreas del conocimiento relacionadas con la salud, la alimentación, la nutrición, las ciencias agropecuarias, la producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos, entre otras, son una importante plataforma para sensibilizar a diferentes tipos de audiencias, frente a la importancia de las GABA, para promover su uso y apropiación; en este sentido, se pretende incorporar las GABA anualmente, entre 2023 y 2026, en al menos un evento o espacio académico, con el fin de difundirlas y mejorar su conocimiento y uso.

Ficha técnica del indicador Nro. 6	
	A través de este indicador se evaluará el compromiso y gestión de las diferentes entidades del CTNGA, para posicionar las GABA en diferentes eventos y espacios académicos.
Fuente de información	Reporte anual de eventos académicos donde se incorporaron las GABA para promover su uso y apropiación.
Periodicidad	Anual.
Año inicial	2023.
Metodología de cálculo	La información para calcular este indicador será suministrada por las entidades y organizaciones del CTNGA, quienes en el mes de noviembre de cada año (a más tardar el 30), entre 2023 y 2026, entregarán al ICBF un reporte sobre los espacios o eventos académicos desarrollados en los que se incorporaron las GABA para promover su uso y apropiación. El ICBF cuantificará el número de espacios o eventos académicos desarrollados para dar cuenta del avance y cumplimiento de la meta asociada al presente indicador.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de eventos y espacios académicos desarrollados en los que se incorporaron las GABA para promover su uso y apropiación.
Unidad de medida	Número.
Responsable	Entidades y organizaciones del CTNGA, con el liderazgo de ACOFANUD, COLNUD y ANDUN (suministran la información). ICBF (Secretaría Técnica del CTNGA) (calcula el indicador).

Línea Estratégica Nro. 2. Gestión de habilidades y competencias técnicas

7) Indicador número 7

Ficha técnica del indicador Nro. 7	
Nombre del indicador	Número de comités departamentales de SAN, o quien haga sus veces, fortalecidos técnicamente para la implementación de las GABA.
Tipología	Producto.
Objetivo – Línea estratégica	Fortalecer las capacidades y competencias técnicas de los actores del nivel nacional y territorial para la implementación de las GABA.

Ficha técnica del indicador Nro. 7	
Meta – Línea de acción	Fortalecer a 2025, las capacidades y competencias técnicas para la implementación de las GABA de los 32 comités departamentales de SAN o quien haga sus veces.
Línea estratégica a la que responde el indicador	Nro. 2. Gestión de habilidades y competencias técnicas.
Línea de acción a la que responde el indicador	Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas para la implementación de las GABA.
Descripción general	<p>Fortalecer técnicamente a los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, se ha considerado una de las estrategias más importantes para promover la implementación territorial de las GABA en los departamentos del país, entre otras razones porque son los espacios creados para planificar lo alimentario y nutricional de los territorios, llevan consolidándose desde la aprobación de la Política Nacional de SAN en 2008 y, en ellos participan los sectores estratégicos para promover la implementación de las GABA.</p> <p>Este indicador pretende medir el despliegue por parte del CTNGA, del proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas de los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, para la implementación territorial de las GABA.</p>
Fuente de información	Reporte anual del proceso de fortalecimiento técnico de los 32 comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, para la implementación de las GABA por parte de las entidades del CTNGA responsables.
Periodicidad	Anual (acumulativa)* (2023-2024-2025).
Año inicial	2023.
Metodología de cálculo	La información para calcular este indicador será suministrada por las entidades del CTNGA que liderarán este proceso (ICBF, MSPS, MADR y Prosperidad Social), quienes en el mes de noviembre de cada año (a más tardar el 30), entre 2023 a 2025, entregarán al ICBF un reporte del proceso de fortalecimiento técnico de los 32 comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, para la implementación de las GABA. El ICBF cuantificará el número de comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, fortalecidos, para dar cuenta por el avance y cumplimiento de la meta asociada al presente indicador. El número reportado estará en función de la cantidad de comités activos.

Ficha técnica del indicador Nro. 7	
Fórmula de cálculo	Sumatoria de comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, fortalecidos técnicamente para la implementación de las GABA.
Unidad de medida	Número.
Responsable	- Suministran la información: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). Prosperidad Social. - ICBF (Secretaría Técnica del CTNGA) (calcula el indicador).

* Significa que anualmente, entre 2023 a 2025, las entidades que realicen procesos de fortalecimiento técnico de los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces los reportarán, con el fin de cuantificar el avance en el cumplimiento de la meta total fijada para los 3 años, correspondiente a 32 comités departamentales de SAN o quien haga sus veces.

Línea Estratégica Nro. 2. Gestión de habilidades y competencias técnicas

8) Indicador número 8

Ficha técnica del indicador Nro. 8	
Nombre del indicador	Número de comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, que realizan procesos de fortalecimiento de capacidades en la implementación de las GABA con actores territoriales.
Tipología	Gestión.
Objetivo – Línea estratégica	Fortalecer las capacidades y competencias técnicas de los actores del nivel nacional y territorial para la implementación de las GABA.
Meta – Línea de acción	Realizar anualmente entre 2024 y 2026, un proceso de fortalecimiento de capacidades en la implementación de las GABA a diferentes actores territoriales en cada uno en los 32 departamentos, por parte de los comités de SAN o quien haga sus veces.
Línea estratégica a la que responde el indicador	Nro. 2. Gestión de habilidades y competencias técnicas.
Línea de acción a la que responde el indicador	Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas para la implementación de las GABA.

Ficha técnica del indicador Nro. 8	
Descripción general	<p>Para que las GABA cumplan su propósito de influir las decisiones que se toman en los sistemas alimentarios, desde la producción hasta el consumo de alimentos, se requiere que los actores de dicho sistema conozcan, utilicen y difundan esta importante herramienta. En este sentido, se espera que los comités departamentales de SAN, o quien haga sus veces, realicen procesos de fortalecimiento de capacidades a diversos actores territoriales (públicos, privados y de la sociedad civil) para contribuir la implementación de las GABA. Uno de los principales actores que se espera sean fortalecidos son los comités municipales de SAN.</p> <p>Este indicador busca medir el número de comités departamentales de SAN que desarrollan procesos de fortalecimiento de capacidades de diferentes actores territoriales para la implementación territorial de las GABA.</p>
Fuente de información	Reporte anual del proceso de fortalecimiento de capacidades para la implementación de las GABA con actores territoriales, realizado por los 32 comités departamentales de SAN o quien haga sus veces. Este reporte deberá incluir las actividades de fortalecimiento de capacidades realizadas por cada comité y, el número y tipo de actores fortalecidos.
Periodicidad	Anual.
Año inicial	2024.
Metodología de cálculo	La información para calcular este indicador será suministrada por los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, quienes en el mes de noviembre de cada año (a más tardar el 30), entre 2024 y 2026, entregarán al ICBF un reporte del proceso de fortalecimiento de capacidades de diferentes actores territoriales (entre ellos los comités municipales de SAN o quien haga sus veces), para la implementación de las GABA. El ICBF cuantificará el número de comités departamentales de SAN, o quien haga sus veces, que desarrollan este tipo de procesos de fortalecimiento de capacidades, con el fin de dar cuenta del avance y cumplimiento de la meta asociada al presente indicador. El número reportado estará en función de la cantidad de comités activos.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, que desarrollan procesos de fortalecimiento de capacidades de diferentes actores territoriales para la implementación de las GABA.
Unidad de medida	Número.

Ficha técnica del indicador Nro. 8	
Responsable	Comités departamentales de SAN o quien haga sus veces (suministran la información). ICBF (Secretaría Técnica del CTNGA) (calcula el indicador).

Línea Estratégica Nro. 2. Gestión de habilidades y competencias técnicas

9) Indicador número 9

Ficha técnica del indicador Nro. 9	
Nombre del indicador	Número de entidades y organizaciones del CTNGA que realizan procesos de fortalecimiento de capacidades para la implementación de las GABA con su recurso humano.
Tipología	Gestión.
Objetivo – Línea estratégica	Fortalecer las capacidades y competencias técnicas de los actores del nivel nacional y territorial para la implementación de las GABA.
Meta – Línea de acción	Implementar a 2024 un proceso de fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas en la implementación de las GABA, del recurso humano de las entidades y organizaciones que conforman el CTNGA.
Línea estratégica a la que responde el indicador	Nro. 2. Gestión de habilidades y competencias técnicas.
Línea de acción a la que responde el indicador	Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas para la implementación de las GABA.
Descripción general	Para que las GABA cumplan su propósito de influir en las decisiones que se toman en los sistemas alimentarios, desde la producción hasta el consumo de alimentos, se requiere que los actores de dicho sistema conozcan, utilicen y difundan esta importante herramienta. En este sentido, se espera que las entidades y organizaciones del CTNGA realicen procesos de fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas para contribuir con la implementación de las GABA. Este indicador busca medir el número de entidades y organizaciones del CTNGA que realizan procesos de fortalecimiento de capacidades para la implementación de las GABA con su recurso humano.

Ficha técnica del indicador Nro. 9	
Fuente de información	Reporte del proceso de fortalecimiento de capacidades para la implementación de las GABA con su recurso humano, realizado por las 16 entidades y organizaciones del CTNGA. Este reporte deberá incluir las actividades de fortalecimiento de capacidades realizadas por cada entidad y, el número de personas fortalecidas.
Periodicidad	Anual (acumulativa)* (2023-2024).
Año inicial	2023.
Metodología de cálculo	La información para calcular este indicador será suministrada por las entidades y organizaciones del CTNGA que realicen en el año estos procesos; dichas entidades en el mes de noviembre de cada año (a más tardar el 30), entre 2023 y 2024, entregarán al ICBF un reporte del proceso de fortalecimiento de capacidades de su recurso humano para la implementación de las GABA. El ICBF cuantificará el número de entidades y organizaciones del CTNGA que desarrollan este tipo de procesos de fortalecimiento de capacidades, con el fin de dar cuenta del avance y cumplimiento de la meta asociada al presente indicador.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de entidades y organizaciones del CTNGA que desarrollan procesos de fortalecimiento de capacidades para la implementación de las GABA con su recurso humano.
Unidad de medida	Número.
Responsable	Entidades y organizaciones del CTNGA (suministran la información). ICBF (Secretaría Técnica del CTNGA) (calcula el indicador).

* Significa que anualmente, entre 2023 y 2024, las entidades y organizaciones del CTNGA que realicen procesos de fortalecimiento técnico de su recurso humano para la implementación de las GABA, los reportarán, con el fin de cuantificar el avance en el cumplimiento de la meta total fijada para los 2 años, correspondiente a las 16 entidades y organizaciones del CTNGA.

Línea Estratégica Nro. 2. Gestión de habilidades y competencias técnicas

10) Indicador número 10

Ficha técnica del indicador Nro. 10	
Nombre del indicador	Porcentaje de ETC que cuentan con una estrategia de promoción de estilos de vida saludable y sostenible, con foco en las GABA.

Ficha técnica del indicador Nro. 10	
Tipología	Producto.
Objetivo – Línea estratégica	Fortalecer las capacidades y competencias técnicas de los actores del nivel nacional y territorial para la implementación de las GABA.
Meta – Línea de acción	A 2026, el 80 % de las ETC, contarán con una estrategia de promoción de estilos de vida saludable y sostenible, con foco en las GABA.
Línea estratégica a la que responde el indicador	Nro. 2. Gestión de habilidades y competencias técnicas.
Línea de acción a la que responde el indicador	Fortalecimiento de prácticas de alimentación saludable y sostenible en los entornos educativos a partir de las GABA.
Descripción general	<p>Después del hogar, la escuela es el segundo ambiente en el cual los niños, niñas, adolescentes y jóvenes adquieren sus hábitos alimentarios; el entorno alimentario escolar es un excelente espacio para afianzar las buenas prácticas de alimentación, aprendidas por este grupo de población en su entorno familiar y adquirir nuevos hábitos y estilos de vida saludables. En este contexto, las Entidades Territoriales Certificadas en Educación (ETC), juegan un papel fundamental en la promoción de la alimentación saludable en los entornos alimentarios escolares del país, a partir de las GABA.</p> <p>A través de este indicador, se pretende evaluar el porcentaje de ETC comprometidas con la promoción de la alimentación saludable en los entornos escolares, a partir de las GABA, mediante la incorporación de una estrategia de estilos de vida saludable y sostenible.</p>
Fuente de información	Estrategias de promoción de estilos de vida saludable y sostenible de las ETC del país, que evidencien la incorporación de la alimentación saludable a partir de las GABA.
Periodicidad	Anual (acumulativa)*.
Año inicial	2023.
Metodología de cálculo	La información para calcular este indicador será recolectada por el MEN y la UapA, quienes a más tardar el 30 de junio de cada año, compilarán las estrategias del 80 % de las ETC del país, verificarán el número de ellas que cumplen con la incorporación de la alimentación saludable a partir de las GABA y reportarán al ICBF los resultados del cálculo de este indicador, en el mes de noviembre de cada año (a más tardar el 30), entre 2023 y 2026.

Ficha técnica del indicador Nro. 10	
Fórmula de cálculo	ETC del país que incorporan estrategias de promoción de la alimentación saludable a partir de las GABA/ ETC del país.
Unidad de medida	Porcentaje
Responsable	- Recolectan, analizan la información, calculan y reportan el indicador: Ministerio de Educación Nacional. Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UapA). - Recibe el reporte del indicador calculado. ICBF (Secretaría Técnica del CTNGA).

* Significa que anualmente, entre 2023 y 2026, el MEN y la UApA cuantificarán el porcentaje de ETC del país que incorporan en sus planes de acción, estrategias de promoción de la alimentación saludable a partir de las GABA y, establecerán el avance en el cumplimiento de la meta total fijada para los 4 años, correspondiente al 80 % de las ETC.

Línea Estratégica Nro. 2. Gestión de habilidades y competencias técnicas

11) Indicador número 11

Ficha técnica del indicador Nro. 11	
Nombre del indicador	Porcentaje de ETC que realizan acciones integrales e intersectoriales para el fortalecimiento de los estilos de vida saludables y sostenibles con foco en las GABA.
Tipología	Gestión.
Objetivo – Línea estratégica	Fortalecer las capacidades y competencias técnicas de los actores del nivel nacional y territorial para la implementación de las GABA.
Meta – Línea de acción	A 2026, el 80 % de las ETC realizarán acciones integrales e intersectoriales para el fortalecimiento de los estilos de vida saludables y sostenibles con foco en las GABA.
Línea estratégica a la que responde el indicador	Nro. 2. Gestión de habilidades y competencias técnicas.

Ficha técnica del indicador Nro. 11	
Línea de acción a la que responde el indicador	Fortalecimiento de prácticas de alimentación saludable y sostenible en los entornos educativos a partir de las GABA.
Descripción general	<p>Después del hogar, la escuela es el segundo ambiente en el cual los niños, niñas, adolescentes y jóvenes adquieren sus hábitos alimentarios; el entorno alimentario escolar es un excelente espacio para afianzar las buenas prácticas de alimentación aprendidas por este grupo de población en su entorno familiar y adquirir nuevos hábitos y estilos de vida saludables. En este contexto, las Entidades Territoriales Certificadas en Educación (ETC) juegan un papel fundamental en la promoción de la alimentación saludable en los entornos alimentarios escolares del país, a partir de las GABA.</p> <p>A través de este indicador se pretende evaluar el porcentaje de ETC en las que el MEN y la UApA desarrollan acciones integrales, a partir de las GABA, para el fortalecimiento de prácticas de alimentación saludable y sostenible en entornos educativos.</p>
Fuente de información	Reporte del desarrollo de acciones integrales a partir de las GABA en las ETC del país, por parte del MEN y la UAPA, para el fortalecimiento de prácticas de alimentación saludable y sostenible en entornos educativos. Este reporte deberá incluir las acciones integrales desarrolladas y, el porcentaje de ETC en las que se desarrollaron dichas acciones.
Periodicidad	Anual (acumulativa)*.
Año inicial	2023.
Metodología de cálculo	La información para calcular este indicador será suministrada por el MEN y la UapA, quienes en el mes de noviembre de cada año (a más tardar el 30), entre 2023 y 2026, entregarán al ICBF un reporte del desarrollo de acciones integrales en las ETC del país, a partir de las GABA, para el fortalecimiento de prácticas de alimentación saludable y sostenible en entornos educativos. El ICBF cuantificará el porcentaje de ETC en las que desarrollan estas acciones integrales, con el fin de dar cuenta del avance y cumplimiento de la meta asociada al presente indicador.
Fórmula de cálculo	ETC del país donde se desarrollan acciones integrales a partir de las GABA, para el fortalecimiento de prácticas de alimentación saludable y sostenible en entornos educativos / ETC del país.
Unidad de medida	Número.

Ficha técnica del indicador Nro. 11	
Responsable	- Suministran la información: Ministerio de Educación Nacional Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA). ICBF (Secretaría Técnica del CTNGA) (calcula el indicador).

* Significa que anualmente, entre 2023 y 2026, se reportará el avance en el cumplimiento de la meta total fijada para los 4 años, correspondiente al 80 % de las ETC del país.

Línea Estratégica Nro. 3. Educación y comunicación efectiva para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible

12) Indicador número 12

Ficha técnica del indicador Nro. 12	
Nombre del indicador	Porcentaje implementado de la estrategia educomunicativa para la promoción de la alimentación saludable.
Tipología	Gestión.
Objetivo – Línea estratégica	Desarrollar estrategias de educación alimentaria y nutricional para la implementación de las GABA a nivel nacional y territorial.
Meta – Línea de acción	Implementar a 2024, el 100 % de la estrategia educomunicativa nacional para la promoción de la alimentación saludable.
Línea estratégica a la que responde el indicador	Nro. 3. Educación y comunicación efectiva para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible.
Línea de acción a la que responde el indicador	Estrategias de educación alimentaria y nutricional que promuevan prácticas de alimentación saludable y sostenible.
Descripción general	En un mundo inundado de información sobre alimentación y nutrición, mucha de ella confusa, contradictoria o con evidente interés comercial, cobra gran importancia el diseño e implementación de estrategias educomunicativas basadas en las GABA, que transmitan mensajes claros sobre las prácticas de alimentación y nutrición más compatibles con un adecuado estado de salud y nutrición. En este sentido, el plan nacional de implementación de las GABA, incluye una estrategia educomunicativa nacional que brinda herramientas para la sensibilización pública, hacia el cambio de comportamientos en alimentación y nutrición.

Ficha técnica del indicador Nro. 12	
	Este indicador busca medir el cumplimiento en la implementación de dicha estrategia educucomunicativa nacional, por parte del CTNGA. Será una sola estrategia nacional, a cuya implementación contribuirán cada una de las entidades y organizaciones del CTNGA a partir de su misionalidad; en este sentido, cada entidad podría definir sus propios objetivos, audiencia, mensajes, canales y herramientas educucomunicativas de las GABA a utilizar.
Fuente de información	Reporte de actividades de implementación de la estrategia educucomunicativa nacional para la sensibilización pública hacia el cambio de comportamientos en alimentación y nutrición, preparado por las entidades y organizaciones del CTNGA.
Periodicidad	Anual (acumulativa)*.
Año inicial	2023.
Metodología de cálculo	<p>La información para calcular este indicador será suministrada por las entidades y organizaciones del CTNGA, quienes en el mes de noviembre de cada año (a más tardar el 30), entre 2023 y 2024, deberán enviar al ICBF un reporte que contenga las actividades realizadas por cada entidad u organización, las audiencias o población con la que se trabajó y, descripción general de potenciales adaptaciones de la estrategia a la misionalidad de las entidades y organizaciones.</p> <p>El 100 % de implementación de la estrategia educucomunicativa nacional se alcanzará en el segundo año (2024); en este sentido, se avanzará un 50 % anualmente, entre 2023 y 2024. El ICBF compilará los reportes y establecerá el porcentaje de cumplimiento anual en esta implementación, a partir del cumplimiento de las actividades planeadas cada año, en el marco del plan de trabajo anual del CTNGA.</p> <p>En el plan de trabajo del CTNGA para el año 2023, se definirán el tipo y número de actividades de implementación de la estrategia educucomunicativa que corresponderá al 100 % de la implementación de la misma, otorgándole un peso porcentual a cada actividad. A partir de este listado de actividades con su distribución porcentual, se definirán las actividades que corresponderán al 50 % la estrategia a implementar durante 2023 y el otro 50 % a implementar durante 2024. Por ejemplo, las actividades de visibilización de las GABA y de identificación de insumos técnicos y metodológicos para promover el uso y apropiación de las GABA, podrían representar el 50 % de las actividades a desarrollar en 2023 y, las actividades de formación a facilitadores en buenas prácticas educucomunicativas podrían representar el otro 50 % de la estrategia a desarrollar durante 2024. El CTNGA es completamente autónomo para definir las actividades de la estrategia educucomunicativa a desarrollar durante 2023 y 2024.</p>

Ficha técnica del indicador Nro. 12	
Fórmula de cálculo	Número de actividades ejecutadas de implementación de la estrategia educomunicativa / Número de actividades planeadas de implementación de la estrategia educomunicativa X 100.
Unidad de medida	Porcentaje.
Responsable	Entidades y organizaciones del CTNGA (suministran la información). ICBF (Secretaría Técnica del CTNGA) (calcula el indicador).

* Significa que anualmente, entre 2023 y 2024, se reportará el avance en el cumplimiento de la meta total fijada para los 2 años, correspondiente al 100 % (50 % para 2023 y 50 % para 2024).

Línea Estratégica Nro. 3. Educación y comunicación efectiva para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible

13) Indicador número 13

Ficha técnica del indicador Nro. 13	
Nombre del indicador	Número de estrategias de educación alimentaria y nutricional implementadas que promuevan la alimentación saludable y sostenible.
Tipología	Producto.
Objetivo – Línea estratégica	Desarrollar estrategias de educación alimentaria y nutricional para la implementación de las GABA a nivel nacional y territorial.
Meta – Línea de acción	Implementar 16 estrategias de educación alimentaria y nutricional a 2026, que promuevan la alimentación saludable y sostenible.
Línea estratégica a la que responde el indicador	Nro. 3. Educación y comunicación efectiva para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible.
Línea de acción a la que responde el indicador	Estrategias de educación alimentaria y nutricional que promuevan prácticas de alimentación saludable y sostenible.
Descripción general	La educación alimentaria y nutricional es definida como: «Aquellas estrategias educativas diseñadas para facilitar la adopción voluntaria de conductas alimentarias y otros comportamientos relacionados con la alimentación y la nutrición propicios para la salud y el

Ficha técnica del indicador Nro. 13	
Descripción general	<p>bienestar. Estas estrategias están enfocadas en el desarrollo de habilidades de los sujetos, para tomar decisiones adecuadas en cuanto a su alimentación y en la promoción de un ambiente alimentario propicio. Las acciones de educación nutricional se desarrollan en los ámbitos individual, comunitario, y político.</p> <p>Entre 2023 y 2026, se espera que cada una de las 16 entidades y organizaciones del CTNGA elabore e implemente al menos una estrategia de educación alimentaria y nutricional (EAN), a partir de las GABA, que promueva la alimentación saludable y sostenible. Es importante anotar que, a diferencia de las estrategias educativas, las cuales para el caso del PNIGA, se orientarán principalmente a informar y comunicar mensajes que promuevan una alimentación saludable; las estrategias de EAN deberán tener su mayor énfasis en el desarrollo de habilidades en las audiencias priorizadas, para la toma de decisiones adecuadas en alimentación y nutrición.</p> <p>Este indicador busca cuantificar el número de estrategias de EAN implementadas por las entidades y organizaciones del CTNGA, que, a partir de las GABA, promuevan la transformación de comportamientos relacionados con la alimentación saludable. Aunque se espera que cada entidad y organización del CTNGA implemente al menos una estrategia de EAN, es posible que la meta asociada a este indicador se cumpla a partir del hecho de que una o varias entidades del CTNGA implementen más de una estrategia de EAN.</p>
Fuente de información	Reporte elaborado por las entidades y organizaciones del CTNGA, que dé cuenta de la implementación de estrategias de EAN que promuevan la transformación de comportamientos relacionados con la alimentación saludable.
Periodicidad	Anual (acumulativa)*.
Año inicial	2023.
Metodología de cálculo	La información para calcular este indicador será suministrada por las entidades y organizaciones del CTNGA, quienes en el mes de noviembre de cada año (a más tardar el 30), entre 2023 y 2026, deberán enviar al ICBF un reporte que dé cuenta de la implementación de estrategias de EAN a partir de las GABA. Este reporte deberá contener una descripción general de la estrategia implementada y la población con la que se desarrolló. Solo prepararán este reporte las entidades y organizaciones que en el año hayan implementado estrategias EAN; asimismo, cada entidad es autónoma en definir el año en el que implementará su estrategia, la duración o el número de estrategias que implementará. El ICBF

Ficha técnica del indicador Nro. 13	
Metodología de cálculo	compilará los reportes anualmente y cuantificará el número de estrategias de EAN implementadas, con el fin de dar cuenta del avance y cumplimiento de la meta asociada al presente indicador.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de estrategias de EAN que promueven la transformación de comportamientos relacionados con la alimentación saludable implementadas.
Unidad de medida	Número.
Responsable	Entidades y organizaciones del CTNGA (suministran la información). ICBF (Secretaría Técnica del CTNGA) (calcula el indicador).

* Significa que anualmente, entre 2023 y 2026, las entidades que implementen estrategias de EAN reportarán esta implementación, con el fin de cuantificar el avance en el cumplimiento de la meta total fijada para los 4 años, correspondiente 16 estrategias de EAN.

Línea Estratégica Nro. 3. Educación y comunicación efectiva para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible

14) Indicador número 14

Ficha técnica del indicador Nro. 14	
Nombre del indicador	Número de herramientas educomunicativas diseñadas a partir de las GABA.
Tipología	Producto.
Objetivo – Línea estratégica	Desarrollar estrategias de educación alimentaria y nutricional para la implementación de las GABA a nivel nacional y territorial.
Meta – Línea de acción	Diseñar 32 herramientas educomunicativas a 2024, a partir de las GABA.
Línea estratégica a la que responde el indicador	Nro. 3. Educación y comunicación efectiva para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible
Línea de acción a la que responde el indicador	Herramientas educomunicativas de las GABA.

Ficha técnica del indicador Nro. 14	
Descripción general	<p>Las herramientas educomunicativas en alimentación y nutrición (material impreso, videos, piezas de audio, entre otros), son poderosos instrumentos que facilitan la difusión de mensajes y los procesos de educación alimentaria y nutricional, orientados a promover el mejoramiento o la adopción de adecuados hábitos alimentarios y estilos de vida saludables.</p> <p>Entre 2023 y 2024, se espera que cada una de las 16 entidades y organizaciones del CTNGA elabore al menos dos herramientas educomunicativas a partir de las GABA, con base en su misionalidad, tipos de audiencias con las que interactúa, entre otros aspectos. Idealmente, estas herramientas deberían elaborarse, para apoyar el desarrollo de actividades en el marco de la estrategia educomunicativa nacional, a cuya implementación cada entidad y organización del CTNGA aportará, o para acompañar el desarrollo de la estrategia de EAN que cada entidad implementará.</p> <p>Este indicador busca cuantificar el número de herramientas educomunicativas que las entidades y organizaciones del CTNGA diseñan a partir de las GABA.</p>
Fuente de información	Reporte elaborado por las entidades y organizaciones del CTNGA, que dé cuenta del diseño de herramientas educomunicativas a partir de las GABA.
Periodicidad	Anual (acumulativa)* (2023-2024).
Año inicial	2023.
Metodología de cálculo	<p>La información para calcular este indicador será suministrada por las entidades y organizaciones del CTNGA, quienes en el mes de noviembre de cada año (a más tardar el 30), entre 2023 y 2024, deberán enviar al ICBF las herramientas educomunicativas a partir de las GABA ya diseñadas y publicadas para ser compartidas con las diferentes entidades y organizaciones para su utilización. La herramienta debe acompañarse de una matriz en la cual se relacione la siguiente información: Entidad/Organización, nombre de la herramienta, población objetivo, propósito de la herramienta y enlace de acceso. El ICBF suministrará previamente el formato de esta matriz.</p> <p>El ICBF revisará la información y cuantificará el número de herramientas diseñadas cada año, así como las entidades que materializan este compromiso, con el fin de dar cuenta del avance y cumplimiento de la meta asociada al presente indicador.</p>
Fórmula de cálculo	Sumatoria de herramientas educomunicativas diseñadas a partir de las GABA.

Ficha técnica del indicador Nro. 14	
Unidad de medida	Número.
Responsable	Entidades y organizaciones del CTNGA (suministran la información). ICBF (Secretaría Técnica del CTNGA) (calcula el indicador).

* Significa que anualmente, entre 2023 y 2024, las entidades que diseñen herramientas educomunicativas reportarán este diseño, con el fin de cuantificar el avance en el cumplimiento de la meta total fijada para los 2 años, correspondiente a 32 herramientas.

Línea Estratégica Nro. 3. Educación y comunicación efectiva para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible

15) Indicador número 15

Ficha técnica del indicador Nro. 15	
Nombre del indicador	Número de entidades y organizaciones del CTNGA que desarrollan su plan de difusión e implementación de las herramientas de las GABA.
Tipología	Gestión.
Objetivo – Línea estratégica	Desarrollar estrategias de educación alimentaria y nutricional para la implementación de las GABA a nivel nacional y territorial.
Meta – Línea de acción	Desarrollar anualmente entre 2025 y 2026, 16 planes de difusión e implementación de las herramientas educomunicativas de las GABA.
Línea estratégica a la que responde el indicador	Nro. 3. Educación y comunicación efectiva para promover prácticas de alimentación saludable y sostenible.
Línea de acción a la que responde el indicador	Herramientas educomunicativas de las GABA.
Descripción general	Las herramientas educomunicativas en alimentación y nutrición (material impreso, videos, piezas de audio, entre otros), son poderosos instrumentos que facilitan la difusión de mensajes y los procesos de educación alimentaria y nutricional, orientados a promover el mejoramiento o la adopción de adecuados hábitos alimentarios y estilos de vida saludables.

Ficha técnica del indicador Nro. 15	
Descripción general	<p>Entre 2025 y 2026, se espera que cada una de las 16 entidades y organizaciones del CTNGA, desarrolle anualmente un plan de difusión e implementación de las herramientas de las GABA que diseñen en el marco del presente PNIGA, o las que ya existen. Idealmente, este plan de difusión debería alinearse al desarrollo de actividades en el marco de la estrategia educomunicativa nacional, a cuya implementación aportará cada entidad y organización del CTNGA, o al desarrollo de la estrategia de EAN que cada entidad implementará. En todo caso, este plan debería estar incluido en el plan de acción anual de cada entidad; asimismo, cada entidad es autónoma en definir los canales y espacios a través de los cuales difundirá y utilizará las herramientas de las GABA (eventos, proyectos, actividades de campo, medios de comunicación, redes sociales, etc.).</p> <p>Este indicador busca cuantificar el número de entidades y organizaciones del CTNGA, que desarrollan su plan de difusión e implementación de las herramientas de las GABA.</p>
Fuente de información	Reporte de las actividades desarrolladas por las entidades y organizaciones del CTNGA, en el marco de su plan de difusión e implementación de las herramientas de las GABA.
Periodicidad	Anual.
Año inicial	2025.
Metodología de cálculo	La información para calcular este indicador será suministrada por las entidades y organizaciones del CTNGA, quienes en el mes de noviembre de cada año (a más tardar el 30), entre 2023 y 2026, deberán enviar al ICBF un reporte de las actividades desarrolladas en el marco de su plan de difusión e implementación de las herramientas de las GABA. El ICBF revisará los reportes y cuantificará el número de entidades y organizaciones del CTNGA que cumplen con este compromiso.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de entidades y organizaciones del CTNGA, que desarrollan su plan de difusión e implementación de las herramientas de las GABA.
Unidad de medida	Número.
Responsable	Entidades y organizaciones del CTNGA (suministran la información). ICBF (Secretaría Técnica del CTNGA) (calcula el indicador).

Línea Estratégica Nro. 4. Reconocimiento territorial de las GABA

16) Indicador número 16

Ficha técnica del indicador Nro. 16	
Nombre del indicador	Número de comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, fortalecidos técnicamente para la adaptación territorial o étnica de las GABA.
Tipología	Producto.
Objetivo – Línea estratégica	Adaptar las GABA reconociendo la diversidad cultural y alimentaria del país.
Meta – Línea de acción	Fortalecer a 2025, las capacidades técnicas de los 32 comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, para la adaptación territorial o étnica de las GABA.
Línea estratégica a la que responde el indicador	Nro. 4. Reconocimiento territorial de las GABA.
Línea de acción a la que responde el indicador	Adaptación territorial de las GABA.
Descripción general	<p>Fortalecer técnicamente a los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, se ha considerado una de las estrategias más pertinentes y viables para promover la adaptación territorial o étnica de las GABA, a la cultura alimentaria y a las características de los territorios y poblaciones del país.</p> <p>Entre 2023 y 2025, se espera que el ICBF, el Ministerio de Cultura y la Universidad Nacional, desarrollen un proceso de fortalecimiento técnico a los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, para la adaptación territorial o étnica de las GABA. Los departamentos asignados a cada entidad, así como la metodología y los alcances de este proceso serán concertados en el marco del CTNGA. El soporte conceptual y metodológico para realizar este fortalecimiento técnico, será la metodología para la adaptación territorial o étnica de las GABA diseñada en el marco del PNIGA. Este proceso debería estar incluido en el plan de acción de cada una de las entidades responsables.</p> <p>Este indicador pretende medir el despliegue por parte del CTNGA, del proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas de los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, para la adaptación territorial o étnica de las GABA.</p>

Ficha técnica del indicador Nro. 16	
Fuente de información	Reporte del proceso de fortalecimiento técnico de los 32 comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, para la adaptación territorial o étnica de las GABA, por parte del ICBF, Ministerio de Cultura y Universidad Nacional.
Periodicidad	Anual (acumulativa)* (2023-2024- 2025).
Año inicial	2023.
Metodología de cálculo	La información para calcular este indicador será suministrada por el ICBF, el Ministerio de Cultura y Universidad Nacional, quienes en el mes de noviembre de cada año (a más tardar el 30), entre 2023 y 2025, entregarán al ICBF un reporte del proceso de fortalecimiento técnico de los 32 comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, para la adaptación territorial o étnica de las GABA. El ICBF cuantificará el número de comités departamentales de SAN fortalecidos, para dar cuenta del avance y cumplimiento de la meta asociada al presente indicador. El número reportado estará en función de la cantidad de comités activos.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de comités departamentales de SAN o quien haga sus veces, fortalecidos técnicamente para la adaptación territorial o étnica de las GABA.
Unidad de medida	Número.
Responsable	ICBF, Ministerio de Cultura y Universidad Nacional (suministran la información). ICBF (Secretaría Técnica del CTNGA) (calcula el indicador).

* Significa que anualmente, entre 2023 y 2025, las entidades que realicen procesos de fortalecimiento técnico de los comités departamentales de SAN o quien haga sus veces los reportarán, con el fin de cuantificar el avance en el cumplimiento de la meta total fijada para los 3 años, correspondiente a 32 comités departamentales de SAN.

Línea Estratégica Nro. 4. Reconocimiento territorial de las GABA

17) Indicador número 17

Ficha técnica del indicador Nro. 17	
Nombre del indicador	Número de territorios o grupos étnicos con GABA adaptadas a su cultura alimentaria, por parte del ICBF.
Tipología	Producto.
Objetivo – Línea estratégica	Adaptar las GABA reconociendo la diversidad cultural y alimentaria del país.
Meta – Línea de acción	Adaptar a 2026, las GABA a la cultura alimentaria de tres territorios o grupos étnicos priorizados del país, por parte del ICBF.
Línea estratégica a la que responde el indicador	Nro. 4. Reconocimiento territorial de las GABA.
Línea de acción a la que responde el indicador	Adaptación territorial de las GABA.
Descripción general	<p>Las GABA son una herramienta de alcance nacional que, en términos generales, son útiles para orientar la toma de decisiones en diferentes procesos de los sistemas alimentarios, tales como la producción, transformación y consumo de alimentos; sin embargo, dada la diversidad étnica, cultural, social, ambiental y productiva del país, es necesario realizar procesos de adaptación territorial o étnica de las GABA, con el fin de lograr más y mejores resultados con su implementación y adopción en los diferentes territorios del país. El ICBF en los últimos años ha realizado varios ejercicios de este tipo; sin embargo, es necesario aumentar el número y cobertura de los procesos de adaptación territorial o étnica de las GABA para lograr que mayor diversidad de poblaciones y territorios las reconozcan y adopten.</p> <p>Entre 2023 y 2026, se espera que el ICBF realice tres procesos de adaptación territorial o étnica de las GABA. Los territorios o grupos étnicos serán priorizados por el ICBF. El soporte conceptual y metodológico para realizar este proceso de adaptación de las GABA, será la metodología para la adaptación territorial o étnica de las GABA diseñada en el marco del Convenio 1441/2022 entre el ICBF y la FAO. Este proceso debería estar incluido en el plan de acción del ICBF.</p> <p>Este indicador busca medir el número de territorios o grupos étnicos a los que el ICBF adapta las GABA a su cultura alimentaria.</p>

Ficha técnica del indicador Nro. 17	
Fuente de información	Reporte del proceso de adaptación de las GABA, a la cultura alimentaria de los territorios o grupos étnicos priorizados por el ICBF.
Periodicidad	Anual (acumulativa)*.
Año inicial	2023.
Metodología de cálculo	La información para calcular este indicador será suministrada por el ICBF, quien en el mes de noviembre de cada año (a más tardar el 30), entre 2023 y 2026, preparará un reporte del proceso de adaptación de las GABA, a la cultura alimentaria de los territorios o grupos étnicos priorizados. Asimismo, el ICBF cuantificará el número de territorios o grupos étnicos con adaptación de las GABA a su cultura alimentaria, para dar cuenta del avance y cumplimiento de la meta asociada al presente indicador.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de territorios o grupos étnicos con GABA adaptadas a su cultura alimentaria, por parte del ICBF.
Unidad de medida	Número.
Responsable	ICBF (suministran la información). ICBF (Secretaría Técnica del CTNGA) (calcula el indicador).

* Significa que anualmente, entre 2023 y 2026, el ICBF reportará el número de territorios o grupos étnicos a los que adapta las GABA a su cultura alimentaria, con el fin de cuantificar el avance en el cumplimiento de la meta total fijada para los 4 años, correspondiente a 3 territorios o grupos étnicos.

Línea Estratégica Nro. 4. Reconocimiento territorial de las GABA

12) Indicador número 18

Ficha técnica del indicador Nro. 18	
Nombre del indicador	Número de territorios o grupos étnicos con GABA adaptadas a su cultura alimentaria por parte del Ministerio de Cultura.
Tipología	Producto.
Objetivo – Línea estratégica	Adaptar las GABA reconociendo la diversidad cultural y alimentaria del país.

Ficha técnica del indicador Nro. 18	
Meta – Línea de acción	Adaptar a 2026, las GABA a la cultura alimentaria de dos territorios o grupos étnicos priorizados del país, por parte del Ministerio de Cultura.
Línea estratégica a la que responde el indicador	Nro. 4. Reconocimiento territorial de las GABA.
Línea de acción a la que responde el indicador	Adaptación territorial de las GABA.
Descripción general	<p>Las GABA son una herramienta de alcance nacional que, en términos generales, son útiles para orientar la toma de decisiones en diferentes procesos de los sistemas alimentarios, tales como la producción, transformación y consumo de alimentos; sin embargo, dada la diversidad étnica, cultural, social, ambiental y productiva del país, es necesario realizar procesos de adaptación territorial o étnica de las GABA, con el fin de lograr más y mejores resultados con su implementación y adopción en los diferentes territorios del país. El ICBF en los últimos años ha realizado varios ejercicios de este tipo; sin embargo, es necesario aumentar el número y cobertura de los procesos de adaptación territorial o étnica de las GABA, para lograr que mayor diversidad de poblaciones y territorios las reconozcan y adopten.</p> <p>Entre 2023 y 2026, se espera que el Ministerio de Cultura realice dos procesos de adaptación territorial o étnica de las GABA. Los territorios o grupos étnicos serán priorizados por el Ministerio de Cultura. El soporte conceptual y metodológico para realizar este proceso de adaptación de las GABA, será la metodología para la adaptación territorial y/o étnica de las GABA diseñada en el marco del Convenio 1441/2022 entre el ICBF y la FAO. Este proceso debería estar incluido en el plan de acción del Ministerio de Cultura. Este indicador busca medir el número de territorios o grupos étnicos a los que el Ministerio de Cultura adapta las GABA a su cultura alimentaria.</p>
Fuente de información	Reporte del proceso de adaptación de las GABA, a la cultura alimentaria de los territorios o grupos étnicos priorizados por el Ministerio de Cultura.
Periodicidad	Anual (acumulativa)*.
Año inicial	2023.

Ficha técnica del indicador Nro. 18	
Metodología de cálculo	La información para calcular este indicador será suministrada por el Ministerio de Cultura, quien en el mes de noviembre de cada año (a más tardar el 30), entre 2023 y 2026, preparará un reporte del proceso de adaptación de las GABA, a la cultura alimentaria de los territorios o grupos étnicos priorizados. El ICBF cuantificará el número de territorios o grupos étnicos con adaptación de las GABA a su cultura alimentaria, para dar cuenta por el avance y cumplimiento de la meta asociada al presente indicador.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de territorios o grupos étnicos con GABA adaptadas a su cultura alimentaria, por parte del Ministerio de Cultura.
Unidad de medida	Número.
Responsable	Ministerio de Cultura (suministra la información). ICBF (Secretaría Técnica del CTNGA) (calcula el indicador).

* Significa que anualmente, entre 2023 y 2026, el Ministerio de Cultura reportará el número de territorios o grupos étnicos a los que adapta las GABA a su cultura alimentaria, con el fin de cuantificar el avance en el cumplimiento de la meta total fijada para los 4 años, correspondiente a dos territorios o grupos étnicos.



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN | EMERGENCIA | ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

En convenio con:



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

CTNGA
Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias